

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN

**Planeación prospectiva, participación ciudadana y políticas públicas
para el desarrollo sustentable de la CdMx**

**Historia mínima de los cinco principales programas sociales de
tipo monetario en la Ciudad de México (2018-2022) y su impacto en la
generación o perpetuación de la pobreza**

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

Montserrat Vidrio Rodríguez

Comité del Diplomado

**Dra. Georgina María de la Luz González Sánchez, Mtro. Miguel Montemayor
Reinoso, Mtro. José Remus Galván**

Ciudad de México, diciembre de 2024

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Dedicatoria/Agradecimientos

A MIS PADRES, FAMILIARES Y AMIGOS

Porque gracias a su cariño, guía y apoyo he llegado a realizar uno de los anhelos más grandes de mi vida, fruto del inmenso, apoyo y confianza que en mi se depositó y con los cuales he logrado terminar mis estudios profesionales que constituyen el legado más grande que pudiera recibir y por el cual les viviré eternamente agradecida/o.

Con cariño y respeto.

Índice

Resumen Ejecutivo	11
Epígrafe.....	13
Siglas.....	14
Introducción	15
Módulo I. Metodología de la investigación social. Imparte: DCPS Georgina González Sánchez (responsable)	17
Módulo II. Humanidades digitales. Estrategias tecnológicas en la Biblioteca Plantel del Valle. El nuevo usuario. Imparte: Licenciada Rosa Icela Elías Meneses, encargada de la biblioteca del Plantel Del Valle. (Ponente Invitada)	18
Capítulo 1. Protocolo de Investigación	19
1.1. Título:.....	19
1.2. Tema:	19
1.2.1. Delimitación de análisis del objeto de estudio	19
Mapa 1. Mapa de México.....	19
Mapa 2. Mapa de la Ciudad de México.....	20
1.3. Planteamiento del Problema:	20
Imagen 1. personas en situación de pobreza.	21
Imagen 2. Entorno vulnerable.	22
Tabla 1. Programas sociales monetarios a analizar	22
1.4. Justificación:	23
1.5. Objetivo General:.....	23
1.5.1. Objetivos Específicos:.....	24
1.6. Preguntas de Investigación:	24
1.7. Hipótesis:	24
Tabla 2. Variables	24
Capítulo 2. Marco Teórico.....	25
2.1 Definición de pobreza; debates teóricos.....	25
2.2 Impacto social	27
2.3. Gobernanza y Gobernanza participativa	28
2.4 Los programas sociales de tipo monetario y su impacto en la Ciudad de México. (antecedentes)...	29

2.5. Análisis Crítico de la Política Social en la Ciudad de México: Enfoque en los Programas Monetarios	33
2.6. Fundamentación teórica para el análisis de programas sociales de tipo monetario en la Ciudad de México	34
2.6.1. Teorías del Asistencialismo.....	34
2.6.2. Teoría de la Dependencia.....	35
2.6.3. Teoría del Enfoque de Capacidades de Amartya Sen	35
2.6.4. Teoría de la Justicia Social de John Rawls.....	36
2.6.5 Enfoque productivo	36
2.7. Autogestión y participación	37
Capítulo 3. Finanzas públicas y sociales.....	44
3.1. Neoliberalismo y Neoliberalismo en América Latina.....	44
3.2. Globalización y capitalismo en México.....	45
3.3. Características Económicas de la Ciudad de México (2018-2022).....	46
3.3.1. Dimensión Económica (Macroeconómica y Microeconómica):	46
3.4. El Producto Interno Bruto (PIB) y su Relación con la Generación o perpetuación de la Pobreza en México y la Ciudad de México	47
3.5. Impacto de los Programas Sociales de Tipo Monetario en el PIB y la Generación de Pobreza	48
3.6. Ingresos y Percepciones de la Pobreza en la Ciudad de México (2018-2022).....	49
3.6.1. Utilidad del Ingreso Promedio Per Cápita.....	49
3.6.2. Relación con la Generación de Pobreza	50
3.7. Pobreza y desigualdad.....	50
Mapa 3. Índice de Desarrollo social (IDS) 2020.....	51
Imagen 3. Porcentaje de pobres alta y muy alta por dimensión del NBI 2020.....	52
3.8. Presupuesto asignado a los cinco principales programas sociales de tipo Monetario en la Ciudad de México (2018-2022).....	52
Tabla 3. Presupuesto destinado a los 5 principales programas sociales de tipo monetario de la CDMX	53
Tabla 4. Resumen de Presupuesto de egresos aprobados Desarrollo Social 2018-2022.....	54
3.9. Economía institucional.....	55
3.10. Corrupción y su Impacto en los Programas Sociales en la Ciudad de México	57
Capítulo 4. Economía social y solidaria.....	61

4.1. Sustento Normativo.....	61
Imagen 4. Sustento Normativo Para la Administración Publica	61
4.2. Sustento Normativo de la Ciudad de México (Relacionado con Programas Sociales).....	61
Imagen 5. Pirámide de Kelsen, Marco Jurídico.	63
4.3. Módulo III. Autogestión y participación. Imparte: Maestro José Remus Galván (participante).	64
4.4. Módulo IV. Gobernanza pública, Gobierno Abierto y Presupuesto participativo para el desarrollo sustentable en la CDMX. Imparte DCPS Georgina González.	66
4.5. Módulo VI. Economía social y solidaria (parte 1). Imparte: Maestro Bernardo Mauricio González Rodarte. (participante).....	67
4.5.1. Conceptos y Definiciones.....	68
4.5.2. Enlace con el Tema de investigación	69
4.6. Módulo VI. Finanzas públicas y presupuestación (parte 2).	70
4.6.1. Conceptos y Definiciones que se mencionaron en el módulo	71
4.6.2. Enlace con el Tema de investigación	72
4.7. integración de las síntesis o sesiones (vinculado con el tema de investigación).....	72
Introducción	72
4.7.1 Economía Social y Solidaria como Alternativa para la Reducción de la Pobreza	73
4.7.2. Planificación y su Rol en la Política Social.....	73
4.7.3. Finanzas Públicas y Sociales: Instrumento de Desarrollo Sostenible	74
4.7.4. Conceptos Clave y su Relevancia en la Problemática.....	74
4.7.5. Reflexión de Actividades	76
Capítulo 5. Marco Metodológico.....	78
5.1. Enfoque Metodológico: Mixto (Cualitativo y Cuantitativo).....	78
5.1.1. Cualitativo	78
5.1.2. Cuantitativo	78
5.1.3. Justificación de la Metodología.....	78
5.2. Técnicas de Recolección de Datos	78
5.2.1. Análisis Documental	79
5.2.2. Encuestas y Cuestionarios	79
5.2.3. Entrevistas Semiestructuradas	79
5.3. Técnicas de Análisis de Datos.....	79
5.3.1 Análisis Comparativo de Series Temporales.....	79

5.3.2. Análisis Crítico del Discurso.....	79
5.3.3. Análisis de Contenido Temático	79
5.4. Método de Comparación Longitudinal	80
5.5 Diseño de la Investigación	80
5.6 Diseño de Captación de información fundamentado en CONEVAL.....	80
Tabla 5. Diseño estadístico.....	81
5.6.1. Diseño de la muestra	82
5.6.2. Selección de la muestra	82
5.7 Formula estadística para determinar el tamaño de la muestra.....	82
5.8. Análisis e integración de resultados	84
5.9. Evolución histórica: Creación y modificaciones relevantes (2018-2022).....	85
5.10. Impacto económico: Evaluación del presupuesto y asignación de recursos.	88
5.11. Impacto social de los programas sociales monetarios en la Ciudad de México (2018-2022).....	89
Tabla 6. Comparativo: Impacto Social de los 5 principales programas sociales de tipo monetario en la CDMX (2018-2022).	89
5.12. Estudio crítico de los 5 principales programas sociales de tipo monetarios en la Ciudad de México (2018-2022).....	91
5.13. Pobreza según el INEGI Y CONEVAL.....	94
5.14. Evolución de la pobreza en LA Ciudad de México (2018-2022).....	95
Tabla 7. Evolución de Pobreza (2018-2022) CDMX.....	95
Gráfico 1. Evolución de Pobreza en CDMX (2015-2022).	96
5.15. Impacto de los programas sociales monetarios	96
Tabla 8. Resumen estadístico del porcentaje de población beneficiaria y la variación en la reducción de pobreza extrema y moderada para los años 2018 a 2022 en la Ciudad de México.	97
5.16. Evaluación del impacto en la pobreza (2018-2022).....	98
Tabla 9. Relación directa con indicadores sociales (2018-2022).	98
5.17. Análisis general de los Programas Sociales y su Impacto (2018-2022).....	99
5.18. Diagnóstico	103
5.19. Análisis Estadístico a partir de Encuestas	103
Grafica 2. Edades de los 54 entrevistados de 16 años en adelante.	105
Grafica 3. Edades agrupadas de beneficiarios.	105
Tabla 10. Total, de beneficiarios y edades.	106

Tabla 11. Promedio, media, mediana, moda, desv. est y varianza	106
5.19.1. Pregunta número 2.	107
Grafica 4. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 2.....	107
Tabla 12. Número de respuesta por persona a pregunta 2.....	107
5.19.2. Pregunta número 3.	107
Grafica 5. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 3.....	108
Tabla 13. Número de respuesta por persona a pregunta 3.....	108
5.19.3. Pregunta número 4.	109
Grafica 6. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 4.....	109
Tabla 14. Número de respuesta por persona a pregunta 4.....	109
5.19.4. Pregunta número 5.	109
Grafica 7. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 5.....	110
Tabla 15. Número de respuesta por persona a pregunta 5.....	110
5.19.5. Pregunta número 6.	110
Grafica 8. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 6.....	111
Tabla 16. Número de respuesta por persona a pregunta 6.....	111
5.19.6. Pregunta número 7.	112
Grafica 9. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 7.....	112
Tabla 17. Número de respuesta por persona a pregunta 7.....	112
5.19.6. Pregunta número 8.	112
Grafica 10. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 8.....	113
Tabla 18. Número de respuesta por persona a pregunta 8.....	113
5.19.8. Pregunta número 9.	114
Grafica 11. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 9.....	114
Tabla 19. Número de respuesta por persona a pregunta 9.....	114
5.19.9. Pregunta número 10.	115
Grafica 12. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 10.....	115
Tabla 20. Número de respuesta por persona a pregunta 10.....	115
5.19.10. Pregunta número 11.	116
Grafica 13. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 11.....	116
Tabla 21. Número de respuesta por persona a pregunta 11.....	116

Resultados principales.....	117
Capítulo 6. Módulo V. Plan operativo de acción. Imparten: DCPS Georgina González (responsable) y Maestro Miguel Montemayor Reynoso (participante).....	119
6.1 Caso de Estudio.....	119
6.1.2 Misión:	120
6.1.3. Visión:	120
6.1.4. Valores:	121
6.1.5. Gestión Administrativa.....	121
Organigrama 1. Dirección y admin del programa.....	121
6.1.6. Marco Normativo	123
Tabla 22. Marco Normativo	123
6.1.7. Análisis FODA.....	124
Cuadro 2. Análisis FODA.....	124
6.1.8 Diagnóstico.....	125
6.1.9. Problema Específico Detectado.....	125
6.1.10. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan de Desarrollo de la Ciudad de México.....	125
6.1.11. Plan de Acción.....	126
Tabla 23. Plan de Acción “Desarrollo Integral e Inclusión Laboral para Familias Vulnerables en CDMX”	126
6.1.12. Árbol de Problemas	129
Árbol de Problemas: impacto de los 5 principales programas sociales de tipo monetarios en la generación o perpetuación de la pobreza en Ciudad de México.	129
Imagen 6. Árbol de Problemas:	130
6.1.13. Árbol de Objetivos o soluciones	131
Árbol de Objetivos: Soluciones para mejorar el impacto de los 5 principales programas sociales de tipo monetario y su impacto en la generación o perpetuación de la pobreza en Ciudad de México.	131
Imagen 7. Árbol de Objetivos o soluciones:	132
6.1.14. Planeación estratégica	133
6.1.15. Prospectiva	133
Imagen 8. Cono de Prospectiva.....	134
6.1.16. Matriz de Evaluación de Impacto.....	134

Tabla 24. Matriz MEI.....	134
6.1.17. Eficiencia.....	135
Tabla 25. Eficiencia.....	135
6.1.18. Eficacia.....	136
Tabla 26. Eficacia.....	137
6.1.19. Servicios.....	137
Tabla 27. Servicios.....	137
6.1.20. Indicador de Gestión, Control y Evaluación.....	138
Tabla 28. Gestión, Control y Evaluación.....	138
6.1.21. Estadística Bayesiana.....	139
6.1.21. Matriz de Indicadores por Resultado.....	142
Tabla 29. MIR.....	142
6.1.22. PERT.....	143
Imagen 9. Diagrama PERT.....	143
6.1.23. GANTT.....	144
Tabla 30. Diagrama de Gantt (Secuencia de operación de Programa Social Propuesta).....	144
6.1.24. Técnica o método MACTOR.....	145
Imagen 10. Plano influencia dependencia de Actores MACTOR.....	145
Cuadro 2. MACTOR (Plano de Influencia-dependencia de actores).....	146
Tabla 31. Matriz de Influencia entre actores.....	148
Tabla 32. Matriz de Convergencia de Actores.....	149
Capítulo 7. Análisis FODA.....	152
Cuadro 3. Análisis FODA.....	152
Capítulo 8. Elementos a incorporar.....	155
Tabla 33. Concentrado de datos preguntas y respuestas.....	155
Conclusiones.....	157
Recomendaciones y Propuestas.....	160
Anexo 1. Herramienta de Captación de Información.....	163
Bibliografía/Referencias:.....	164

Se aplicará el formato establecido en el Manual APA séptima edición, versión en español:
American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American
Psychological Association (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Resumen Ejecutivo

Definición del problema

En la Ciudad de México, los programas sociales de tipo monetario han buscado principalmente reducir la pobreza y mejorar la vida de personas vulnerables. Sin embargo, los resultados nos han mostrado que las carencias estructurales aún siguen ahí y en algunos casos, los programas han generado o perpetuado la pobreza y creado una dependencia económica por parte de los beneficiarios, limitando la autosuficiencia de estos. Este estudio evalúa el impacto que han tenido los cinco principales programas de tipo monetario en la Ciudad de México (Mi beca para empezar, beca media superior, apoyo a madres solteras, personas con discapacidad y personas adultas mayores) implementados entre 2018 y 2022, analizando su efectividad en combatir la pobreza y promover el desarrollo social.

Propuesta de solución

A partir de lo anterior, hemos propuesto un enfoque de manera completa y el cual pueda combinar el apoyo económico con actividades laborales, recreativas, de capacitación y de desarrollo personal para fomentar la autosuficiencia y el bienestar de los beneficiarios (madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y niños) pertenecientes a los cinco programas sociales a abordar. Además, se ha incorporado una metodología de investigación mixta basada en herramientas como estadísticas e informes (Gobierno de la Ciudad de México, CONEVAL, INEGI, FIDEGAR, entre otros) de los programas sociales a analizar, además de encuestas para evaluar los resultados y responder a la problemática planteada.

Valor agregado

El desarrollo de este proyecto fue enriquecido con aprendizajes y herramientas que se adquirieron en el Diplomado de titulación “Planeación prospectiva, participación ciudadana y políticas públicas para el desarrollo sustentable de la CDMX” (Tercera Edición); En donde se

integraron diversas técnicas o métodos como el cono de prospectiva, PERT, GANTT, MACTOR, MIR, junto con análisis basados en eficiencia, eficacia y servicios. Asimismo, se emplearon bibliotecas digitales y gestores como Zotero y Mendeley, incitados especializados en citación y en estadística, además de conceptos económicos y conceptos de psicología social de las organizaciones para entender mejor las dinámicas de los actores involucrados y los procesos organizativos de los programas sociales.

Resultados esperados y próximos pasos

Se espera que los resultados de esta investigación:

1. Se identifiquen las fortalezas y debilidades, así como la problemática que hemos abordado sobre los programas sociales a evaluar.
2. Proponer estrategias sostenibles para mejorar su impacto en la reducción de la pobreza.
3. Que todo lo que encontremos, información, análisis y resultados, nos sirvan como base para diseñar o proponer de igual manera políticas públicas o programas sociales más inclusivas y efectivas.

Más adelante, se buscará compartir los resultados obtenidos con instituciones de gobierno y organizaciones sociales, con el objetivo de generar un cambio significativo en la operación de los programas sociales de tipo monetario en la Ciudad de México.

Epígrafe

"La lucha contra la pobreza no puede tener éxito si solo se trata de administrar la miseria; debe tratarse de crear nuevas oportunidades y eliminar las barreras estructurales que impiden que los pobres progresen."

— Joseph Stiglitz, 2002, *Globalization and Its Discontents*.

Siglas

- ADIP: (Agencia digital de innovación pública)
- APA: (American Psychological Association (Formato de citas y referencias))
- CDMX: (Ciudad de México)
- CONEVAL: (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social)
- CAMARA: (Cámara de Diputados)
- GCDMX: (Gobierno de la Ciudad de México)
- FIDEGAR: (Fideicomiso de Garantías para el Desarrollo de la Ciudad de México)
- GANTT: (Diagrama de Gantt)
- FMI: (Fondo Monetario Internacional)
- INEGI: (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)
- MACTOR: (Método de Actores)
- PE-CDMX 2024: (Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para 2024)
- PIB: (Producto Interno Bruto)
- PI-CDMX 2024: (Plan de Ingresos de la Ciudad de México para 2024)
- PGD-CDMX: (Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México)
- POT-CDMX: (Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México)
- PERT: (Program Evaluation and Review Technique (Técnica de Evaluación y Revisión de Programas))
- SEP: (Secretaría de Educación Pública)
- IPM: (Índice de Pobreza Multidimensional)
- PNUD: (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
- OPHI: (Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford)

Introducción

En la Ciudad de México, los programas sociales de tipo monetario se han puesto en marcha desde hace muchos años, con el objetivo de reducir la pobreza y mejorar la de vida de la población más vulnerable, en este caso los beneficiarios de los programas. Sin embargo y a pesar de varios años de muchos esfuerzos por parte del gobierno, aún continúan las carencias que mantienen y, en algunos casos, agravan las condiciones de pobreza en la Ciudad. Este estudio analiza el impacto en la generación o perpetuación de la pobreza a partir de los cinco principales programas sociales de tipo monetario en la Ciudad de México (mi beca para empezar, beca medio superior, madres solteras, personas con discapacidad y adultos mayores) en el periodo de 2018 a 2022, considerando su efectividad en reducir la dependencia económica y fomentar la autosuficiencia de sus beneficiarios. Además, se aborda cómo la integración de actividades laborales, recreativas y de desarrollo social puede complementar el apoyo económico, en especial para grupos como madres solteras, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y niños.

La realización de esta investigación ha sido enriquecida por los conceptos, el aprendizaje y las herramientas metodológicas adquiridas en el Diplomado de titulación: “Planeación prospectiva, participación ciudadana y políticas públicas para el desarrollo sustentable de la CDMX” (tercera edición). Este diplomado ha sido fundamental en la construcción de un protocolo de investigación, un marco teórico y un marco metodológico, que combinó los distintitos tipos de planeación (estratégica, prospectiva, etc.), la participación, todo esto con enfoques de políticas públicas sustentables, permitiendo un análisis integral de los desafíos y oportunidades que enfrentan los programas sociales en la Ciudad de México.

Para obtener los resultados que dieron respuesta a la problemática planteada, se implementaron métodos de captación de información, como encuestas dirigidas a beneficiarios

de los programas sociales. Estas herramientas permitieron obtener datos muy importantes sobre sus percepciones, experiencias y el impacto de los apoyos económicos en su calidad de vida. La integración de este enfoque cualitativo y cuantitativo fue esencial para profundizar en el análisis y ofrecer una visión más completa de los resultados.

Asimismo, se integraron herramientas prospectivas como el cono de prospectiva, PERT, GANTT, MACTOR, MIR, los árboles de problemas y soluciones u objetivos y el plan operativo de acción, junto con el uso de estadística bayesianas para fortalecer el análisis cuantitativo. Desde una perspectiva institucional, se consideraron conceptos de eficiencia y eficacia en la evaluación de los servicios ofrecidos por los programas sociales, apoyados en literatura especializada como La economía del sector público de Joseph E. Stiglitz.

Por otro lado, se incorporaron aprendizajes en psicología social de las organizaciones, lo que permitió comprender las dinámicas internas de las instituciones responsables de implementar estas políticas. También se emplearon herramientas digitales como Zotero y Mendeley para gestionar las referencias bibliográficas, además de clases nos que facilitaron el acceso a bibliotecas digitales y bases de datos académicas muy importantes.

También se incluyó el marco económico y social de la Ciudad de México mediante informes y estadísticas del INEGI, CONEVAL, el Gobierno de la Ciudad de México y los presupuestos de egresos e ingresos de la CDMX, lo que permitió vincular los programas sociales con su impacto en la pobreza. Este enfoque integral no solo nos sirvió para evaluar el desempeño de los programas, sino que también nos ayudó a explorar oportunidades para su diseño o rediseño bajo una lógica más inclusiva y sostenible.

Módulo I. Metodología de la investigación social. Imparte: DCPS Georgina González Sánchez (responsable).

En el módulo I, impartido por la Doctora en Ciencias Políticas y Sociales la Doctora Georgina María de la Luz Gonzales Sánchez, nos enseñó sobre la investigación cuantitativa y cualitativa para desarrollar nuestro protocolo de investigación con base en nuestro ensayo crítico, para el acceso al "Diplomado de Titulación..."; También repasamos el formato APA séptima edición para citar todo nuestro trabajo de manera correcta, del mismo modo aprendimos a hacer índices de manera automática.

En este módulo delimitamos el problema en que estaba enfocado el trabajo, para, así poder tener más claro el objeto de estudio y desarrollarlo de forma clara y concisa, al igual que la hipótesis, también nos enfocamos en las variables dependientes e independientes de la misma y la manera de aplicar toda esta información.

A partir de todo lo anterior, pudimos estructurar el protocolo de investigación, que más adelante está desarrollado de manera más puntual, clara y precisa, completamente enfocado en nuestro tema de investigación.

De esta manera obtuvimos preparación científica, analítica y metodológica para emplear toda la información de manera correcta; Este módulo nos dio el conocimiento con el que estructuramos la investigación con todos los instrumentos metodológicos que nos impartieron y como a continuación se muestra, dándonos las bases y los recursos necesarios para integrar el producto final como se verá a lo largo de todo este trabajo.

Módulo II. Humanidades digitales. Estrategias tecnológicas en la Biblioteca Plantel del Valle. El nuevo usuario. Imparte: Licenciada Rosa Icela Elías Meneses, encargada de la biblioteca del Plantel Del Valle. (Ponente Invitada)

En este módulo impartido por la profesora Rosa Isela tocamos un par de temas, entre ellos, pudimos ver el tema de las TIC's (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y cómo estas han transformado la forma en que nos relacionamos con la información y el conocimiento, la manera en la que podemos utilizarlas para que nos sea útil en el trabajo de manera eficaz permitiéndonos acceder a fuentes de información y generar nuevos conocimientos, convirtiéndose en una herramienta sustancial para garantizar la integridad de la investigación.

Así mismo repasamos el sistema de citación APA séptima edición, para guiarnos dentro del estándar para citar las fuentes y evitar cualquier forma de plagio. Como afirma Sotelo (2018), "la citación es un acto de respeto hacia los autores originales y hacia la comunidad académica".

(Sotelo, 2018)

La profesora Rosa Isela nos encaminó a como poder acceder a estas fuentes de investigación, por ejemplo, las bibliotecas digitales de la UACM, así como otras y la utilización de estos recursos, ofreciendo acceso a libros y revistas impresos, también nos mostró la manera en que podemos recurrir a recursos digitales como bases de datos, revistas electrónicas y recursos en línea. Según Méndez (2020), "las bibliotecas son espacios de aprendizaje y creación que facilitan el acceso a la información y fomentan la innovación".(Méndez, 2020)

De Igual manera tuvimos la suerte de contar con la presencia de un especialista en citación y otra en bases de datos(INEGI); Los temas vistos, las TIC's, el sistema de citación APA, los recursos bibliotecarios y los invitados lograron crear un entorno para la investigación y el aprendizaje.

Capítulo 1. Protocolo de Investigación

1.1. Título:

"Historia mínima de los cinco principales programas sociales de tipo monetario en la Ciudad de México (2018-2022) y su impacto en la generación o perpetuación de la pobreza".

1.2. Tema:

El tema de esta investigación es de naturaleza social y económica, ya que aborda la evolución histórica y los efectos socioeconómicos de programas sociales monetarios como la Pensión para Adultos Mayores, la Beca para Estudiantes de Educación Media Superior, Apoyo para Madres Solteras y Jefas de Familia, Mi Beca para Empezar, y el Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente, implementados en la Ciudad de México entre 2018 y 2022. La investigación analiza cómo estas estrategias pueden haber influido en la perpetuación o generación de pobreza.

1.2.1. Delimitación de análisis del objeto de estudio

Geográfica: México.

Territorial: Ciudad de México.

Temporal: De los años 2018-2022.

Población objetivo: beneficiarios de los cinco principales programas de tipo monetario en la Ciudad de México.

Mapa 1. Mapa de México



INEGI (20 de noviembre del 2024). Espacio y datos de México. INEGI.

Recuperado el 20 de noviembre del 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx>

Mapa 2. Mapa de la Ciudad de México.



1.3. Planteamiento del Problema:

Los programas sociales de tipo monetario en la Ciudad (México) han buscado reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población. Sin embargo, a pesar de varios años de implementación, la pobreza persiste y, en algunos casos, ha empeorado, pues desde 2018-2022 la pobreza en la Ciudad de México sufrió un aumento importante, según el CONEVAL y datos del INEGI, la pobreza extrema en la ciudad pasó del 1.4% en 2018 al 1.6% en 2022; Además, la pobreza general en la ciudad incrementó, afectando a más del 30% de la población. Situación que puede plantear una contradicción: ¿cómo es posible que, con tantos programas sociales monetarios, la pobreza no solo no disminuya, sino que se perpetúe o incluso aumente?; Según Escobar Latapí (2020), los programas sociales en México han atenuado carencias inmediatas, pero no han abordado las causas estructurales de la pobreza, lo que perpetúa la problemática. (p. 45). Al igual, Reyes y Suárez (2018) señalan que el asistencialismo ha contribuido a la reproducción de la pobreza al generar dependencia en los beneficiarios. (p. 112). Lo que quiere decir que, en lugar de erradicar la pobreza, algunos programas sociales podrían estar

acrecentando actitudes de dependencia y exclusión. Este estudio examina si la historia y los informes, así como las estadísticas del INEGI O CONEVAL, sobre los programas sociales monetarios en la Ciudad de México ha contribuido no solo a mantener la pobreza, sino a generarla a largo plazo.

Imagen 1. personas en situación de pobreza.



Recuperado el 20 de noviembre de enfoque noticias de: <https://enfquenoticias.com.mx/pobreza-en-mexico-podria-aumentar-l-3-calcula-la-cepal/>

Creemos que una posible solución a esta problemática podría consistir en un cambio de enfoque en los programas sociales, pasando de una estrategia asistencialista a una que se centre en la creación de empleo y la promoción de actividades productivas. Esta alternativa nos parece muy importante, en el contexto actual de alto desempleo en la Ciudad de México. Ya que, como menciona Levy (2018), "la verdadera solución a la pobreza no radica en aumentar los subsidios, sino en generar empleo digno y sostenible, lo que a su vez fomenta la autonomía económica de las personas" (p. 89). Desde nuestra perspectiva este cambio de enfoque podría permitir no solo reducir la dependencia de los beneficiarios, sino también abordar de una manera mejor las causas estructurales de la pobreza.

Imagen 2. Entorno vulnerable.



Recuperado de el economista el 20 de noviembre del 2024 de: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Combate-a-la-pobreza-en-Mexico-sin-avances-significativos-en-la-ultima-decada-Coneval-20190805-0030.html>

Tabla 1. Programas sociales monetarios a analizar
Programas sociales monetarios a analizar

Nombre del Programa	Periodo de Estudio	Población Atendida	Resultados Obtenidos	Observaciones
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	2018-2022	Adultos mayores de 65 años	Reducción parcial de la pobreza entre adultos mayores, pero dependencia económica y críticas por insuficiencia.	Enfocado en asistencia directa sin abordar la inclusión económica o laboral de los beneficiarios.
Beca "Benito Juárez" para Estudiantes de Educación Media Superior	2018-2022	Estudiantes de educación Media y Media Superior	Contribución al acceso a la educación, pero críticas por insuficiencia para cubrir necesidades básicas y sin un impacto en la reducción de la pobreza.	Centrada en garantizar la permanencia escolar más que en la erradicación de la pobreza estructural.
Apoyo Económico para Madres Solteras y jefas de Familia	2018-2022	Madres solteras y jefas de familia en situación vulnerable	Mejora en la economía de familias monoparentales, pero sin cambios sustanciales en la movilidad económica.	Enfoque en asistencia sin abordar la independencia económica de las beneficiarias.
Mi Beca para Empezar (Bienestar para Niñas y Niños)	2018-2022	Estudiantes de educación básica en escuelas públicas	Alivio económico para familias vulnerables, pero sin un impacto directo en la reducción estructural de la pobreza.	Críticas por posibles irregularidades en la distribución de los recursos y problemas de transparencia.
Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente	2018-2022	Personas con discapacidad en situación vulnerable	Mejora en la calidad de vida de los beneficiarios, pero falta de oportunidades de empleo y desarrollo.	Enfoque en la asistencia sin crear mecanismos de inserción laboral o autonomía económica.

Fuente: Elaboración propia con información del (CONEVAL 2018-2022, INEGI 1018-2022)

1.4. Justificación:

A partir de haber trabajado en el gobierno y de los conocimientos adquiridos durante la carrera en Ciencia Política y Administración Urbana en la UACM (Universidad Autónoma de la Ciudad de México), así como el perfil de egreso de la licenciatura en la cual se ha adquirido la capacidad para analizar y proponer soluciones a problemas sociales desde una perspectiva crítica y transformadora, surge la inquietud por estudiar este tema y motiva a la investigación de los programas sociales de tipo monetarios y su impacto en la generación o perpetuación de la pobreza. A partir de lo anterior, se piensa que el análisis de estos programas es muy importante para determinar si realmente reducen la pobreza o, por el contrario, la perpetúan. En la Ciudad de México, aunque se han implementado programas con la promesa de mejorar la calidad de vida de los más vulnerables, la persistencia de la pobreza sugiere posibles efectos adversos. Según Boltvinik (2016), estos programas "han centrado más en mitigar los efectos de la pobreza que en su erradicación", generando dependencia y perpetuando el ciclo de pobreza (p. 45). Esta investigación examinará si estos programas han sido ineficaces en la lucha contra la pobreza.

1.5. Objetivo General:

Conocer y analizar de manera sintética la evolución de los cinco principales programas sociales de tipo monetario en la Ciudad de México entre 2018 y 2022, abordando su origen, alcances, operación e instrumentación y los entes responsables. Para ello, se utilizarán fuentes primarias y secundarias como documentos informativos, entrevistas, noticieros, páginas de internet, informes, leyes, páginas del gobierno, entre otros. Lo anterior con el propósito de identificar dichas problemáticas y proponer posibles soluciones.

1.5.1. Objetivos Específicos:

1. Describir la evolución histórica de los principales programas sociales de tipo monetario implementados en la Ciudad de México entre 2018 y 2022, a través del análisis documental de fuentes primarias y secundarias como informes, leyes, estudios académicos y medios de comunicación.
2. Evaluar los resultados de estos programas sociales monetarios en términos de reducción o incremento de la pobreza durante el periodo 2018-2022, utilizando una metodología basada en el análisis de datos estadísticos, informes gubernamentales y entrevistas con expertos.

1.6. Preguntas de Investigación:

1. ¿Cuáles han sido los principales programas sociales de carácter monetario implementados en la Ciudad de México de 2018 a 2022 y cuál ha sido su evolución?
2. ¿De qué manera los programas sociales de este tipo han contribuido a la generación o perpetuación de la pobreza en la Ciudad de México?

Nota: Véase respuestas en el apartado: Resultados.

1.7. Hipótesis:

La implementación de programas sociales de tipo monetario en la Ciudad de México de 2018 a 2022 ha contribuido a la generación o perpetuación de la pobreza debido a su enfoque asistencialista, que fomenta la dependencia de los beneficiarios en lugar de promover su autonomía económica.

Tabla 2. Variables

Variable Dependiente	Variable Independiente
Perpetuación y generación de pobreza en la Ciudad de México.	Implementación de programas sociales de tipo monetario en la Ciudad de México.

Fuente: Elaboración propia a partir de Modulo I Dra. Georgina G. (2024).

Capítulo 2. Marco Teórico

2.1 Definición de pobreza; debates teóricos.

Para comenzar a abordar esta investigación, nos parece importante abordar el tema de la pobreza, su concepto y el modelo histórico-social que lo ha caracterizado; Teniendo en cuenta lo anterior, podemos entender que la pobreza está incluida por la privación, carencia y escasez a medios por los cuales los individuos pueden desarrollarse económica y dignamente con base en su entorno y sus necesidades básicas de vida, como lo son: la salud, vivienda, educación, alimentación, servicios básicos, tiempo etc.

El concepto de pobreza ha evolucionado bastante desde su formulación hasta la actualidad, reflejando cambios en su significado económico, social y político.

Es así, que el concepto de pobreza se ha debatido desde la antigüedad, siendo el siglo XIX en donde comenzó a tomar una forma más estructurada para la economía política. Thomas Malthus, en su “Ensayo sobre el principio de la población” (1798), identificó la pobreza como un problema inevitable causado por el crecimiento de la población que superaba los recursos disponibles; Argumentando también, que la pobreza era una consecuencia natural de la escasez y sugiriendo que las políticas sociales que intentaran aliviarla, también podrían empeorarla al promover la dependencia y la irresponsabilidad (Malthus, 1798, p.33).

En el siglo XX, las teorías sobre la pobreza comenzaron a diferenciarla entre pobreza absoluta y relativa. La pobreza absoluta, Rowntree (1901), se refiere a la incapacidad de las personas para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia, como alimentación, vivienda y vestimenta (Rowntree, 1901, p.86). Esta perspectiva fue dominante y muy aceptada en las políticas sociales de mediados del siglo XX, las cuales se centran en asegurar un nivel mínimo de bienestar para todos los ciudadanos.

En contraste, el concepto de pobreza relativa, introducido por Peter Townsend en la década de 1960, se refiere a la incapacidad de las personas para participar de manera plena en la sociedad debido a la falta de recursos en comparación con los estándares de vida promedio de la comunidad en la que viven. Townsend (1979), menciona que la pobreza no solo debía medirse en términos de ingresos, sino también en términos de la capacidad de las personas para participar en la vida social y cultural de su sociedad. (Townsend, 1979, p. 31).

Amartya Sen, uno de los teóricos más influyentes en estudiar la pobreza, amplió aún más el término o concepto en la década de 1980 al introducir el enfoque de las capacidades. De acuerdo con Sen (1999), la pobreza debe entenderse no solo en términos de ingresos, sino también en términos de la falta de libertad para llevar una vida digna. Este enfoque con diversas dimensiones, considera a la pobreza como una privación de capacidades esenciales, como la educación, la salud y la participación política, y ha sido fundamental en la evolución de las políticas de desarrollo y bienestar. "(Sen, 1999, p. 87).

El enfoque de Sen influyó de gran manera en la creación del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford (OPHI) en 2010. Este índice mide la pobreza más allá del ingreso, evaluando las privaciones en aspectos como la educación, la salud y el estándar de vida.

En la actualidad, el concepto de pobreza sigue siendo objeto de gran debate. Los críticos del enfoque multidimensional, como Székely (2005), sostienen que la pobreza debe seguir siendo evaluada principalmente en términos de ingresos, ya que este es un indicador claro y medible que refleja la capacidad de una persona para satisfacer sus necesidades básicas (Székely (2005, p. 33). Sin embargo, otros argumentan que la pobreza es un fenómeno social demasiado complejo

que no puede reducirse únicamente a los ingresos, sino que debe ser abordado desde una perspectiva más amplia que incluya la exclusión social y la vulnerabilidad (Escobar Latapí, 2020, p.112).

Además, el debate sobre las causas de la pobreza también ha evolucionado. Mientras que las teorías clásicas atribuían la pobreza a factores individuales, como la falta de esfuerzo o habilidades, las teorías más actuales o de la época, tienden a resaltar las causas estructurales, como la desigualdad, la falta de acceso a servicios básicos y las barreras sociales y económicas que impiden a las personas salir de la pobreza (Reyes & Suárez, 2018, p.75).

Ya que estamos abordando la pobreza desde la perspectiva de la Ciudad de México, es indispensable incluir que esta se concibe actualmente como un fenómeno multidimensional que afecta tanto el acceso a derechos sociales básicos como la capacidad económica de las personas para satisfacer sus necesidades esenciales; Pues según el CONEVAL (2023), la pobreza implica una combinación de insuficiencia o falta de ingresos y carencias en áreas como educación, salud, seguridad social, vivienda, y alimentación (CONEVAL, 2023, p. 15). De manera complementaria, el INEGI (2022), mide la pobreza principalmente en términos de ingresos, evaluando si estos son suficientes para adquirir una canasta básica de bienes y servicios (INEGI, 2022, p. 42). Finalmente, el Plan de Desarrollo de la Ciudad de México aborda la pobreza no solo desde la insuficiencia de ingresos, sino también como la falta de acceso a oportunidades y servicios esenciales, proponiendo políticas integrales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar sus derechos básicos (GCM, 2020, p. 78).

2.2 Impacto social

El impacto social está muy relacionado a los efectos positivos y negativos, que son el resultado de alguna acción, ya sea, política, programa o proyecto que estos tienen sobre las vidas, las relaciones sociales y el bienestar de las personas o comunidades. El concepto ha evolucionado a

lo largo del tiempo, comenzando como un enfoque que solo se limitaba al análisis de las consecuencias que solo se podían ver o que eran tangibles en las comunidades con una visión más amplia, la cual incluía aspectos intangibles, como la unión de las personas, la cohesión social, la equidad y la sostenibilidad.

Desde sus principios, este concepto estaba relacionado a los cambios que, si se podían medir, como el empleo o la infraestructura (Burdge & Vanclay, 1995). Sin embargo, en las últimas décadas, el concepto se ha ido transformando hasta considerar las percepciones y experiencias de las comunidades, integrando a que las acciones y resultados de una política o programa también influyen en dimensiones subjetivas, como la percepción de la justicia y la participación. Actualmente, este concepto, también está estrechamente relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que priorizan un enfoque integral en el bienestar social, económico etc. (Vanclay, 2003, p. 6).

Respecto a los programas sociales de tipo monetario en la Ciudad de México, el impacto social, se podría ver en las intervenciones que influyen en las condiciones de vida de los beneficiarios, especialmente en relación con la generación o perpetuación de la pobreza, ya que el evaluar el impacto social de estos programas requiere analizar no solo las mejoras económicas a corto plazo, como el incremento de ingresos, sino también aspectos más allá, como la capacidad para fomentar la autonomía, reducir la desigualdad y fortalecer las redes sociales.

2.3. Gobernanza y Gobernanza participativa

Luis Aguilar Villanueva define a la “gobernanza” como un proceso colaborativo en el cual diversos actores sociales y gubernamentales participan en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas, con el objetivo de gestionar de manera más eficaz y democrática los asuntos públicos. El menciona que la gobernanza implica la acción del gobierno, y la intervención activa de actores como la sociedad civil, las empresas y otras organizaciones,

promoviendo una gestión compartida y un diálogo constante que permiten una mayor legitimidad y eficacia en la administración pública (Aguilar Villanueva, 2012).

Por otro lado, la gobernanza participativa puede resultar importante para analizar el impacto y la efectividad de los programas sociales monetarios en la Ciudad de México, pues en relación con la generación o perpetuación de la pobreza. Aguilar (2012), menciona que la gobernanza se caracteriza por la participación activa de actores diversos, no solo gubernamentales, en la formulación e implementación de políticas públicas. Esto es demasiado relevante en el contexto de los cinco principales programas monetarios de la Ciudad de México, ya que su diseño, aplicación y monitoreo afectan de manera más directa a grupos vulnerables y a últimas pueden influir en la dinámica de la pobreza. Al aplicar la gobernanza participativa, estos programas sociales monetarios podrían mejorar en eficacia si se integra más participación ciudadana, incluyendo a los beneficiarios y organizaciones de la sociedad civil. Esta participación podría permitir identificar las verdaderas necesidades de los beneficiarios, aumentando la transparencia y la rendición de cuentas, lo cual ayudaría a reducir el riesgo de que estos programas terminen generando o perpetuando la pobreza en lugar de combatirla. Adoptar un enfoque de gobernanza participativa podría mejorar la implementación y supervisión de los programas, creando o promoviendo un impacto positivo en la reducción de la pobreza (Aguilar Villanueva, 2012).

2.4 Los programas sociales de tipo monetario y su impacto en la Ciudad de México.

(antecedentes)

Una vez entendido el concepto de pobreza y teniendo en cuenta esta idea; los programas sociales han sido una iniciativa, la cual tiene el fin de mejorar la clase y umbral de vida de la población, totalmente orientado a los individuos vulnerables o con necesidades que no pueden satisfacerse.

Dichos programas nacen en Europa, eran llamados “programas de protección social” por ejemplo en Alemania fueron creados para beneficiar a los ciudadanos, ya que muchas veces no se contaba con seguros médicos o de salud. “Tienen por finalidad involucrar un cambio estructural en la cotidianidad de la persona” (De la Cerda y Sánchez, 2017, p.286)

Por su parte Sandoval estipula qué los programas sociales son: Grupos específico de acciones humanas y recursos materiales, diseñados y realizados de manera más organizada en una determinada realidad social, con el propósito u objetivo de resolver algún problema que afecte a un grupo determinada de personas (Sandoval, 2019, p.65)

En este sentido y enfocados en México, los programas sociales son una herramienta con un mecanismo cuyo comportamiento debe ser funcional, ya que a partir de la realización de un trabajo intensivo de recopilación de información de un sector clave o específico de la población (en este caso el sector vulnerable), con el fin, de que se cree una mejora clara para poder ejecutar directamente al problema que este enfocado dicho programa social.

Es decir, la teoría y búsqueda principal de los programas sociales en México, es la mejora educativa, rendimiento y rentabilidad laboral, vencer las carencias sociales, mejoras los sistemas de salud, laborales, científicos y tecnológicos. En este sentido su orientación es, básicamente, la resolución de problemáticas que afectan directamente a la población y este problema es considerado la razón de dicho programa.

Por ejemplo: La razón de ser un programa educativo no es la entrega de becas, sino que estas son el medio por el cual se podrá dar solución a alguna problemática que tiene cierto grupo poblacional, por ejemplo: una alta tasa de abandono escolar o niveles bajos de rendimiento escolar. (CONEVAL, 2017)

(https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_Enfoque_Resultados_2017.pdf , 31 de agosto de 2024, pp. 12-14)

Actualmente en México los organismos de gobierno que cuentan con programas de asistencia social son: educación pública, salud, hacienda, trabajo y previsión social, medio ambiente, hacienda, economía, desarrollo social, instituto nacional de las mujeres y desarrollo agrario, territorial y urbano. A partir de todo lo anterior se puede decir que más o menos existen más de 108 programas, cada uno con el propósito de enfrentar alguna problemática e intervenir con base en sus normas de realización y ejecución. Es importante recalcar que los programas van teniendo cambios durante cada sexenio, esto quiere decir que no son permanentes y que simplemente pueden desaparecer o solamente cambiar de nombre agregando nuevas estrategias.

Por lo que se refiere a esta investigación, nosotros estamos enfocados en los programas sociales de tipo monetarios, es decir que dan una remuneración económica, algunos de los problemas que estos han llegado a presentar en ocasiones, es, la falta de transparencia en la gestión de recursos, la dependencia que generan o las reglas de operación no son claras, es decir las normas o criterios con los que con los que operan los programas sociales.

Teniendo en cuenta lo anteriores existen programas sujetos a reglas de operación (PSRO) su meta es conseguir que los apoyos económicos otorgados sean proporcionados transparentemente a la población vulnerable a la que están dirigidos en tiempo y formas determinadas. En palabras del autor Guerra (2019), estos están destinados a combatir la pobreza, teniendo una de las tareas más complejas de la política pública, disminuir las brechas de desarrollo que existen en la sociedad” (Guerra, 2019, p.30)

Los programas sociales de tipo monetario han sido implementados en la Ciudad de México como una estrategia para aminorar la pobreza y mejorar la calidad de vida de los sectores más

vulnerables. Sin embargo, la eficacia de estos programas ha sido objeto de un extenso debate académico y político.

Desde la década de 1990, México ha experimentado una proliferación de programas sociales orientados a combatir la pobreza a través de transferencias monetarias directas. Según Székely (2005), el objetivo principal de estos programas ha sido mitigar las carencias inmediatas de la población, en lugar de abordar las causas estructurales de la pobreza. Este enfoque ha generado críticas, ya que se argumenta que dichos programas pueden perpetuar la pobreza al no fomentar la independencia económica de los beneficiarios. (Székely, 2005, p.47-48)

La Ciudad de México, como la entidad con la mayor concentración de población urbana del país, a nuestro parecer ha sido un laboratorio para la implementación de estos programas. Las políticas sociales en la capital han buscado abordar la pobreza urbana mediante la distribución de recursos monetarios a diversos grupos vulnerables, incluidos adultos mayores, madres solteras, y personas con discapacidad. La evolución de estos programas solo ha reflejado las tensiones entre las políticas asistencialistas y las estrategias orientadas al desarrollo económico.

El impacto de los programas monetarios en la reducción de la pobreza en la Ciudad de México ha sido muy confuso. Boltvinik (2016) menciona que, aunque estos programas han logrado aliviar algunas necesidades inmediatas, no han logrado erradicar la pobreza, ya que no abordan las causas subyacentes, como la falta de empleo formal y las desigualdades estructurales. (Boltvinik, 2016, p. 385-446) En este sentido, Boltvinik señala que los programas sociales de carácter monetario tienden a generar una dependencia en los beneficiarios, lo que perpetúa el ciclo de pobreza" (p. 102).

Por otro lado, Hernández Laos (2017) destaca que, aunque los programas monetarios han tenido un impacto positivo en la reducción de la pobreza extrema, su efectividad se ve limitada

por la falta de complementariedad con políticas de generación de empleo y desarrollo económico. Según este autor, la política social en la Ciudad de México debe ir más allá de la simple transferencia de recursos y enfocarse en la creación de oportunidades económicas que permitan a los beneficiarios salir de la pobreza de manera sostenible (Hernández Laos, 2017, p 134)

2.5. Análisis Crítico de la Política Social en la Ciudad de México: Enfoque en los Programas Monetarios

Es bien sabido que los programas sociales monetarios en la Ciudad de México están diseñados para ofrecer una mejora en su calidad de vida y económica directo a grupos vulnerables, como adultos mayores, estudiantes, madres solteras y personas con discapacidad, particularmente entre 2018 y 2022. Estos programas, entre ellos la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y la Beca "Benito Juárez" para estudiantes de educación básica, han tenido como objetivo reducir la pobreza mediante transferencias que cubran las necesidades básicas de estos beneficiarios o pobladores.

Sin embargo, Ziccardi (2014) menciona que estos programas en vez de aminorar la pobreza han adoptado un enfoque asistencialista, que se centra en mitigar las carencias inmediatas sin abordar las causas estructurales de la pobreza. Aunque ofrecen beneficios temporales, como ingresos estables para personas mayores y apoyo a estudiantes, estos programas han sido criticados por su limitada capacidad para generar cambios sostenibles en la situación económica de los beneficiarios (Ziccardi, 2014, p. 46)

Escobar Latapí (2020) señala que, a pesar de los beneficios, los programas monetarios no han logrado una reducción significativa en los niveles de pobreza en la Ciudad de México, ya que no enfrentan problemas estructurales como la falta de oportunidades laborales y la desigualdad

económica (Escobar Latapí, 2020, p. 85). Este enfoque asistencialista puede generar dependencia en los beneficiarios, perpetuando la pobreza en lugar de eliminarla (Reyes & Suárez, 2018, p.90).

Como comentario, creemos que, para mejorar la efectividad a largo plazo de estos programas, es esencial reorientarlos hacia la promoción de la autosuficiencia económica y la integración laboral; pues como sugiere Hernández Laos (2017) la política social debe incluir capacitación laboral y acceso a oportunidades de empleo, complementando las transferencias monetarias para fomentar la independencia económica y la movilidad social. (Hernández. L, 2017, p. 92).

2.6. Fundamentación teórica para el análisis de programas sociales de tipo monetario en la Ciudad de México

Si bien es fundamental partir desde teorías que nos hablen sobre este tema y poder enriquecer más este trabajo con la fundamentación adecuada, nosotros pensamos que las siguientes teorías podrían fundamentar de manera favorable esta investigación ya que al hablar de programas sociales de tipo monetario y proponer un cambio de enfoque, es vital contar con teorías que respalden nuestra investigación, a partir de lo anterior y apegado al tema, sugerimos las siguientes teorías las cuales nos servirán como para nuestro trabajo.

2.6.1. Teorías del Asistencialismo

La teoría del asistencialismo nos menciona que las políticas sociales que se limitan a la distribución de recursos, sin enfocarse en la creación de capacidades o en la modificación de las estructuras socioeconómicas, tienden a perpetuar la pobreza. Esta teoría se aplica al análisis de programas sociales que proveen ayudas económicas directas, como los cinco programas que se están abordando en este caso.

En la Ciudad de México, los programas monetarios, como la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores o la Beca "Benito Juárez", pueden ser vistos bajo esta teoría como mecanismos que dan alivio a la pobreza, pero solo a corto plazo, pues no promueven la

autosuficiencia ni abordan las causas de esta. De acuerdo con Reyes y Suárez (2018), estos programas podrían fomentar una dependencia en los beneficiarios, limitando su capacidad para mejorar su situación económica de manera autónoma. (Reyes y Suárez, 2018, p. 90)

2.6.2. Teoría de la Dependencia

Esta teoría nos dice que las políticas que generan dependencia, como los subsidios monetarios sin alguna condición a los beneficiarios, pueden resultar en la perpetuación de la pobreza. Al no incentivar la autosuficiencia, pues los beneficiarios dependerían continuamente de las transferencias gubernamentales, lo que a largo plazo les impediría avanzar en términos económicos y sociales.

La aplicación de esta teoría, nos podría permitir el análisis de cómo los programas sociales monetarios pueden limitar la capacidad de los beneficiarios para alcanzar una mejora económica sostenible. A partir de lo anterior y en concordancia con Escobar Latapí (2020) quien critica la falta de componentes que fomenten la independencia económica dentro de estos programas. (Escobar Latapí, 2020, p.85)

2.6.3. Teoría del Enfoque de Capacidades de Amartya Sen

A partir de algunos estudios en donde se menciona a Amartya Sen, propone que el desarrollo debe ser evaluado en función de la capacidad de los individuos para alcanzar el bienestar. Según esta teoría, las políticas sociales no solo deben girar alrededor de la distribución de recursos, sino también en ampliar las libertades y capacidades de las personas para llevar una vida que puedan valorar.

Esta teoría podría sugerirnos que, aunque los programas monetarios en la Ciudad de México proporcionan recursos, no necesariamente desarrollan las capacidades de los beneficiarios para

superar la pobreza. La falta de componentes como la capacitación laboral o la creación de empleo podría ser vista como una limitación en este enfoque. (Sen, 1999, p. 114-141).

2.6.4. Teoría de la Justicia Social de John Rawls

John Rawls menciona que una sociedad justa debería acomodar o estructurar a sus instituciones de manera que las desigualdades sean permitidas solo si benefician a los más desfavorecidos. En términos de políticas sociales, esto se podría entender en que estas intervenciones deben ser diseñadas para mejorar las oportunidades y el bienestar de los menos privilegiados. (Rawls, 1971, p. 75).

Aplicada a nuestro caso de estudio, esta teoría podría ser aprovechada y utilizada para evaluar si dichos programas realmente mejoran la situación de los más pobres o si, en cambio, perpetúan desigualdades. Un análisis bajo esta teoría podría concluir que los programas deberían ser rediseñados para no solo mitigar la pobreza, sino también para generar igualdad de oportunidades.

2.6.5 Enfoque productivo

Como tal, en la actualidad, aun no se encuentra un enfoque productivo para los programas sociales, sin embargo, el enfoque productivo en políticas sociales puede fundamentarse en varias teorías económicas y sociales. Algunas de las más relevantes podrían incluirse:

Teoría del Capital Humano: Esta teoría, desarrollada por economistas como Gary Becker, nos dejan ver que la inversión en educación y capacitación, mejora las habilidades y competencias de las personas, lo que a su vez aumenta su productividad y potencial de ingresos. Aplicándola a nuestro caso de estudio, en este caso a los programas sociales de tipo monetario, nos podría sugerir y coincidimos en que los programas deben enfocarse en mejorar las capacidades productivas de los beneficiarios, en lugar de solo proporcionar asistencia monetaria. (Becker, 1993, p. 17).

Teoría del Desarrollo Económico: Teoría promovida por economistas como Amartya Sen, como pudimos ver anteriormente, nos indica y concordamos con esta, en que el desarrollo debe enfocarse en expandir las capacidades y libertades de las personas, incluyendo su capacidad de participar en la economía. Esto se traduce en políticas que no solo buscan aliviar la pobreza, sino también empoderar a las personas para que se vuelvan autosuficientes y contribuyan al crecimiento económico. (Sen, 1999, p. 87).

Teoría del Estado de Bienestar Productivo: Esta perspectiva o enfoque, por así decirlo combina el bienestar social con la promoción de la actividad económica. Indicando que los programas sociales no solo deben proteger a los más vulnerables, sino también incentivar la participación en el mercado laboral y la economía formal. Esto se alinea con enfoques que buscan reemplazar la asistencia pasiva con apoyo que promueva la autonomía económica. (Esping-Andersen, 1990, p. 43).

Teoría de la Movilidad Social: Según esta teoría, los programas sociales deben facilitar la movilidad social, permitiendo a sus beneficiarios superar las barreras sociales que perpetúan la pobreza. Un enfoque productivo se podría centra en crear oportunidades para que los beneficiarios mejoren su situación socioeconómica a través de empleo y emprendimiento. (Blanden, Gregg, & Machin, 2005, p. 130).

2.7. Autogestión y participación

En este apartado hemos incluido una de las actividades vistas en el Módulo III, la cual tiene que ver con los autores Schvarstein (1990) con la lectura “Psicología social de las organizaciones” y Saratxaga (2007) con la lectura “Nuevo estilo de relaciones”; Temas que se abordaron en el módulo y que tienen que ver con la autogestión y la participación.

Psicología Social de las Organizaciones

En relación a lo estudiado en el módulo III, el autor Schvarstein (1990), realiza un análisis de la psicología social en las organizaciones y estudia cómo las personas se relacionan entre sí y cómo esto afecta a la empresa en su conjunto. Todo esto, va más allá de los equipos de trabajo, mostrando cómo es que los diversos factores externos como la cultura y la historia, influyen en el comportamiento dentro de las organizaciones. Este punto de vista, también considera a las organizaciones como un sistema dinámico en donde las personas, las normas y el entorno están en constante interacción. (p. 42-43)

Tipos de racionalidades en los conflictos organizacionales

El autor menciona que los conflictos en las organizaciones pueden surgir debido a diferentes formas de entender la realidad. Identifica seis tipos de racionalidades, mismas que guían las acciones de las personas dentro de una empresa: la búsqueda de resultados (instrumental), la valoración del costo-beneficio (económica), la lucha por el poder (política), la importancia de las normas y valores (normativa), el impacto de las emociones (afectiva) y la forma de interpretar y comprender las situaciones (cognitiva). Estos diferentes puntos de vista pueden generar tensiones cuando las personas priorizan unas sobre otras. (Schvarstein, 1990, pp. 42-43).

Conceptos de "situación", "rol" y niveles de abordaje

Sobre este tema, el autor define la "situación" como el entorno en el que se desarrollan las interacciones en una organización. Este entorno, podría estar compuesto por elementos objetivos, como las reglas y los recursos, y por elementos subjetivos, como las percepciones y emociones de las personas. Esto quiere decir, que las personas crean su propia realidad organizacional a partir de cómo interpretan estas situaciones. El "rol", por otro lado, podría entenderse como el conjunto de expectativas que se asocian a una posición dentro de la organización. Estas

expectativas pueden ser formales o informales, y casi siempre pueden generar presión entre lo que se espera de una persona y lo que ella quiere hacer. (Schvarstein, 1990, pp. 44-45).

A partir de la lectura, podemos ver que los distintos niveles de análisis nos podrían permitir estudiar las organizaciones desde diferentes ángulos, por ejemplo:

Epistemológico: este se puede enfocar en cómo conocemos y entendemos lo que ocurre en el entorno de las organizaciones, es decir, en las teorías y herramientas que utilizamos para interpretar la realidad organizacional.

Ontológico: Este se puede dar a partir de una exploración de la naturaleza de los elementos que conforman las organizaciones, como las personas, los equipos y las estructuras, y cómo es que estas interactúan entre sí.

Metodológico: Como se ha estudiado, este se puede centrar en los métodos y técnicas que utilizamos para investigar y resolver problemas dentro de las organizaciones. (Schvarstein, 1990, pp. 46-47).

Concepto de ECRO

De acuerdo con el texto, se puede entender que El ECRO es como un mapa mental compartido por todos los integrantes o miembros de una organización. Este mapa u organigrama guía la forma en que ven y actúan en su entorno laboral. El ECRO se compone de tres partes principales: el marco teórico que utilizan para entender las cosas (conceptual), las experiencias y la cultura que han vivido (referencial) y las herramientas y acciones que emplean día con día (operativo).

El ECRO podría darnos a entender cómo las personas construyen juntas una visión de la organización y es fundamental para entender cómo funcionan los grupos dentro de ella.

(Schvarstein, 1990, pp. 48-60).

Nuevo Estilo de Relaciones (NER)

Equipos Autogestionados

En esta lectura, el autor Saratxaga (2007), nos presenta a los equipos autogestionados como una forma de organización en donde los equipos tienen completa autonomía. A diferencia de algunos otros modelos históricos de autogestión, como el de Yugoslavia, mencionado en la lectura y que se enfocaban en la propiedad colectiva y una estructura jerárquica; Los equipos Autogestionados del NER, en este caso, buscan aprovechar o potenciar de una mejor manera o al máximo a las personas a través de una organización más flexible y participativa. (Saratxaga, 2007, p. 141).

A partir de lo anterior y con base en el texto, se puede identificar que estos equipos rompen con la tradicional división jerárquica al colocar a todos los integrantes en igualdad de condiciones en la toma de decisiones, fomentando la responsabilidad mutua o compartida, dándonos cuenta, que este modelo promueve la confianza, la transparencia y el compromiso colectivo como soporte fundamental.

Nuevo Estilo de Relaciones (NER) en el País Vasco

También se menciona que el NER tiene sus raíces en el País Vasco, una región con una fuerte tradición cooperativa. Sin embargo, el NER se diferencia del cooperativismo tradicional al poner principalmente y por delante el desarrollo integral de cada persona que forma parte de la organización. En este modelo, se puede ver que todos los miembros son considerados muy importantes y fundamentales y las decisiones se toman de manera colectiva, a través del acuerdo y la participación de todos. (Saratxaga, 2007, p. 155).

Estructura y funcionamiento del NER

El organigrama del NER es muy diferente al tradicional. En lugar de una estructura jerárquica, el NER tiene una estructura más amigable y amoldable o adaptable. En este modelo:

La coordinación es muy importante: Las tareas se distribuyen entre los equipos, y no hay una sola persona que tome todas las decisiones.

Todos participan: Cada miembro de la organización tiene la oportunidad de contribuir a las decisiones importantes.

Más enfoque en el trabajo en equipo: Los objetivos se alcanzan a través de la colaboración y la alineación de los objetivos individuales con los de la organización.

Este diseño busca crear un ambiente de trabajo en donde las personas se sientan valoradas y motivadas, lo que a su vez puede crear en las personas o individuos la creatividad y la innovación. (Saratxaga, 2007, p. 155).

Potencial del NER en Políticas Públicas

Creemos que el enfoque del NER es una alternativa muy interesante para la renovación y mejora de la gestión pública, especialmente en el ámbito de la gestión de recursos humanos. Al promover la confianza, la autonomía y la participación de todos, las instituciones públicas podrían ser más eficientes, útiles y eficaces, impulsando al mismo tiempo valores como la justicia y la corresponsabilidad.

Vinculación de los conceptos con el impacto en la generación o perpetuación de pobreza en los programas sociales de tipo monetario de la Ciudad de México

Equipos autogestionados y el Nuevo Estilo de Relaciones (NER)

El Nuevo Estilo de Relaciones (NER) y los Equipos Autogestionados, como lo vimos anteriormente, nos dan pie para proponer que estos nos ofrecen una alternativa a las formas tradicionales de organización, ya que pueden fomentar la autonomía y la responsabilidad compartida. Este modelo podría ser una solución novedosa para transformar los programas sociales monetarios de la Ciudad de México, que a menudo se ven limitados por los

procedimientos y normas que se han establecido en la Ciudad (burocracia) y la centralización de decisiones.

Aplicación en los programas sociales:

El NER, según Saratxaga (2007), promueve una cultura organizacional basada en la autonomía y la responsabilidad compartida. Esto no solo implica la distribución de tareas, sino también la participación de manera constante de las personas en la toma de decisiones estratégicas. En el contexto de los programas sociales, podemos sugerir que este enfoque se podría entenderse en una mayor participación de los beneficiarios en el diseño y la gestión de los programas, pudiendo de esta manera superar los modelos ya existentes o tradicionales asistencialistas. Además, la estructura organizativa más blanda o amigable del NER permitiría a los programas adaptarse de manera más ágil a las necesidades cambiantes de las poblaciones vulnerables. (Saratxaga, 2007, p. 155).

Psicología social de las organizaciones y ECRO

De acuerdo con el autor Schvarstein (1990), la forma en que nos relacionamos y pensamos influye en cómo funcionan las organizaciones. Los conflictos y las desigualdades, según este autor, a menudo están relacionados con nuestras percepciones y los roles que desempeñamos. En el ámbito de los programas sociales, el enfoque de Schvarstein nos permite analizar cómo las ideas y valores colectivos pueden contribuir a perpetuar la pobreza. (p.48)

Implicaciones en los programas sociales de tipo monetario:

A partir de la lectura, podemos repensar el papel de los beneficiarios en los programas sociales. En lugar de ser simplemente personas que reciben de ayuda, ya que, estos podrían convertirse en agentes de cambio. Para lograr esto, pensamos que es fundamental crear espacios donde todos puedan participar en la toma de decisiones y construir juntos soluciones a los problemas.

Vinculación directa con los cinco programas monetarios de la Ciudad de México

Programas para adultos mayores y personas con discapacidad: Incorporar elementos del NER en estos programas podría permitir que los beneficiarios participen activamente en proyectos comunitarios, fortaleciendo su autonomía y bienestar.

Becas para estudiantes: Al involucrar a los estudiantes en la planificación de cómo utilizar sus becas, podríamos fomentar un sentido de responsabilidad y maximizar el impacto de estos apoyos, como sugiere Schvarstein (1990).

Apoyo económico para madres solteras: Al fortalecer las redes comunitarias y promover la participación activa de las madres solteras, podemos mejorar su seguridad económica y empoderamiento, tal como lo plantea Schvarstein en su concepto de ECRO. (p.48)

A partir de todo lo anterior, se puede decir que tanto el NER como la psicología social de las organizaciones nos muestran que la pobreza no solo es resultado de la falta de recursos, sino también de cómo están organizadas nuestras sociedades y cómo interactuamos unos con otros. Al aplicar estos enfoques a los programas sociales, podemos transformar estos programas en herramientas poderosas para combatir la pobreza y empoderar a las personas.

Capítulo 3. Finanzas públicas y sociales

3.1. Neoliberalismo y Neoliberalismo en América Latina

Para comenzar con este capítulo, es importante mencionar lo que es el Neoliberalismo, ya que como menciona Aguilar (1997), esta corriente económica y política, se describe como un modelo que propone la reducción del papel del Estado en la economía, promoviendo la iniciativa privada como eje principal del desarrollo. Según el autor, el neoliberalismo tiene su fundamento en principios como el libre mercado, la desregulación y la privatización de servicios públicos esenciales. Este modelo busca garantizar la eficiencia y el crecimiento económico, casi siempre lo hace sacrificando los derechos sociales y profundizando las desigualdades económicas (p. 45).

Si bien, muchos de los defensores del neoliberalismo mencionan que el mercado se autorregula mejor sin intervención del estado, se advierte que esta idea suele ignorar las consecuencias sociales negativas, como la concentración de la riqueza y el debilitamiento de las políticas de bienestar social; Además el neoliberalismo no es solo un conjunto de políticas económicas, sino, una ideología que influye en la manera en que los gobiernos y las instituciones internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, operan en el ámbito global (pp. 78-80).

Aguilar subraya que, en América Latina, la implementación de políticas neoliberales ha provocado un retroceso en términos de desarrollo social, aumentando la pobreza y la desigualdad, invitándonos de esta manera a reflexionar sobre la necesidad de equilibrar las prioridades económicas con la protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible. (p. 102).

A partir de lo anterior, Aguilar (1997) destaca cómo las políticas neoliberales pueden fragmentar el tejido social al individualizar las soluciones a problemas colectivos, fomentando

una dependencia hacia los subsidios estatales sin abordar las causas estructurales de la pobreza, como el desempleo o la precariedad laboral (p. 102). Esto es especialmente relevante en la Ciudad de México, donde programas sociales de tipo monetario y con enfoque asistencialista ofrecen una mejora temporal pero no modifican las dinámicas económicas que perpetúan la exclusión social.

3.2. Globalización y capitalismo en México

Continuando con el tema económico, nos parece de vital importancia mencionar también a la globalización y el capitalismo ya que como menciona Octavio Rodríguez Araujo (2000), describe la globalización como un fenómeno multidimensional que no solo se queda en lo económico, sino que, influyendo en lo político, cultural y social. Señalando además que, aunque la globalización promete integración y progreso, en la práctica, reproduce desigualdades al consolidar a las economías más fuertes y excluir a los países periféricos y subordinándolos (p. 45). Rodríguez Araujo menciona que el capitalismo global, basado en la búsqueda constante de nuevos mercados y la maximización de ganancias, ha aumentado las brechas entre ricos y pobres en el ámbito internacional (p. 52).

En el caso mexicano, Rodríguez Araujo (2000) destaca que la inserción de México en el proceso de globalización ha estado marcada por la implementación de políticas neoliberales desde los años 80, las cuales, si bien han fomentado el comercio internacional, también han precarizado las condiciones laborales y desmantelados sectores estratégicos de la economía nacional (p. 88).

Víctor Toledo, en *Capitalismo y naturaleza en México* (2001), aborda cómo el capitalismo global ha impactado los recursos naturales del país, mencionando también que el modelo capitalista impulsado por la globalización solo ha promovido la sobreexplotación de los ecosistemas mexicanos, al mismo tiempo que ha despojado a comunidades indígenas y

campesinas de sus territorios (p. 34). Además, las empresas transnacionales han acaparado sectores clave como la minería y la agroindustria, profundizando las desigualdades sociales y económicas (pp. 56-58).

Por su parte, Alejandro Álvarez Béjar, en *El capitalismo global y la economía mexicana* (1997), analiza cómo las reformas estructurales en México, impulsadas por la globalización, transformaron profundamente la economía. Argumentando que estas reformas, centradas en la liberalización del comercio y la atracción de inversión extranjera, han incrementado la dependencia económica del país hacia Estados Unidos y han perpetuado un modelo de desarrollo desigual que favorece a las élites económicas (p. 102).

3.3. Características Económicas de la Ciudad de México (2018-2022)

3.3.1. Dimensión Económica (Macroeconómica y Microeconómica):

La Ciudad de México se ha caracterizado por una economía compleja. A nivel macro, es un pilar indiscutible de la economía nacional, con una contribución sustancial al PIB (Producto Interno Bruto) total y un sector de servicios altamente desarrollado, que en 2020 representó cerca del 90.6% de su producción. Este sector, que abarca educación, salud y finanzas, tiene un impacto directo en la economía del país. Es claro que la pandemia de COVID-19 generó una contracción del PIB del 9.5% en 2020; no obstante, desde 2021, la ciudad ha mostrado una recuperación notable gracias a estrategias de reactivación y un ambicioso programa de vacunación. (SEDECO, 2022, p. 45).

A nivel micro, la ciudad enfrenta grandes desafíos en sus características, pues en sectores como el turismo y el entretenimiento, la pandemia dejó secuelas de desempleo y precariedad laboral. La economía informal y las microempresas son una realidad que impacta directamente el ingreso de las familias, sobre todo en zonas vulnerables. Los programas sociales monetarios son

en estos casos una herramienta muy importante para reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. (CEPAL, 2021, p. 30).

La tasa de desocupación en la Ciudad de México ha presentado grandes variaciones muy importantes en los últimos años. En 2021, el desempleo se mantuvo en 5.9%, afectando principalmente a los sectores de alta interacción social. La desigualdad en los ingresos sigue siendo un problema, con notorias disparidades entre trabajos asalariados y no asalariados. (CEPAL, 2021, p. 32).

Como se mencionó anteriormente, la pandemia también dejó huella en el ámbito educativo, aumentando la deserción escolar en niveles básicos y medio superior. A partir de esto, la ciudad implementó programas para reducir este impacto; sin embargo, los efectos a largo plazo de estas iniciativas aún están siendo evaluados. (Contexto CDMX, 2022, p. 47).

Entre 2018 y 2022, la Ciudad de México registró aproximadamente 214,093 personas con discapacidad y un alto porcentaje de madres solteras que dependen de programas sociales para su sustento. En 2021, se documentaron alrededor de 582,944 beneficiarios de programas sociales monetarios, diseñados para apoyar a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y reducir las disparidades económicas. (SEDECO, 2021, p. 53).

La pobreza laboral en la Ciudad de México también aumentó significativamente tras la pandemia, afectando aproximadamente al 48% de la población ocupada en 2021, debido al cierre de ciertos sectores laborales. Esta situación ha impulsado la creación de políticas públicas para mejorar las condiciones laborales y fomentar la inclusión económica. (CEPAL, 2020, p. 32).

3.4. El Producto Interno Bruto (PIB) y su Relación con la Generación o perpetuación de la Pobreza en México y la Ciudad de México

El PIB o Producto Interno Bruto, es una medida que nos indica el valor de todo lo que producimos en un país durante un tiempo determinado. Es como un indicador de la actividad económica. En México, el PIB es clave para evaluar el crecimiento económico y, por ende, el bienestar de las personas. El INEGI, señala que el PIB es esencial para entender la situación económica del país y sus estados, pues gracias a este se pueden tomar decisiones que mejoren el nivel de vida de la población. (INEGI, 2021, p. 35).

La relación entre el PIB y la pobreza no es tan simple. Un PIB en crecimiento indica una mayor producción económica, pero no necesariamente significa que haya menos pobreza. En México, aunque el PIB ha aumentado, la distribución de la riqueza es desigual y una gran parte de la población sigue siendo pobre. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha destacado que, “a pesar del crecimiento económico, los beneficios no se han distribuido de manera justa entre todos los mexicanos”. (CONEVAL, 2022, p. 18).

La Ciudad de México es un centro económico muy importante y por eso tiene un alto nivel de ingresos por persona. Sin embargo, la desigualdad es un gran problema. La riqueza se concentra en ciertas áreas y sectores de la economía. El INEGI ha indicado que, aunque la Ciudad de México contribuye con casi el 17% del PIB nacional, los beneficios de esta riqueza no se comparten de manera justa, lo que mantiene a muchas personas en la pobreza. (INEGI, 2021, p. 40).

3.5. Impacto de los Programas Sociales de Tipo Monetario en el PIB y la Generación de Pobreza

Como ya se ha dicho a lo largo del documento, los programas sociales de tipo monetario en México han sido implementados con la finalidad de reducir la pobreza al proporcionar un ingreso

mínimo a las personas en situación de vulnerabilidad. Esto se hace con la esperanza de que puedan mejorar su calidad de vida y estimular la economía. Sin embargo, su impacto en el PIB y en la reducción de la pobreza es discutible. Pues, por una parte, estos programas incrementan el ingreso disponible en hogares de bajos recursos, lo que estimula el consumo y en consecuencia la economía, pero eso no es todo, ya que, el CONEVAL ha advertido que “la dependencia a estos programas sin estrategias de inclusión laboral puede perpetuar la pobreza, pues los beneficiarios no logran incorporarse de manera estable al mercado laboral” (CONEVAL, 2022, p. 30).

3.6. Ingresos y Percepciones de la Pobreza en la Ciudad de México (2018-2022)

Ingreso Promedio Per Cápita

El ingreso promedio per cápita es una medida que nos dice cuánto dinero gana en promedio cada persona en una región. Se calcula dividiendo el ingreso total entre la población. Este indicador es importante porque nos ayuda a entender la situación económica de un lugar y a identificar a las personas que necesitan ayuda. El INEGI utiliza mucho este indicador en estudios de pobreza y bienestar económico, ya que, permite identificar grupos vulnerables que requieren atención en términos de políticas públicas (INEGI, 2021, p. 15).

3.6.1. Utilidad del Ingreso Promedio Per Cápita

El ingreso per cápita es una herramienta fundamental para diseñar políticas sociales y económicas; Además este nos muestra el poder adquisitivo promedio de una población, entendiendo así, si las personas tienen suficiente dinero para vivir de manera adecuada o dignamente. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) indica que su análisis, nos permite “identificar si los hogares en situación de pobreza cuentan con un ingreso suficiente para superar la línea de pobreza” (CONEVAL, 2022, p. 28). En el caso de los programas sociales, el ingreso per cápita nos permite evaluar si estos programas están logrando su objetivo de mejorar las condiciones económicas de las personas beneficiarias.

3.6.2. Relación con la Generación de Pobreza

Existe una relación clara entre el ingreso por persona (per cápita) y la pobreza, puesto que cuando las personas ganan menos dinero, es más probable que vivan en la pobreza. Esto se debe a que, si las personas no tienen suficientes ingresos, no pueden cubrir sus necesidades básicas como empleo, salud, comida, vivienda y educación, creando un círculo vicioso donde la falta de dinero impide o incrementa las barreras para salir de la pobreza (CONEVAL, 2022, p. 29).

Inflación y su relación con los programas sociales

La inflación podría describirse como fenómeno económico que se produce cuando existe un aumento generalizado y sostenido en el nivel de precios de bienes y servicios en una economía durante un período determinado. Es decir, que, con el paso del tiempo, el poder adquisitivo del dinero disminuye, ya que se necesitan más unidades monetarias para adquirir la misma cantidad de bienes o servicios.

En términos más simples, la inflación significa que las cosas se vuelven más caras. (González, 2024a)

En ese sentido, la inflación puede impactar negativamente los programas sociales, al reducir estos para atender las necesidades de la población. Al aumentar los precios y los costos operativos, se reduce el alcance y la calidad de los servicios, lo que genera presiones para aumentar los beneficios y puede llevar a recortes presupuestarios, afectando así a los más vulnerables.

3.7. Pobreza y desigualdad

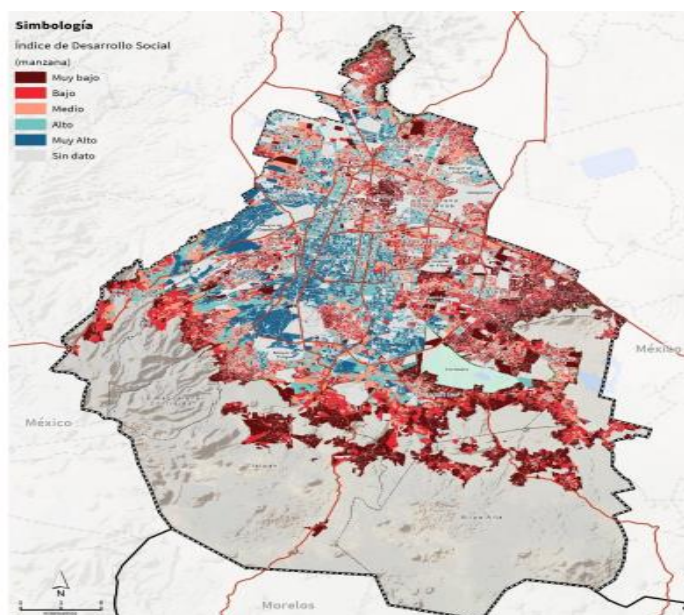
La desigualdad en la Ciudad de México es un problema grave que no se ha logrado resolver. Mucha gente todavía vive en condiciones de pobreza, y esta situación se ha empeorado por la pandemia de COVID-19. Las personas indígenas, con discapacidad, mayores, jóvenes y mujeres

son las más afectadas. Para mejorar la situación, es necesario garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y reducir significativamente los niveles de pobreza.

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Social (IDS) (EVALÚA, 2020b)

46.6% de la población presentó un grado de desarrollo social muy bajo y bajo durante 2020, mientras que 22.1% poseía un grado de desarrollo social medio y solo 31.3% alcanzó un grado de desarrollo social alto y muy alto. A nivel alcaldía, las cinco alcaldías con el mayor número de manzanas con estrato muy bajo fueron: Milpa Alta (59.9%), Xochimilco (32.6%), Iztapalapa (28.8%), Tláhuac (24.6%) y Tlalpan (22.5%). Por el contrario, las cuatro alcaldías con IDS muy alto son: Benito Juárez (52.3%), Miguel Hidalgo (42.8%), Coyoacán (44.6%) y Azcapotzalco (27.1%). En términos de zonificación, las manzanas con menor desarrollo social se ubicaban en las alcaldías de Iztapalapa colindantes con Tláhuac, la parte norte de Gustavo A. Madero, las localidades urbanas de Milpa Alta, la zona colindante entre Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, los alrededores de las Áreas Naturales Protegidas “Ejidos de Xochimilco” y los pueblos de San Miguel Ajusco, San Miguel Xicalco, San Miguel Topilejo y Santo Tomas Ajusco.

Mapa 3. Índice de Desarrollo social (IDS) 2020.



Fuente: Mapa extraído de EVALÚA (2020).

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), insumo para el cálculo del IDS, estima que 40.8% de la población presenta pobreza muy alta o alta en términos de seguridad social y 24.2% de la población presenta pobreza muy alta y alta en los espacios y calidad de la vivienda. Mientras que, en términos de adecuación sanitaria, educación y bienes durables 14.4%, 12.3% y 8.0% de las personas padecen de pobreza alta y muy alta, respectivamente. La alcaldía Milpa Alta es la que 13 registra el mayor porcentaje de pobreza para cada dimensión, en contraste, con la Benito Juárez que presenta los menores niveles de pobreza para cada dimensión. (PNDCDMX,2024)

Imagen 3. Porcentaje de pobres alta y muy alta por dimensión del NBI 2020

Alcaldía	Salud	Vivienda	Adecuación sanitaria	Bienes durables	Educación
Milpa Alta	67.6%	44.3%	41.7%	35.8%	9.8%
Xochimilco	51.6%	37.2%	29.7%	27.7%	8.9%
Iztapalapa	50.2%	31.3%	15.9%	24.5%	9.1%
La Magdalena Contreras	40.4%	31.5%	12.7%	23.6%	9.3%
Tláhuac	51.3%	29.7%	20.2%	22.6%	8.6%
Tlalpan	45.7%	28.6%	29.7%	19.6%	7.6%
Cuajimalpa de Morelos	35.7%	23.8%	10.9%	19.2%	7.8%
Álvaro Obregón	37.3%	26.4%	6.7%	19.4%	7.5%
Gustavo A. Madero	35.8%	22.9%	6.8%	17.8%	5.9%
Venustiano Carranza	40.2%	21.4%	3.8%	14.6%	5.7%
Cuauhtémoc	34.3%	18.1%	3.5%	13.1%	5.4%
Iztacalco	35.4%	20.9%	6.4%	14.1%	5.3%
Coyoacán	33.3%	17.0%	3.8%	10.4%	4.6%
Azcapotzalco	30.1%	18.9%	7.3%	14.6%	5.3%
Miguel Hidalgo	26.2%	14.3%	2.5%	9.8%	4.3%
Benito Juárez	26.0%	6.9%	1.9%	5.0%	3.1%

Fuente: Imagen extraída de Plan General de Desarrollo, Programa General de Ordenamiento territorial, Anexo de Diagnóstico Ampliado (2024).

3.8. Presupuesto asignado a los cinco principales programas sociales de tipo Monetario en la Ciudad de México (2018-2022)

A partir de lo anterior y con base en la pobreza y su relación con la economía, los programas sociales de tipo monetario, en la ciudad de México, en específico los cinco principales programas los cuales abarcan desde niños hasta adultos mayores y personas con discapacidad, han tratado de reducir las brechas de desigualdad existente y brindar una mejor calidad de vida a personas vulnerables; Es así que el gobierno desde hace muchos años y con este objetivo, ha destinado parte del presupuesto de egresos para destinar apoyos con el objetivo de acabar o disminuir esta

problemática que aqueja a un gran porcentaje de la población, por lo tanto en este punto hemos agregado el presupuesto que se ha destinado a los programas sociales que se han tomado para esta investigación, quedando de la siguiente manera:

Tabla 3. Presupuesto destinado a los 5 principales programas sociales de tipo monetario de la CDMX

Programa	Institución Encargada	Año	Presupuesto (millones de pesos)	Beneficiarios Atendidos
Bienestar para Niñas y Niños. Mi Beca para Empezar	FIDEGAR	2019	4,500	1 millón 100 mil
		2020	5,500	1 millón 250 mil
		2021	6,000	1 millón 250 mil
		2022	6,500	1 millón 250 mil
Beca Benito Juárez (Nivel Medio Superior)	SEP	2018	6,200	900 mil
		2019	9,500	1 millón 100 mil
		2020	10,200	1 millón 300 mil
		2021	11,000	1 millón 400 mil
Apoyo Económico a Madres Solteras	DIF CDMX	2018	900	30 mil
		2019	1,200	35 mil
		2020	1,300	40 mil
		2021	1,400	42 mil
Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente	DIF CDMX	2019	1,500	50 mil
		2020	1,700	60 mil
		2021	1,800	65 mil
		2022	2,000	70 mil
Bienestar para Personas Adultas Mayores	Secretaría de Bienestar	2018	20,000	800 mil
		2019	40,000	1 millón 200 mil
		2020	70,000	2 millones
		2021	100,000	2.5 millones

Fuente: Elaboración propia a partir de informes y estadísticas GCM (2023), Secretaría de Bienestar (2021), CONEVAL (2018-2022), INEGI (2018-2022), FIDEGAR (2018-2022), DIF 2018,2022 y SEP (2022).

Para conocer en detalle el presupuesto asignado a cada programa social en la Ciudad de México, se consultaron las siguientes fuentes:

Sistema de Información para el Bienestar Social (SIBIS): Este sistema nos permitió ver entre un amplio catálogo de programas sociales y sus respectivos presupuestos desde 2018.

Gobierno de la Ciudad de México: En la página oficial en la sección de transparencia, se puede encontrar información detallada sobre el presupuesto de egresos, incluyendo la asignación a programas sociales.

Presupuesto de Egresos de la Federación: Aunque enfocado a nivel federal, aquí pudimos encontrar datos sobre las participaciones que recibe la Ciudad de México y cómo se distribuyen en programas sociales.

A continuación, presentamos una tabla que resume los presupuestos de egresos aprobados para el rubro de desarrollo social en la Ciudad de México para los años 2018 a 2022, basada en datos del Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México, en relación al presupuesto de egresos de la CDMX (desde 2018-2022) y otras fuentes disponibles:

Tabla 4. Resumen de Presupuesto de egresos aprobados Desarrollo Social 2018-2022.

Año	Presupuesto Total de Desarrollo Social (millones de pesos)	Fuente
2018	44,500	Datos Abiertos CDMX (2018)
2019	46,870	Datos Abiertos CDMX (2019)
2020	49,120	Datos Abiertos CDMX (2020)
2021	51,800	Datos Abiertos CDMX (2021)
2022	54,200	Datos Abiertos CDMX (2022)

Fuente: Elaboración propia a partir de informes y estadísticas Datos Abiertos CDMX (2018,2019,2020,2021 Y 2022)

El proceso de asignación de recursos para programas sociales en la Ciudad de México es complejo y participativo. Se involucra a diferentes niveles de gobierno y se consideran diversos factores, como la equidad, las prioridades del gobierno y los planes de desarrollo. El presupuesto final se aprueba por el Congreso de la Ciudad de México y se asigna de manera transparente.

Además, se establecen mecanismos para evaluar el impacto de estos programas y garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente. (GCM, 2022, p. 18)

A demás nos gustaría agregar que como se menciona en el plan general de desarrollo y plan de ordenamiento territorial de la CDMX (2024) se deben considerar la atención de la pobreza existente, así como la prevención de la pobreza. En materia de prevención resulta fundamental atender el ingreso y el empleo; el rezago educativo, las carencias en salud, seguridad social, calidad, espacio y servicios básicos de la vivienda, acceso a la alimentación y nutrición de calidad, tanto mediante programas sociales como a través del fomento e impulso de las actividades económicas, que puedan permitir el acceso de la población a los diversos satisfactores. (PGDD, 2022, p. 211)

3.9. Economía institucional

Después de un breve recorrido por temas económicos y relacionados al proyecto de investigación es de vital importancia agregar también uno de los temas que se abordaron en el Módulo VI y que es un eje importante de este, el cual se ha vinculado. A partir de lo anterior, se puede mencionar que la economía institucional juega un papel importante en relación al tema, pues a partir de esta, nos permite comprender cómo las normativas y estructuras gubernamentales inciden en el éxito y sostenibilidad de los programas sociales. De acuerdo con Stiglitz (2000) en la economía del sector público, la gestión eficiente del gasto público es fundamental para que los programas sociales realmente contribuyan a una reducción sostenible de la pobreza (p. 95). En la Ciudad de México, el gasto social representa un 36.2% del presupuesto total de egresos, lo que indica un esfuerzo considerable en la asignación de recursos hacia programas de apoyo económico y desarrollo social (PECDMX, 2024, p. 78).

Según el Plan General de Desarrollo de la CDMX, una meta clave es reducir las brechas de desigualdad y asegurar que la población vulnerable tenga acceso a oportunidades de empleo y

educación (PGDCDMX, 2023, p. 54). En este contexto, los programas de apoyo económico, como la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, representan un 20% del presupuesto social, buscando mejorar las condiciones de vida de uno de los sectores más vulnerables.

Arvon (1981) argumenta que la participación activa de los beneficiarios es clave para mejorar los resultados de los programas asistenciales. Al involucrar a las comunidades en la gestión de los recursos, podemos reducir la dependencia y fomentar el desarrollo de capacidades locales. (Arvon, 1981, p. 42). Esta idea es fundamental para cumplir con los objetivos de la Ley General de Desarrollo Social de la CDMX, que busca una mayor participación ciudadana en la construcción de un país más justo y equitativo. (LGDS, 2004, p. 18).

El Programa General de Ordenamiento Territorial de la CDMX ha identificado zonas con alta marginación económica y ha priorizado la inversión social en estas áreas, con el objetivo de reducir desigualdades espaciales (PGOT, 2023, p. 88). Esta focalización de recursos permite que la inversión social se dirija hacia los sectores más necesitados, buscando mejorar sus condiciones de vida y promover la integración económica y social.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022, muestra que los hogares en condición de pobreza en la Ciudad de México destinan más del 60% de su ingreso en satisfacer necesidades básicas, lo que subraya la importancia de los programas de apoyo económico en estos sectores (INEGI, 2022). Esto confirma la necesidad de políticas que, además de aliviar la pobreza a corto plazo, generen condiciones para la movilidad social, como se recomienda en la lectura “Finanzas públicas para todos: Una introducción a la hacienda pública en México”, enfatizando una estructura fiscal equitativa que permita la continuidad y expansión de estos programas (Astudillo, 2017, p. 73).

En “La economía del sector público”, Stiglitz (2000) advierte que los subsidios directos, si no se manejan correctamente, pueden crear una situación en la que las personas dependan constantemente de la ayuda del gobierno. Esto puede desviar recursos que podrían utilizarse para inversiones a largo plazo, como la capacitación laboral, que ayudarían a las personas a salir de la pobreza de manera sostenible. (p. 112).

La autogestión, según Arvon (1981), es una herramienta clave para transformar los programas sociales. Al involucrar a las personas beneficiarias en la toma de decisiones, se crea un sentido de propiedad y responsabilidad que promueve el desarrollo de capacidades y la sostenibilidad de los programas. (p. 54).

En la lectura "Finanzas Públicas para Todos" (2017) se plantea que la evaluación de los programas sociales debe ir más allá de los resultados a corto plazo. Es fundamental medir su impacto en el desarrollo de capacidades a largo plazo, como la educación y la capacitación laboral, que son esenciales para reducir la pobreza de manera estructural. (Astudillo, 2017, p. 62).

En concordancia a lo anterior, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México propone, como una alternativa, que los programas sociales incluyan un enfoque de desarrollo integral que impulse la autosuficiencia económica, especialmente en las zonas de alta vulnerabilidad (CDMX, 2023, p. 65). Este enfoque sugiere que las políticas públicas no solo deben ofrecer asistencia monetaria, sino también un “acceso constante a oportunidades de empleo y desarrollo de capacidades”, que permita a los beneficiarios mejorar su situación de manera autónoma y sostenible (Stiglitz, 2000, p. 137).

3.10. Corrupción y su Impacto en los Programas Sociales en la Ciudad de México

Finalmente, uno de los ejes a tratar por parte del Módulo VI, es el de la corrupción; En este caso y como se ha abordado desde un principio lo tomaremos en relación al tema de investigación, es así que la corrupción en la administración de programas sociales es un desafío crítico que afecta la efectividad de las políticas públicas, especialmente cuando se trata de programas de transferencia monetaria destinados a mitigar la pobreza. Stiglitz (2000) señala que la corrupción es una amenaza constante para la efectividad de los programas sociales. Cuando hay corrupción, los recursos destinados a ayudar a las personas más necesitadas son desviados hacia intereses particulares, lo que socava la confianza en las instituciones y perjudica a los más vulnerables. (p. 95). La implementación de los programas sociales en la Ciudad de México, incluyendo los cinco programas monetarios principales, puede verse afectada cuando los recursos asignados no llegan completamente a los beneficiarios debido a prácticas corruptas.

Según el Informe de Transparencia y Anticorrupción 2022 de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, se han identificado irregularidades en la administración de recursos en varios programas sociales, destacando que el desvío de fondos ha reducido la eficiencia de los apoyos sociales y ha aumentado la dependencia de los beneficiarios (Contraloría General de la Ciudad de México, 2022, p. 34). Este informe revela que aproximadamente el 15% de los recursos destinados a programas de apoyo social en la Ciudad de México no se aplican correctamente, lo que resulta en una pérdida significativa que podría haber sido destinada a la implementación de programas de capacitación y empleo sostenible (p. 35).

“El Índice de Percepción de la Corrupción 2022” sitúa a México entre los países con mayores niveles de corrupción a nivel mundial. Esta situación es particularmente preocupante en el ámbito de los programas sociales, donde la corrupción puede tener un impacto directo en la vida de las personas más necesitadas. (Transparencia Internacional, 2022). La falta de confianza en

los programas sociales, causada en gran medida por la percepción de corrupción, puede generar un ambiente de apatía. En el caso de la Ciudad de México, esta desconfianza impide que los beneficiarios se involucren activamente en la gestión de los programas monetarios, reduciendo así su impacto.

El Plan General de Desarrollo de la CDMX reconoce el combate a la corrupción como un eje fundamental para mejorar la eficacia de los programas sociales y reducir la pobreza. El plan sugiere la implementación de mecanismos de auditoría y transparencia que involucren a la ciudadanía en la vigilancia de los recursos públicos destinados a los programas de apoyo económico (CDMX, 2023, p. 65). Según Astudillo (2017), es fundamental establecer controles fiscales rigurosos y auditorías periódicas en la administración de programas sociales para garantizar que los recursos lleguen a los sectores que realmente lo necesitan y no se desvíen (Astudillo, 2017, p. 89).

Además, Henri Arvon (1981), sostiene que una forma de reducir la corrupción en los programas sociales es involucrar directamente a los beneficiarios en la administración y supervisión de los recursos, promoviendo un sentido de corresponsabilidad y transparencia en el manejo de los fondos (p. 68). Este enfoque puede fortalecer la capacidad de los beneficiarios para detectar y denunciar posibles irregularidades, aumentando así la transparencia y la efectividad de los programas.

A partir de todo lo estudiado en este pequeño capítulo, se puede mencionar que la economía en el sector público es fundamental para gestionar los recursos de manera equitativa, eficiente y sostenible, y tiene un papel clave en el desarrollo y el bienestar de la población. En el caso de la Ciudad de México, donde las disparidades socioeconómicas son significativas, una economía pública bien gestionada puede impactar de manera directa en la reducción de la

pobreza y la desigualdad. La asignación y administración de los recursos para programas sociales es una de las áreas más visibles y críticas, ya que estos programas no solo buscan apoyar a poblaciones vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras y niños en edad escolar, sino también impulsar la inclusión social y mejorar las condiciones de vida.

Los programas sociales en la Ciudad de México, particularmente los de carácter monetario, representan una herramienta para mitigar la pobreza al transferir recursos directos a sectores de la población con mayores carencias. Su efectividad, sin embargo, depende de una economía pública que no solo asigne los fondos adecuados, sino que también implemente políticas de seguimiento y evaluación para asegurar que estos programas cumplan con sus objetivos sin fomentar la dependencia económica. Esto requiere una planificación cuidadosa, así como procesos de auditoría y transparencia que eviten la corrupción y el mal uso de los recursos públicos, temas que afectan profundamente la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

En este contexto, la economía pública en la Ciudad de México debe enfocarse en el desarrollo de políticas sociales sostenibles que atiendan las causas estructurales de la pobreza. La inversión en programas sociales debe ser acompañada de estrategias que promuevan la generación de empleo, la educación y la capacitación, creando un círculo virtuoso donde las políticas sociales ayuden a corto plazo, mientras que las políticas de desarrollo económico construyen una base más sólida y a largo plazo.

Capítulo 4. Economía social y solidaria

4.1. Sustento Normativo

Imagen 4. Sustento Normativo Para la Administración Pública



Fuente: Cámara de Diputados, Gobierno de la Ciudad de México (2024).

4.2. Sustento Normativo de la Ciudad de México (Relacionado con Programas Sociales)

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 4: Derecho a la salud, alimentación y vivienda digna.

Artículo 26: Planeación democrática del desarrollo.

Artículo 73: Facultades del Congreso para legislar en derechos sociales.

Artículo 123: Derecho al trabajo digno y seguridad social.

(CPEUM, 1917/2023, pp. 25-27)

2. Constitución Política de la Ciudad de México

Artículo 9: Derecho al bienestar.

Artículo 10: Derecho a la salud.

Artículo 11: Derecho a una vivienda adecuada.

(Constitución CDMX, 2017, pp. 45-50)

3. Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México

Artículo 1: Regula la administración pública local.

Artículo 26: Secretarías encargadas de programas sociales.

Artículo 35: Coordinación entre dependencias.

Artículo 39: Supervisión y evaluación.

(LOAP CDMX, 2023, pp. 15-18)

4. Código Fiscal de la Ciudad de México

Artículo 1: Disposiciones generales sobre ingresos.

Artículo 12: Destinación de recursos a programas sociales.

Artículo 30: Recaudación de impuestos locales.

Artículo 35: Transparencia presupuestaria.

(CFC CDMX, 2023, pp. 22-25)

5. Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México

Eje 1: Igualdad y bienestar.

Eje 3: Desarrollo inclusivo.

Eje 5: Sostenibilidad y equidad.

(PGD CDMX, 2020, pp. 12-35)

6. Programa General de Ordenamiento Territorial

Sección IV, Capítulos 1 y 3:

Ordenación del suelo para servicios sociales.

Desarrollo equilibrado.

(*PGOT CDMX, 2022, pp. 65-72*)

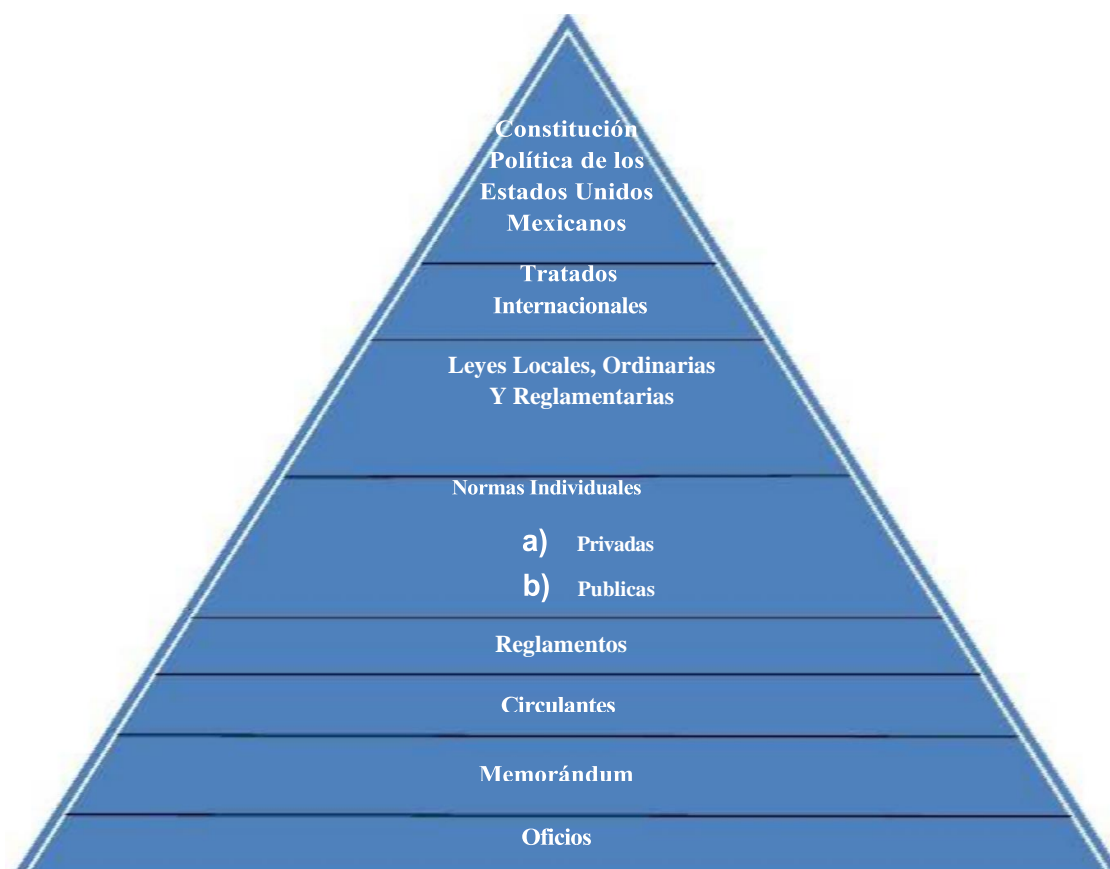
7. Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México

Programas Sociales 2024:

Páginas 45-67: Destinación específica para salud, educación y vivienda.

(*PE CDMX, 2024, pp. 45-67*)

Imagen 5. Pirámide de Kelsen, Marco Jurídico.



Fuente: Imagen extraída de: Marco Jurídico Nacional recuperado de <https://www.gob.mx/impj/documentos/marco-juridico-nacional-274326>

4.3. Módulo III. Autogestión y participación. Imparte: Maestro José Remus Galván (participante).

En este módulo, el profesor José Remus nos guio en actividades que combinaban aspectos psicológicos y sociales. Una de las principales dinámicas fue el grupo Mamut, basada en el sociodrama, donde los participantes representaban físicamente situaciones cotidianas o sueños para fomentar la reflexión y el aprendizaje colectivo. Esta técnica busca que los estudiantes se sientan parte de una comunidad universitaria, explorando su presencia corporal y fomentando la comunicación y la colaboración.

Actividad grupal y reflexiva

Inicio: Los estudiantes realizaron ejercicios de calentamiento físico para estar más conscientes de sus movimientos corporales y conectarse con el momento presente.

Dinámica: Se compartieron sueños entre los participantes, formándose grupos según la identificación con las historias contadas. Luego, esos sueños fueron dramatizados de forma grupal, llevando las ideas al plano físico.

Representación: La representación de los sueños incluyó autoorganización, espontaneidad y distribución de roles. Los estudiantes colaboraron para plasmar sus ideas en dramatizaciones grupales.

Al final, se realizó una reflexión grupal sobre lo aprendido en la actividad, destacando la importancia de estar presentes y valorar las capacidades del cuerpo. También se exploraron aspectos psicoanalíticos, como el significado de los sueños y su conexión con teorías de Freud, quien los consideraba una vía para comprender el inconsciente.

Se abordaron conceptos del psicoanalista René Kaës, como la mentalidad del ideal y el espíritu de cuerpo, que explican cómo los ideales y la pertenencia a un grupo moldean nuestra

identidad y forma de pensar. La ideología, desde esta perspectiva, funciona como una estructura que conecta al individuo con la sociedad y puede actuar como una defensa ante la incertidumbre.

El módulo dejó como aprendizaje principal la relevancia de estar presentes, reflexionar sobre nuestros sueños y valorar nuestra conexión con la comunidad. Además, resaltó cómo las ideologías y el psicoanálisis pueden ayudarnos a entender mejor nuestras interacciones sociales y nuestra identidad individual y colectiva.

4.4. Módulo IV. Gobernanza pública, Gobierno Abierto y Presupuesto participativo para el desarrollo sustentable en la CDMX. Imparte DCPS Georgina González.

El impacto de los programas sociales monetarios en la generación o perpetuación de la pobreza en la Ciudad de México puede analizarse de manera más integral al considerar los conceptos de Gobernanza, gobernanza participativa, gobierno abierto y presupuesto participativo, como se expuso en el Módulo IV del Diplomado de Titulación impartido por la Dra. Georgina González. En este módulo, se resaltó la importancia de involucrar a la ciudadanía y garantizar la transparencia como estrategias clave para el desarrollo sustentable en entornos urbanos complejos.

Luis Aguilar Villanueva (2012) subraya que la gobernanza participativa implica la interacción entre múltiples actores, promoviendo decisiones colectivas más inclusivas y eficaces. Al aplicar esta perspectiva, los programas sociales pueden trascender su rol asistencialista y convertirse en herramientas que fomenten el empoderamiento comunitario y reduzcan la desigualdad. El gobierno abierto, en este contexto, refuerza la legitimidad de los programas al facilitar el acceso a la información y promover la participación activa de los beneficiarios. Asimismo, el presupuesto participativo, destacado en el módulo por su potencial transformador, permite que las comunidades decidan cómo se asignan los recursos, garantizando que estos respondan a las necesidades reales de la población.

La combinación de estas perspectivas, apoyadas en los planteamientos de Aguilar Villanueva y los aprendizajes del Módulo IV, nos pudieron ofrecer una mejor visión para analizar y proponer un rediseño a los programas sociales monetarios en la Ciudad de México, impulsando su efectividad y sostenibilidad en la lucha contra la pobreza.

4.5. Módulo VI. Economía social y solidaria (parte 1). Imparte: Maestro Bernardo Mauricio González Rodarte. (participante)

En este apartado hemos incluido las actividades vistas en el Módulo VI.

De acuerdo con lo visto en este módulo y en relación a la presentación "Enfoque de Economía Social y Solidaria", se abordó la economía social y solidaria (ESS) como una alternativa al modelo capitalista dominante, resaltando su visión ética y moral en la producción y distribución orientada hacia el bienestar colectivo, proponiendo utilizar cuatro ejes (teórico, institucional, instrumental y de corrupción) para analizar proyectos relacionados con ESS en Ciudad de México. (González, 2024a).

Entre los puntos clave, se destacó la diferencia entre economía social y economía solidaria. La primera incluye formas colectivas y asociativas de producción, mientras que la segunda promueve la cooperación y ayuda mutua sin fines de lucro. También se exploraron aspectos legales (como el Artículo 25 de la Constitución Mexicana), el papel de las finanzas sociales y las oportunidades y limitaciones del ESS en un sistema capitalista dependiente y subdesarrollado. (González, 2024a).

Por otro lado, se mencionó que El ESS se enfrenta a desafíos como la resistencia al modelo privatizador, el rescate de prácticas que llevan ya muchos años realizándose como la chinampería en Xochimilco, y la promoción de redes solidarias en educación, agua y recursos naturales. El diagnóstico FODA también resalta fortalezas y oportunidades de ESS, proponiendo políticas para su consolidación, como el fortalecimiento de programas de vivienda social y la creación de espacios públicos solidaria. (González, 2024a).

4.5.1. Conceptos y Definiciones

Economía Social y Solidaria (ESS): Un enfoque económico que se caracteriza por poner en primer lugar la cooperación, ayuda mutua y producción para satisfacer necesidades sociales y colectivas, evitando la búsqueda del beneficio o el lucro como fin principal. En la ESS, predominan formas de organización cooperativas y autogestionadas, orientadas al bienestar colectivo y sustentable (González, 2024).

Economía Social: Incluye formas organizativas como ejidos, cooperativas y asociaciones en las que la producción y los medios son de propiedad colectiva. Su enfoque está en el bienestar de los miembros y no en la maximización de ganancias (González, 2024a).

Economía Solidaria: Esta Perspectiva ética y filosófica se centra principalmente en la producción y distribución equitativa, impulsando la cooperación y satisfaciendo necesidades humanas, sin la intervención de intereses monetarios como sucede en las empresas capitalistas (González, 2024).

Neoliberalismo: Escuela económica que resalta la lógica del mercado, la privatización de servicios y bienes, y el mínimo papel del Estado en la economía. Promueve la desregulación para favorecer la libre competencia y el crecimiento económico individual (González, 2024a).

Desarrollo Sostenible: Modelo que considera tres pilares: viabilidad económica, aceptabilidad social y sustentabilidad ambiental, impulsado por la ONU para promover proyectos que preserven los recursos naturales y garanticen la igualdad generacional (González, 2024a).

Ciclo Económico: Se compone de cuatro fases: producción, distribución, consumo y reproducción. Cada fase forma parte del proceso de generación y distribución de valor en una economía, y está influida por la planificación y los recursos disponibles en cada etapa (González, 2024a).

Distribución: El proceso mediante el cual los productos se transportan y venden desde el lugar de producción hasta los consumidores. Incluye aspectos logísticos y comerciales clave en el funcionamiento del mercado (González, 2024a).

Reproducción Ampliada y Simple: Conceptos económicos que aluden a cómo se reinvierten los excedentes generados. La reproducción ampliada busca expandir el crecimiento económico respecto al ciclo anterior, mientras que la simple mantiene la misma escala (González, 2024).

Sector Social: Uno de los tres sectores de la economía mexicana, que abarca ejidos, comunidades y cooperativas, en los que la actividad económica se orienta al beneficio social y no a la maximización de utilidades individuales (González, 2024a).

Sector Privado y Público: En el sector privado, predomina la propiedad individual y la generación de utilidades. El sector público incluye actividades gubernamentales y empresas del Estado orientadas a satisfacer necesidades colectivas y reguladas por políticas públicas (González, 2024a).

4.5.2. Enlace con el Tema de investigación

A partir de lo anterior, podemos decir que la economía social y solidaria (ESS) nos invita a repensar los programas sociales monetarios. Estos programas, si bien son importantes, deben ser parte de un enfoque más amplio que incluya el desarrollo de capacidades, la promoción de la economía local y la construcción de redes de apoyo mutuo. Solo así podremos romper el ciclo de la pobreza y construir sociedades más justas y equitativas.

La economía social y solidaria nos muestra que es posible construir un modelo económico donde las personas se organizan de manera autónoma y cooperativa para generar sus propios recursos o medios de vida. A diferencia de los programas sociales monetarios, que a menudo refuerzan la dependencia, la ESS promueve la participación activa en actividades productivas, lo

que a su vez estimula la economía local. La economía social y solidaria ofrece una alternativa al modelo neoliberal, que prioriza al mercado por encima de la equidad social. Los programas monetarios, desde una perspectiva neoliberal, pueden ser vistos como una solución rápida a la pobreza, pero a largo plazo pueden crear un sistema económico desigual y poco sostenible. La ESS, en cambio, busca construir economías más inclusivas y democráticas, donde las personas puedan participar activamente en la creación de riqueza.

Finalmente, se puede decir que, desde la perspectiva de la economía social y solidaria, los programas sociales monetarios deben ser complementados con opciones o iniciativas que refuercen las capacidades de las personas y las comunidades. Es decir, se necesita ir más allá de la simple distribución de recursos y fomentar la creación de redes de apoyo, la educación financiera y la participación en actividades productivas.

4.6. Módulo VI. Finanzas públicas y presupuestación (parte 2).

En la presentación, impartida en el Diplomado de Planeación Prospectiva, Se realizó un análisis de las finanzas públicas y sociales desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria, donde se destacó la importancia de complementar el enfoque cuantitativo tradicional con una mirada cualitativa. Este análisis permitió comprender cómo las políticas neoliberales han priorizado los intereses del sector privado en detrimento de los bienes comunes y el bienestar social. (González, 2024c).

Otro aspecto a resaltar, fue la importancia de dirigir los recursos del Estado hacia el sector social para corregir las desigualdades históricas, fortaleciendo así el desarrollo comunitario y la independencia económica. Se mencionó el Presupuesto de Egresos de 2024 de la Ciudad de México, que incluye un aumento en el gasto social y una reducción en el endeudamiento, para

fomentar el bienestar a través de programas de vivienda, educación, salud y comedores comunitarios. (González, 2024c).

4.6.1. Conceptos y Definiciones que se mencionaron en el módulo

Finanzas Públicas: Conjunto de actividades del Estado para obtener y asignar recursos que satisfagan necesidades colectivas. Involucra planificación y regulación para alcanzar una distribución justa y sostenible de los recursos (González, 2024c).

Economía Social y Solidaria (ESS): Enfoque que prioriza el bienestar social y la cooperación, promoviendo la sostenibilidad y equidad en la distribución de recursos, especialmente en las finanzas sociales (González, 2024c).

Neoliberalismo: Modelo económico que prioriza la desregulación, privatización y el papel del mercado sobre el Estado, promoviendo una economía donde el sector privado asume mayor protagonismo (González, 2024c).

Presupuesto de Egresos: Documento que detalla los gastos públicos proyectados para un año, destinando recursos a diferentes áreas como salud, educación y seguridad, basado en las prioridades de desarrollo social y económico (González, 2024c).

Presupuesto Participativo: Mecanismo que permite a la ciudadanía decidir sobre la asignación de una parte del presupuesto, orientado a proyectos que mejoren su entorno local (González, 2024c).

Déficit y Endeudamiento: Se refiere al monto que el gobierno necesita para cubrir gastos cuando los ingresos son insuficientes, recurriendo a préstamos internos o externos (González, 2024c).

4.6.2. Enlace con el Tema de investigación

A partir de la presentación, creemos que esta nos sugiere que el uso adecuado de las finanzas públicas en programas de carácter social puede influir significativamente en la reducción de la pobreza, siempre y cuando estos recursos estén bien planificados y distribuidos. El enfoque de la ESS promueve que el presupuesto público se dirija hacia iniciativas que fortalezcan la autogestión y la cooperación comunitaria, elementos esenciales para generar independencia económica en lugar de dependencia de los programas monetarios.

Los programas sociales monetarios en la Ciudad de México, como "Mi Beca Para Empezar", etc. Están diseñados para ofrecer apoyo económico directo. No obstante, si estos programas no se articulan con estrategias de ESS que fomenten la capacitación y el desarrollo económico sostenible, pueden perpetuar una situación de dependencia y no abordar las causas estructurales de la pobreza. Así, una planificación financiera que apoye estos programas desde el ESS podría promover una verdadera movilidad social y sostenibilidad, reduciendo la pobreza a largo plazo mediante el fortalecimiento del tejido social y económico local.

4.7. integración de las síntesis o sesiones (vinculado con el tema de investigación)

Introducción

Entre 2018 y 2022, la Ciudad de México implementó diversos programas sociales monetarios, como Mi Beca para Empezar, etc... para atender a sectores vulnerables de la población mediante transferencias económicas directas. Aunque estos programas buscan aminorar la pobreza, la falta de una integración efectiva con políticas de desarrollo sostenible plantea el riesgo de crear dependencia, en lugar de una reducción estructural de la pobreza. Este capítulo explora cómo estos programas, cuando no se vinculan con la Economía Social y Solidaria (ESS), una

planificación sostenible y finanzas públicas orientadas al desarrollo inclusivo, pueden perpetuar la pobreza.

4.7.1 Economía Social y Solidaria como Alternativa para la Reducción de la Pobreza

La Economía Social y Solidaria (ESS) es un enfoque que promueve la cooperación y el desarrollo de capacidades productivas, priorizando el bienestar colectivo (González, 2024a). Esto significa que los programas sociales deben verse como más que simples ayudas monetarias; Pues estas deben ser oportunidades para que los beneficiarios desarrollen habilidades que les permitan una mayor autonomía económica.

Para los cinco programas sociales mencionados, un modelo basado en la ESS proporcionaría una estructura que combina las transferencias con oportunidades de capacitación y organización comunitaria. Este enfoque reduciría la dependencia de las transferencias monetarias y permitiría a los beneficiarios integrarse en actividades productivas sostenibles (González, 2024a).

4.7.2. Planificación y su Rol en la Política Social

La planeación es fundamental para que los programas sociales tengan un mayor impacto o influencia a largo plazo. Según González (2024b), existen dos enfoques principales: planificación centralizada y planificación indicativa. En una planificación centralizada, el Estado coordina de manera integral la asignación de recursos, lo cual sería útil para garantizar que los programas sociales se desarrollen de manera uniforme. En contraste, la planificación indicativa orienta metas sin imponer regulaciones estrictas, permitiendo que el sector privado y el social contribuyan a los objetivos generales.

El Plan General de Desarrollo de la CDMX 2040 y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT 2034) ofrecen un marco para un desarrollo sostenible que reduzca desigualdades. Sin embargo, si los programas sociales no están alineados con estos planes,

pueden contribuir a una dependencia estructural, donde los beneficiarios reciben apoyos sin obtener habilidades que les permitan mejorar sus condiciones de vida a largo plazo (González, 2024b).

4.7.3. Finanzas Públicas y Sociales: Instrumento de Desarrollo Sostenible

Las finanzas públicas y sociales son esenciales para el desarrollo económico sostenible y la reducción de desigualdades. González (2024c) indica que las finanzas deben gestionarse desde una perspectiva social que impulse la ESS, orientándose hacia el fortalecimiento de las capacidades locales y la inclusión económica. Sin embargo, en la Ciudad de México, las finanzas públicas han sido influenciadas por un enfoque neoliberal, que prioriza la eficiencia económica de corto plazo, sin considerar el impacto social a largo plazo.

El Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México (2024) ilustra el intento de destinar recursos a programas sociales que apoyen a las comunidades vulnerables. No obstante, si estos fondos se integran con principios de la ESS, podrían transformar los programas en herramientas para la autonomía económica, en lugar de perpetuar una relación de dependencia (González, 2024c).

4.7.4. Conceptos Clave y su Relevancia en la Problemática

A continuación, se incluyen algunas definiciones clave y la relación que tienen con los programas sociales de tipo monetario y la ESS:

Finanzas Públicas: Conjunto de actividades del Estado para obtener y asignar recursos que satisfagan necesidades colectivas. La orientación de las finanzas públicas hacia el desarrollo sostenible puede hacer que los programas sociales actúen como herramientas de empoderamiento, más allá de una ayuda temporal (González, 2024c).

Neoliberalismo: Este enfoque económico prioriza la desregulación y privatización, reduciendo el papel del Estado en favor de la eficiencia económica. Los programas sociales monetarios influenciados por el neoliberalismo se limitan a transferencias que no fomentan una autonomía económica a largo plazo (González, 2024a).

Presupuesto de Egresos: En este documento se definen los gastos que proyecta el gobierno para un año. Si el presupuesto se orienta a programas de capacitación y desarrollo, puede reducir la dependencia de los beneficiarios de los programas sociales monetarios, impulsándolos hacia la autosuficiencia (González, 2024c).

Presupuesto Participativo: Este presupuesto se basa a partir de mecanismo de participación ciudadana en el que los ciudadanos deciden sobre la asignación de recursos. Este puede permitir que las comunidades diseñen sus propios proyectos de desarrollo, empoderando a los beneficiarios de los programas sociales monetarios y reduciendo su dependencia a largo plazo (González, 2024c).

Planificación Centralizada e Indicativa: La primera centraliza la toma de decisiones y recursos, mientras que la segunda guía los esfuerzos sin imponer metas específicas. Para los programas sociales monetarios, una planificación centralizada ayudaría a asegurar una asignación más eficiente de los recursos (González, 2024b).

Economía Social y Solidaria (ESS): La ESS promueve una economía basada en la colaboración, la equidad y el desarrollo comunitario. Si los programas sociales monetarios se integran con los principios de la ESS, estos pueden convertirse en herramientas de crecimiento y desarrollo sostenido (González, 2024a).

Ciclo Económico: Este concepto incluye las fases de producción, distribución, consumo y reproducción. Los programas sociales que solo brindan apoyos sin integrar oportunidades

productivas contribuyen únicamente a la reproducción simple de la pobreza. Integrar el ESS en el ciclo económico permitiría a los beneficiarios construir una economía más autónoma (González, 2024a).

Problemática de los Programas Sociales Monetarios: Dependencia y Autonomía

Sin una estrategia que promueva la creación de capacidades, los programas sociales monetarios pueden fomentar una dependencia estructural. Los apoyos como Mi Beca para Empezar y Beca Media Superior son fundamentales para los estudiantes, pero carecen de una vinculación efectiva con actividades educativas que impulsen su futura independencia económica. Igualmente, el Apoyo a Madres Solteras, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores cubren necesidades básicas inmediatas, pero no proporcionan a los beneficiarios las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida a largo plazo (González, 2024b).

El riesgo de los programas sociales monetarios es que, sin una estrategia integral que promueva la creación de oportunidades sostenibles, estos apoyos refuercen una relación de dependencia. Los principios de la ESS sugieren un enfoque en la colaboración y la autogestión, que permite que los programas contribuyan a un desarrollo sostenible y menos dependiente de transferencias estatales (González, 2024a, 2024c).

4.7.5. Reflexión de Actividades

A partir de lo anterior y sin duda alguna, los programas sociales monetarios en la Ciudad de México son fundamentales para el apoyo de los sectores vulnerables, pero para que contribuyan a una verdadera reducción de la pobreza, estos deben estar vinculados a una estrategia de desarrollo integral que incorpore los valores de la ESS, una planificación sostenible y un uso adecuado de las finanzas públicas. La reestructuración de estos programas bajo el marco de la

ESS podría crear capacidades locales, fomentar una economía inclusiva y fortalecer la autonomía económica de los beneficiarios, reduciendo así la dependencia del apoyo estatal.

Capítulo 5. Marco Metodológico

5.1. Enfoque Metodológico: Mixto (Cualitativo y Cuantitativo)

5.1.1. Cualitativo

Este enfoque nos permitirá realizar un análisis histórico y crítico de los programas sociales seleccionados, en el cual se analizarán documentos oficiales, informes, literatura académica, y entrevistas; Todo lo anterior para identificar las fallas o limitaciones estructurales que han impedido que estos programas erradiquen la pobreza.

5.1.2. Cuantitativo

Se utilizarán estadísticas oficiales y bases de datos (como CONEVAL, INEGI, etc.) para identificar tendencias en la pobreza durante el periodo estudiado. Los resultados cuantitativos nos permitirán una comparación entre los periodos con mayor y menor incidencia de pobreza, correlacionando estos datos con la implementación de programas sociales monetarios.

5.1.3. Justificación de la Metodología

El enfoque mixto es el más adecuado para esta investigación porque nos permitirá:

1.-Contrastar la realidad observada con los datos oficiales. Los datos cuantitativos son esenciales para establecer tendencias, pero los datos cualitativos aportan una dimensión interpretativa que ayuda a entender el "por qué" detrás de esas tendencias.

2.-Analizar críticamente las políticas desde una perspectiva estructural. El análisis histórico y político permite identificar cómo las decisiones políticas han influido en los resultados observados.

3.-Explorar la experiencia directa de los beneficiarios. A través de encuestas y entrevistas se obtendrá información de primera mano sobre cómo los programas monetarios han afectado a los beneficiarios, lo que es crucial para evaluar su efectividad.

5.2. Técnicas de Recolección de Datos

5.2.1. Análisis Documental

Se realizará una revisión de la literatura académica, informes de gobierno, leyes, y evaluaciones de impacto de los programas sociales monetarios específicos. También se revisarán estudios previos que aborden la relación entre programas asistencialistas y la generación de pobreza.

5.2.2. Encuestas y Cuestionarios

Se aplicarán encuestas a los beneficiarios de los programas sociales mencionados, con preguntas cerradas y de opción múltiple (Anexo 1 instrumento de captación)

<https://forms.gle/tgLTjHkmBB4ASY6Y8> para obtener datos específicos sobre su experiencia y percepción.

5.2.3. Entrevistas Semiestructuradas

Tentativamente también se pretende realizar entrevistas breves con expertos en política social (Anexo2), académicos y funcionarios públicos que puedan aportar un análisis profundo sobre la efectividad y los problemas estructurales de los programas.

5.3. Técnicas de Análisis de Datos

5.3.1 Análisis Comparativo de Series Temporales

Se realizará un análisis estadístico de las tasas de pobreza en la Ciudad de México a lo largo del tiempo (2018-2022), correlacionando estos datos con los periodos de mayor inversión en programas sociales monetarios. Esto permitirá identificar si existe una relación directa o inversa entre la implementación de programas y el incremento de la pobreza.

5.3.2. Análisis Crítico del Discurso

Se analizarán los discursos y narrativas políticas en torno a los programas sociales monetarios, considerando cómo se justifican y cómo se perciben en el debate público.

5.3.3. Análisis de Contenido Temático

Identificación de patrones y temas recurrentes en las respuestas de los cuestionarios y entrevistas, que permitan inferir las percepciones y experiencias de los beneficiarios.

5.4. Método de Comparación Longitudinal

La investigación adoptará una comparación longitudinal, enfocándose en cómo han cambiado las tasas de pobreza en función de la implementación de los 5 principales programas sociales de tipo monetario. Este método permite analizar la evolución de la pobreza a lo largo del tiempo, destacando los periodos en los que se han intensificado estos programas y si su impacto ha sido positivo o negativo.

5.5 Diseño de la Investigación

Se realizará un estudio de caso centrado en los programas sociales monetarios específicos en la Ciudad de México (por ejemplo, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Beca "Benito Juárez", etc.), con énfasis en el periodo 2018-2022. Este enfoque permitirá un análisis detallado y contextualizado del problema, considerando tanto los factores políticos como económicos y sociales.

5.6 Diseño de Captación de información fundamentado en CONEVAL

La encuesta de “Evaluación de la Eficacia y percepción de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2018-2022)”. como la hemos llamado, es un proyecto estadístico estratégicamente diseñado para obtener información sobre la frecuencia y magnitud en los índices de pobreza en la Ciudad de México y como es que esto ha influido en la población actualmente a pesar de que existen programas sociales que se enfocan en radicar la pobreza.

Con el propósito de enmarcar las principales características metodológicas del proyecto, se realizó dicho diseño a partir de la Encuesta “Medición de la pobreza en la Ciudad de México 2022 del CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL), el cual aborda las principales características del diseño estadístico empleado para el desarrollo de la encuesta, como son el marco de muestreo, el tamaño y la

distribución de la muestra, así como el cálculo de las probabilidades de inclusión de las unidades de observación, los factores de expansión y los principales estimadores para la explotación de información.

Tabla 5. Diseño estadístico.

<p>Período de referencia de la información</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. • A lo largo de la vida 2. • A lo largo de la vida de los beneficiarios 3. • A lo largo de la vida laboral 4. • Durante la niñez y en adelante. 5. • Últimos 5 años (enero de 2018 a enero de 2022)
<p>Selección de la muestra</p>	<p>Probabilístico, evaluativo</p>
<p>Unidades de observación</p>	<p>Población beneficiaria de los 5 principales programas monetarios en la CDMX.</p>
<p>Población objetivo</p>	<p>Beneficiarias/os de los programas sociales (niñas/os, jóvenes, madres solteras y personas discapacitadas y de la 3ra edad)</p>
<p>Tamaño de muestra</p>	<p>384 beneficiarios de los 5 programas principales de tipo monetario de la ciudad de México.</p>
<p>Periodo de levantamiento</p>	<p>Del 20 de septiembre al 20 de noviembre de 2024</p>

Tasa de respuesta	90 % (10%)
Cobertura Geográfica	Ciudad de México.

Fuente: Elaboración propia a partir de diseño estadístico del CONEVAL (2022)

5.6.1. Diseño de la muestra

El diseño de la muestra para la encuesta de “Evaluación de la Eficacia y percepción de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2018-2022)”. se caracteriza por ser probabilístico, evaluativo; en consecuencia, los resultados obtenidos de la encuesta se generalizan a toda la población. A la vez, el diseño es trietápico, estratificado, donde la unidad de observación es: los beneficiarios de los 5 principales programas sociales de tipo monetario de la CDMX.

5.6.2. Selección de la muestra

La selección de la muestra para la encuesta de “Evaluación de la Eficacia y percepción de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2015-2022)”. se realizará de manera independiente por parte de cada uno de los integrantes, utilizando las diferentes TIC’s (Tecnologías de la Información y Comunicación) disponibles para dicho muestreo (muestreo probabilístico).

5.7 Formula estadística para determinar el tamaño de la muestra

La fórmula para calcular el tamaño de muestra cuando se conoce el tamaño de la población es la siguiente:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{E^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

En donde:

N = tamaño de la población.

Z = nivel de confianza.

p = probabilidad de éxito, o proporción esperada.

q = probabilidad de fracaso.

E = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción).

De acuerdo con datos oficiales, se puede conocer el número de beneficiarios o tamaño de la población beneficiada de los 5 principales programas sociales a analizar, lo que quedaría de la siguiente manera:

1. Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Este programa ha crecido significativamente en los últimos años, llegando a una cifra cercana a los 10 millones de beneficiarios a nivel nacional, pero concentrándonos en la Ciudad de México, se estima que aproximadamente **1.5 millones** de personas son beneficiarias. (Secretaría de Bienestar, 2022, p. 15).

2. Beca "Benito Juárez" para Educación Básica

Este programa también ha crecido rápidamente. A nivel nacional, hay más de 9 millones de beneficiarios. En la Ciudad de México, podríamos estimar una cifra aproximada de **900,000 beneficiarios**. (Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, 2022, p. 10).

3. Beca "Benito Juárez" para Educación Media Superior

Para este nivel educativo, se ha reportado que existen aproximadamente **300,000 beneficiarios** en la Ciudad de México. (Fideicomiso Educación Garantizada, 2022, p. 18).

4. Programa para el Bienestar de las Personas con Discapacidad

A nivel nacional, este programa beneficia a más de 1 millón de personas. En la Ciudad de México, el número de beneficiarios se estima en **150,000 personas**. (Secretaría de Bienestar, 2022, p. 25).

5. Programa de Apoyo a Madres Solteras

Aunque los datos son menos concretos, se estima que en la Ciudad de México este programa cuenta con alrededor de **100,000 beneficiarias**. (Secretaría de Bienestar, 2020, p. 20).

Cálculo total de la población beneficiaria

Sumando los beneficiarios estimados de estos cinco programas sociales en la Ciudad de México:

Tamaño total de la población (N): 2,950,000

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{E^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Sustituyendo los valores:

- N=2,950,000
- Z=1.96 (95% de confianza)
- p=0.5
- q=0.5
- E=0.05 (5% de margen de error)

El tamaño de la muestra necesario para un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, con una población total de **2,950,000 beneficiarios**, es aproximadamente **384** encuestas.

Nota: después de varias problemáticas de tiempo y falta de recursos el tamaño de la muestra quedo entre 50 y 68 encuestas, ya que a partir del porcentaje y realizando una operación para sacar por lo menos el 10% del total de encuestas que se habían arrojado a partir de la formula, el número de estas cambia a partir del tiempo limitado y los recursos. (Montemayor. M, 2024)

5.8. Análisis e integración de resultados

Para comenzar con este apartado, es importante realizar un análisis general que apunte en primera instancia a la problemática abordada (impacto en la generación o perpetuación de la pobreza a partir de los cinco principales programas sociales de tipo monetario en la Ciudad de

México), a partir de esto se nos hace importante realizar un análisis histórico en torno a la creación y evolución (cambios relevantes) de estos programas, lo cual nos puede dar una perspectiva de los resultados que se han obtenido a partir de estos y ver en primera instancia si son positivos o negativos.

5.9. Evolución histórica: Creación y modificaciones relevantes (2018-2022).

A partir de lo anterior hemos decidido hacer un breve análisis año por año de cada uno de los programas mencionados a partir del análisis de información de cada uno de estos, misma que se pudo encontrar en páginas oficiales del gobierno como la del Gobierno de la CDMX (2021), el CONEVAL (2020), UNICEF (2022) y la ADIP (2022). Mismas que tienen datos variados y con lo cual se pudo integrar año por año cada uno de estos programas.

Mi Beca para Empezar

De acuerdo con la UNICEF (2022), este programa aún no veía la luz para 2018.

2019: Este programa fue lanzado como parte de la política del Gobierno de la Ciudad de México para apoyar a estudiantes de educación básica en escuelas públicas. Inicialmente, se otorgaban \$330 pesos mensuales a cada beneficiario. Su presupuesto en 2019 fue de \$4,500 millones de pesos, con un enfoque en reducir la deserción escolar en las familias más vulnerables

2020: Durante la pandemia, el monto del apoyo aumenta a \$400 pesos mensuales. Su cobertura se amplió para incluir estudiantes de preescolar. El presupuesto se incrementó a \$5,000 millones de pesos, reflejando el compromiso de mitigar los impactos económicos del COVID-19 (CONEVAL)

2021: El apoyo aumentó a \$500 pesos mensuales. Este año se consolidó el uso de tarjetas electrónicas para evitar intermediarios, mejorando la transparencia en la entrega del recurso

2022: El monto mensual alcanzó \$600 pesos. El presupuesto asignado fue de \$5,500 millones de pesos, consolidando su impacto en la economía de las familias beneficiadas

Beca Benito Juárez estudiantes de educación Media Superior

2019: Se creó tras la sustitución del programa PROSPERA, enfocándose en estudiantes de educación básica, media superior y superior. El monto inicial era de \$800 pesos mensuales por 10 meses al año. Su presupuesto en este primer año fue de \$25,780 millones de pesos

2020: Se reforzaron las reglas de operación para priorizar a familias indígenas y afro mexicanas. El presupuesto aumentó a \$30,475 millones de pesos, beneficiando a más de 3.7 millones de familias.

2021: Continuó con el mismo monto y cobertura, pero se digitalizó el proceso de inscripción para mejorar la eficiencia administrativa.

2022: Se mantuvo el monto de \$800 pesos mensuales, con un presupuesto de \$32,000 millones de pesos. Este año se introdujeron mejoras en los mecanismos de pago para poblaciones en zonas rurales.

Apoyo a Madres Solteras

2018-2022: Este programa, con una continuidad desde antes de 2018, otorgó apoyos de \$1,600 pesos bimestrales a madres solteras jefas de familia. Aunque el monto no aumentó durante el periodo, el presupuesto anual se ajustó para mantener la cobertura en torno a 200,000 beneficiarias a nivel nacional. La falta de integración con programas de empleo sigue siendo una crítica recurrente.

Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente

2019: Iniciado como parte de los programas del bienestar, se destinó a menores de edad con discapacidad severa, otorgando \$1,275 pesos mensuales. El presupuesto inicial fue de \$8,500 millones de pesos CONEVAL

2020: Se amplió a adultos con discapacidad en comunidades indígenas. El monto del apoyo permaneció constante, pero el presupuesto creció a \$9,500 millones de pesos CONEVAL

2021: Se introdujeron estrategias para mejorar la accesibilidad del programa en áreas rurales, con un presupuesto de \$10,200 millones de pesos CONEVAL

2022: El monto se mantuvo igual, y el presupuesto subió a \$11,000 millones de pesos, reflejando un aumento en el número de beneficiarios CONEVAL

Pensión para Adultos Mayores

2018: El programa otorgaba \$1,160 pesos bimestrales a personas mayores de 68 años. Su presupuesto fue de \$40,000 millones de pesos

2019: El monto aumentó a \$1,275 pesos, y la edad de elegibilidad se redujo a 65 años. El presupuesto ascendió a \$50,000 millones de pesos CONEVAL

2020: Se mantuvo el mismo monto y cobertura, con un presupuesto de \$60,000 millones de pesos. Se priorizó la entrega directa a través de cuentas bancarias CONEVAL

2021: El monto incrementó a \$1,500 pesos, con un presupuesto de \$70,000 millones de pesos, reforzando su impacto en el combate a la pobreza extrema CONEVAL

2022: El apoyo alcanzó los \$1,925 pesos bimestrales, con un presupuesto de \$90,000 millones de pesos. Este año consolidó su posición como uno de los programas sociales más amplios del país.

La evolución de estos programas muestra un avance muy significativo en cobertura y presupuesto, con resultados positivos en la reducción de la pobreza inmediata. Sin embargo, como podemos observar y lo que es un común denominador es su falta en la capacidad para atacar las causas estructurales y sociales de la pobreza, especialmente en áreas como la inclusión laboral, la calidad educativa y el acceso a servicios básicos. Para maximizar su impacto, creemos

que es necesario complementar estas iniciativas con estrategias más completas o complementarias de desarrollo económico y social.

5.10. Impacto económico: Evaluación del presupuesto y asignación de recursos.

Mi Beca para Empezar

Con el objetivo de apoyar la educación básica, el programa incrementó su presupuesto de \$4,500 millones en 2019 a \$5,500 millones en 2022, beneficiando a más de un millón de estudiantes y reduciendo significativamente los gastos educativos familiares, especialmente en zonas marginadas. El uso de tarjetas electrónicas ha garantizado una distribución más transparente de los recursos.

Beca Benito Juárez

Con el objetivo de reducir la deserción escolar, especialmente en zonas rurales y comunidades indígenas, el programa aumentó su presupuesto de \$25,780 millones en 2019 a \$33,500 millones en 2022, logrando una cobertura del 85% de las áreas prioritarias y contribuyendo a mitigar el abandono escolar en un 15%, especialmente en zonas afectadas por el COVID-19.

Madres Solteras

2018-2022: Durante este periodo, el presupuesto se mantuvo estable en \$5,500 millones anuales. A pesar de su continuidad, se puede observar su limitada capacidad para generar autonomía económica, con un impacto económico marginal a largo plazo.

Personas con Discapacidad Permanente

Inicialmente dirigido a menores en comunidades rurales, el programa evolucionó para incluir a adultos indígenas con discapacidad severa y a poblaciones en zonas urbanas marginadas, aumentando su presupuesto de \$8,500 millones en 2019 a \$11,000 millones en 2022 y logrando reducir en un 10% la pobreza extrema.

Pensión para Adultos mayores

Desde su inicio en 2018 con un presupuesto de \$40,000 millones, el programa ha experimentado un crecimiento constante, ampliando su cobertura y beneficios a través de reducciones en la edad mínima de elegibilidad y aumentos en los montos bimestrales, logrando reducir en un 12% la pobreza extrema en adultos mayores y consolidándose como el mayor esfuerzo social a nivel nacional.

A partir de este breve análisis, podemos observar que estos programas muestran un incremento constante en los recursos asignados, reflejando su prioridad dentro de la política social. Sin embargo, nosotros pensamos que la sostenibilidad y la eficiencia en la distribución de recursos siguen siendo un gran desafío, especialmente en programas con un crecimiento acelerado de beneficiarios como la Pensión para Adultos Mayores.

5.11. Impacto social de los programas sociales monetarios en la Ciudad de México (2018-2022)

El siguiente cuadro resume y analiza el impacto social de los programas Mi Beca para Empezar, Beca Benito Juárez, Apoyo a Madres Solteras, Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente y Pensión para Adultos Mayores, considerando su influencia en indicadores de pobreza y calidad de vida durante el período 2018-2022.

Tabla 6. Comparativo: Impacto Social de los 5 principales programas sociales de tipo monetario en la CDMX (2018-2022).

Programa	Impacto en pobreza	Impacto en calidad de vida	Indicadores clave
Mi Beca para Empezar	Reducción temporal de la pobreza monetaria al aliviar gastos escolares de familias.	Mejora en la asistencia escolar y reducción del abandono escolar en niveles básicos.	Aumento del 15% en la permanencia escolar en niveles básicos (2019-2022) según CONEVAL
Beca Benito Juárez	Disminución de la pobreza educativa en	Mejora en la matrícula y continuidad escolar,	Incremento del 10% en la continuidad de

	jóvenes de niveles medio y superior.	especialmente en zonas rurales.	estudios medios según INEGI (2020)
Apoyo a Madres Solteras	Mitigación mínima de pobreza monetaria debido a montos insuficientes.	Impacto bajo en calidad de vida; persisten barreras estructurales para madres.	Según CONEVAL, solo el 5% de las beneficiarias percibieron mejoras significativas en su economía familiar (2021)
Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente	Reducción de la brecha de pobreza extrema en beneficiarios rurales e indígenas.	Mayor inclusión social y acceso a servicios básicos.	En 2022, el 25% de los beneficiarios reportó mayor acceso a educación y salud según UNICEF
Pensión para Adultos Mayores	Disminución significativa de la pobreza extrema en adultos mayores (edad 65+).	Incremento en la capacidad de consumo de alimentos y medicamentos esenciales.	Reducción de 20% en la pobreza extrema en adultos mayores entre 2018 y 2022 según CONEVAL

Fuente: elaboración propia a partir de CONEVAL, INEGI, UNICEF (2018-2024).

Análisis general

1. **Mi Beca para Empezar:** Como se pudo observar, este programa ha sido eficaz en evitar que familias caigan en pobreza extrema gracias a la disminución de gastos educativos básicos, sin embargo, creemos que su impacto a largo plazo, puede ser limitado.

2. **Beca Benito Juárez:** Los apoyos han logrado reducir la pobreza educativa y fortalecer la continuidad académica en sectores marginados, pero, aun así, creemos que estos no atacan directamente la pobreza monetaria.

3. **Apoyo a Madres Solteras:** para este programa y a partir de lo observado, podemos decir que a nuestro parecer los montos no han sido suficientes para lograr mejoras notables en la calidad de vida de las beneficiarias, limitando así su impacto social.

4. **Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente:** Si bien se han mejorado las condiciones de inclusión social para este programa, creemos que aún se necesitan agregar mejoras para garantizar una cobertura integral y mayores montos para reducir significativamente la pobreza en este sector ya que la mayoría no cuenta con un empleo formal.

5. **Pensión para Adultos Mayores:** Es notable el gran impacto que ha tenido este programa en la disminución de la pobreza extrema, destacándose, así como uno de los más efectivos en términos sociales y económicos.

5.12. Estudio crítico de los 5 principales programas sociales de tipo monetarios en la Ciudad de México (2018-2022)

En este apartado realizaremos un análisis crítico de los cinco programas sociales antes mencionados abordando el contexto de implementación, su eficiencia en el uso de recursos, los alcances y limitaciones, así como ejemplos o casos destacados.

Mi Beca para Empezar

Contexto de implementación: Este programa fue implementado en 2019 para apoyar a familias con estudiantes de educación básica en escuelas públicas. Nace como respuesta a la desigualdad educativa y las necesidades económicas derivadas de los gastos escolares básicos (CONEVAL)

Eficiencia en el uso de recursos: Aunque se implementó con eficiencia tecnológica mediante tarjetas electrónicas, el costo administrativo inicial representó el 15% del presupuesto total en su primer año. Este porcentaje se redujo al 8% en 2022 (UNICEF).

Alcances: Reducción del abandono escolar en zonas de alta marginación.

Limitaciones: La transferencia monetaria no cubre otros gastos escolares como uniformes o transporte, esenciales para garantizar una educación integral.

Ejemplos concretos o casos destacados: Un estudio realizado por UNICEF en 2021 demostró que el 70% de los padres usaron el apoyo para la compra de útiles escolares, mientras que un 20% lo destinó a necesidades básicas, revelando un mejor uso y dependiente del contexto familiar. (UNICEF)

Beca Benito Juárez

Contexto de implementación: Lanzada en 2019, este programa tiene como objetivo apoyar a estudiantes de nivel medio superior y superior con bajos ingresos para fomentar la continuidad educativa (CONEVAL)

Eficiencia en el uso de recursos: Su distribución se basa en un padrón digitalizado, reduciendo riesgos de corrupción. Sin embargo, la falta de seguimiento a los beneficiarios ha dificultado medir su impacto real en la graduación escolar. (GDM)

Alcances y limitaciones

Alcances: Mejora de la matrícula en niveles superiores, especialmente en comunidades rurales.

Limitaciones: Inexistencia de un componente complementario para garantizar empleabilidad tras la graduación.

Ejemplos concretos o casos destacados: Según el CONEVAL, un caso destacado en 2021 fue la inclusión de jóvenes indígenas de Chiapas, donde el programa alcanzó al 90% de estudiantes de bachillerato, incrementando la tasa de continuidad en un 12% (CONEVAL)

Apoyo a Madres Solteras

Contexto de implementación: Iniciado en 2018, busca otorgar un alivio económico a madres solteras con ingresos limitados, promoviendo su inclusión social y estabilidad económica. (UNICEF)

Eficiencia en el uso de recursos: Este programa opera con un costo administrativo bajo. Sin embargo, el monto de apoyo (\$1,600 bimestrales) ha permanecido sin ajustes por inflación, limitando su capacidad de impacto. (GDM)

Alcances y limitaciones

Alcances: Apoyo financiero que cubre gastos básicos de las madres beneficiarias.

Limitaciones: Sin componentes complementarios, como capacitación o guarderías, que fortalezcan la autonomía de las beneficiarias.

Ejemplos concretos o casos destacados: En un análisis del CONEVAL (2020), el programa benefició al 5% de las madres solteras en la Ciudad de México, dejando fuera a una gran parte debido a criterios restrictivos en el registro

Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente

Contexto de implementación: Establecido en 2019, el programa busca atender a personas con discapacidad mediante un apoyo directo, priorizando menores y adultos en comunidades rurales (UNICEF)

Eficiencia en el uso de recursos: La digitalización del padrón de beneficiarios ha reducido errores, aunque sigue siendo insuficiente para identificar a toda la población con discapacidad elegible. (GDMX)

Alcances y limitaciones

Alcances: Inclusión financiera de personas con discapacidad.

Limitaciones: Monto insuficiente (\$1,275 mensuales) y falta de programas de integración laboral o educativa.

Ejemplos concretos o casos destacados: Un informe de UNICEF (2022) destacó que el programa permitió a familias rurales cubrir necesidades básicas de sus hijos con discapacidad, pero no mejoró su acceso a servicios especializados.

Pensión para Adultos Mayores

Contexto de implementación: Este programa, universalizado en 2019, amplió su cobertura a personas de 65 años o más, buscando mejorar su bienestar y reducir la pobreza extrema. (CONEVAL)

Eficiencia en el uso de recursos: Su asignación presupuestal ha sido eficiente; sin embargo, enfrenta desafíos como la saturación de los sistemas bancarios en zonas rurales.(GCDMX)

Alcances y limitaciones

Alcances: Reducción significativa de la pobreza extrema entre adultos mayores.

Limitaciones: Dependencia exclusiva del programa por parte de la población, sin estrategias para mejorar su calidad de vida de manera integral.

Ejemplos concretos o casos destacados: En 2022, un informe del CONEVAL destacó que el programa redujo la pobreza extrema en un 20% entre los beneficiarios en zonas urbanas, aunque su impacto fue menor en comunidades marginadas.

5.13. Pobreza según el INEGI Y CONEVAL

Es esencial mencionar en este punto que el INEGI y el CONEVAL consideran diferentes tipos de pobreza para sus estadísticas, empleando un enfoque multidimensional que abarca varios aspectos de las condiciones de vida. Estos tipos incluyen:

Pobreza por Ingresos: Evalúa si el ingreso de una persona o familia es suficiente para adquirir una canasta básica alimentaria, además de bienes y servicios esenciales. Se subdivide en:

Pobreza extrema por ingresos: Cuando el ingreso es insuficiente para adquirir incluso la canasta alimentaria básica.

Pobreza moderada por ingresos: Cuando el ingreso alcanza para la canasta alimentaria, pero no cubre plenamente las necesidades básicas adicionales (educación, vivienda, salud, etc.; CONEVAL, 2022, p. 12).

Pobreza Multidimensional: Este es el enfoque principal del CONEVAL e integra tanto la pobreza por ingresos como el acceso insuficiente a derechos sociales y servicios básicos. La pobreza multidimensional se clasifica en:

Pobreza moderada: Cuando una persona presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para cubrir las necesidades básicas.

Pobreza extrema: Cuando una persona tiene tres o más carencias sociales y su ingreso es insuficiente para cubrir siquiera una canasta alimentaria mínima (CONEVAL, 2022, p. 14).

Para medir esta pobreza, el CONEVAL emplea indicadores de carencias en educación, salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación (INEGI, 2020, p. 35).

Estos tipos de **pobreza multidimensional**, que combinan carencias sociales y el nivel de ingresos, son los que tanto el INEGI como el CONEVAL utilizan en sus estadísticas oficiales, ya que ofrecen una visión integral de las condiciones de vida y permiten formular políticas más enfocadas.

5.14. Evolución de la pobreza en LA Ciudad de México (2018-2022)

Para la Ciudad de México, la situación también ha sido compleja. A continuación, presento una evolución del porcentaje de personas en situación de pobreza de 2018 a 2022, con base en información de CONEVAL e INEGI:

Tabla 7. Evolución de Pobreza (2018-2022) CDMX

Año	Población en pobreza (%)
2018	26.4%
2019	26.6%
2020	28.7%

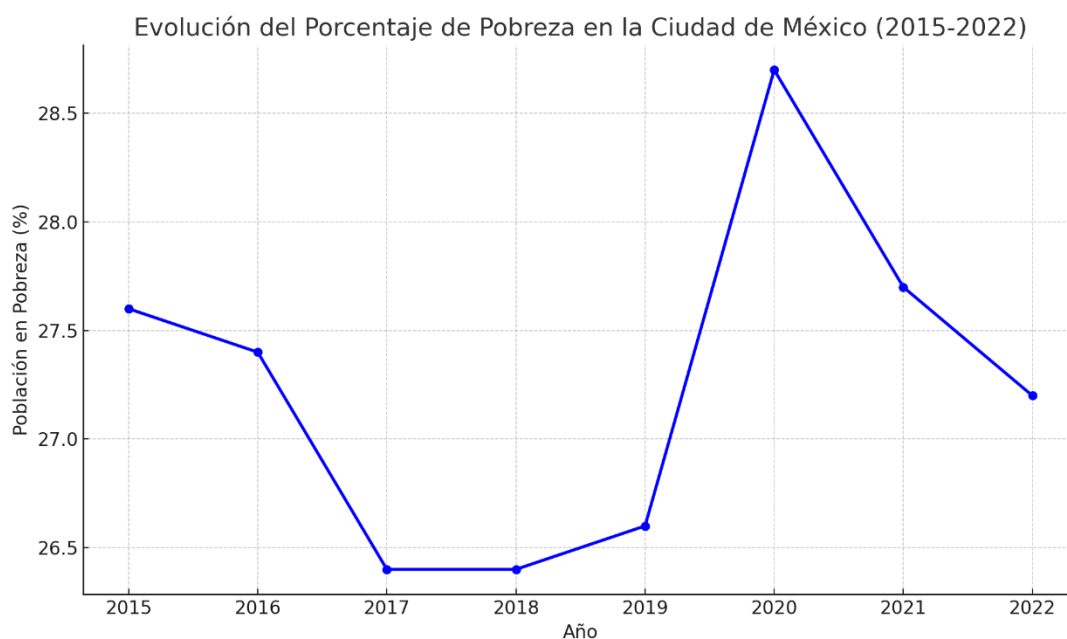
2021	27.7%
2022	27.2%

Fuente: Elaboración propia a partir de CONEVAL e INEGI (2018-2022)

Los aumentos significativos en 2020 y la recuperación lenta en los años siguientes reflejan el impacto de la pandemia en la economía urbana, donde la recuperación de empleos y la estabilidad laboral han sido desafiantes, afectando principalmente a sectores de bajos ingresos.

El siguiente gráfico muestra la evolución del porcentaje de personas en situación de pobreza en la Ciudad de México entre 2018 y 2022. Este gráfico ilustra cómo los índices de pobreza se incrementaron notablemente en 2020, coincidiendo con el impacto de la pandemia de COVID-19, y su posterior recuperación parcial en los años siguientes.

Gráfico 1. Evolución de Pobreza en CDMX (2015-2022).



5.15. Impacto de los programas sociales monetarios

Para comprender el impacto de los programas sociales monetarios en la reducción de la pobreza en la Ciudad de México entre 2018 y 2022, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de

Desarrollo Social (CONEVAL) ha realizado evaluaciones anuales de estos programas. En su análisis, el CONEVAL muestra que los apoyos monetarios han tenido un efecto limitado pero muy importante en la disminución de la pobreza extrema, especialmente en ciertos grupos vulnerables como adultos mayores y personas con discapacidad. Sin embargo, las cifras indican que estos programas no han logrado eliminar la pobreza de manera amplia, ya que se enfrentan a desafíos estructurales como el acceso insuficiente a servicios básicos y empleo formal.

A continuación, se presenta un resumen estadístico del porcentaje de población beneficiaria y la variación en la reducción de pobreza extrema y moderada para los años 2018 a 2022 en la Ciudad de México:

Tabla 8. Resumen estadístico del porcentaje de población beneficiaria y la variación en la reducción de pobreza extrema y moderada para los años 2018 a 2022 en la Ciudad de México.

Año	Reducción de Pobreza Extrema (%)	Reducción de Pobreza Moderada (%)	Fuente
2018	1.3%	0.8%	CONEVAL (2018)
2019	1.0%	0.7%	CONEVAL (2019)
2020	0.9%	0.4%	CONEVAL (2020)
2021	1.5%	0.9%	CONEVAL (2021)

2022	1.6%	1.0%	CONEVAL (2022)
------	------	------	-------------------

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CONEVAL (2018-2022).

Estos datos reflejan que, aunque los programas han tenido cierto impacto, especialmente en años como 2021 y 2022, el avance es moderado y varía en función de la inversión y otros factores económicos y sociales en cada periodo. Los programas sociales monetarios han sido muy importantes para reducir la pobreza, pero el CONEVAL enfatiza la necesidad de complementar estas ayudas con políticas mejores y más completas que aborden educación, salud y empleo, todo esto para lograr una reducción más significativa de la pobreza en general (CONEVAL, 2022, p. 28).

5.16. Evaluación del impacto en la pobreza (2018-2022)

Tabla 9. Relación directa con indicadores sociales (2018-2022).

Programa Social	Relación con Indicadores de Pobreza	Factores que Perpetúan o Reducen la Pobreza
Mi Beca para Empezar	Incremento en la asistencia escolar en niveles básicos (INEGI, 2021).	Reducción: Ayuda a mitigar gastos escolares básicos. Perpetuación: No incluye apoyo para transporte o alimentación, lo que limita el impacto en zonas rurales y familias con múltiples hijos.
Beca Benito Juárez	Aumento de la matrícula en educación media superior, especialmente en comunidades indígenas (CONEVAL, 2022, p. 45).	Reducción: Incentiva la continuidad educativa. Perpetuación: No aborda factores como la empleabilidad ni acompaña con formación técnica.
Apoyo a Madres Solteras	Marginal reducción de la pobreza extrema en hogares monoparentales urbanos (CONEVAL, 2020, p. 32).	Reducción: Proporciona alivio financiero básico. Perpetuación: Carece de mecanismos complementarios como capacitación laboral o acceso a servicios de cuidado infantil.
Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente	Mejora parcial en el acceso a bienes esenciales en hogares con	Reducción: Alivia gastos familiares inmediatos. Perpetuación: No promueve

	integrantes con discapacidad (UNICEF, 2021).	integración laboral o acceso a servicios especializados, perpetuando dependencia.
Pensión para Adultos Mayores	Reducción de la pobreza extrema en este grupo en un 20% en zonas urbanas (CONEVAL, 2022, p. 52).	Reducción: Aumenta la seguridad económica. Perpetuación: Ausencia de medidas complementarias como acceso a servicios médicos o programas de participación comunitaria para mayores.

Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de CONEVAL (2018-2022), UNICEF (2021) e INEGI (2018-2022).

5.17. Análisis general de los Programas Sociales y su Impacto (2018-2022)

Aspectos positivos

Mi Beca para Empezar

El programa ha demostrado eficacia en incentivar la permanencia escolar, especialmente en zonas de más alta vulnerabilidad o marginadas, reduciendo el abandono escolar en un 8% para 2021. Su enfoque en reducir gastos escolares básicos lo convierte en un programa clave para aliviar las dificultades económicas inmediatas de las familias más vulnerables (Gobierno de la CDMX, 2022, p. 14).

Beca Benito Juárez

Ha contribuido al incremento de la matrícula en educación media superior, con un impacto de igual manera muy grande en comunidades indígenas y rurales. Esto indica un avance en la equidad educativa al brindar oportunidades a sectores históricamente desfavorecidos (CONEVAL, 2022, p. 45).

Apoyo a Madres Solteras

El programa proporciona un soporte financiero básico que ayuda a las madres solteras a cubrir necesidades esenciales, como alimentos y medicamentos, mejorando su calidad de vida en contextos de alta vulnerabilidad (CONEVAL, 2020, p. 33).

Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente

Representa un alivio económico para familias que enfrentan altos costos relacionados a la discapacidad, incrementando el acceso a bienes esenciales y transporte en un 80% de los beneficiarios (UNICEF, 2021).

Pensión para Adultos Mayores

Ha reducido la pobreza extrema en este grupo, mejorando la seguridad económica de los adultos mayores al proporcionarles ingresos regulares que cubren necesidades básicas (CONEVAL, 2022, p. 54).

Aspectos negativos

Mi Beca para Empezar

Si bien, el programa mitiga gastos básicos, su alcance es limitado en cuanto a transporte, alimentación y materiales adicionales necesarios para la educación, lo que reduce su impacto integral.

Beca Benito Juárez

Los beneficiarios enfrentan desafíos relacionados con la continuidad educativa y la falta de acompañamiento para la transición al mercado laboral. Solo el 35% de los estudiantes terminan sus estudios en el tiempo esperado (CONEVAL, 2022, p. 47)

Apoyo a Madres Solteras

El monto otorgado es insuficiente para cubrir necesidades económicas totales, y el programa carece de estrategias complementarias como acceso a empleo formal o servicios de cuidado infantil.

Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente

Aunque el apoyo es una gran ayuda económica, no estimula la integración laboral ni la inclusión social, perpetuando la dependencia de las transferencias monetarias.

Pensión para Adultos Mayores

El apoyo financiero sigue siendo insuficiente frente a los costos de vivienda y atención médica, especialmente en zonas urbanas donde los gastos son más altos (CONEVAL, 2022, p. 54).

Áreas de mejora

Mi Beca para Empezar

Se podría ampliar la cantidad del apoyo y diversificar el tipo de estos, incluyendo transporte escolar y alimentación, para mejorar su impacto.

Beca Benito Juárez

Agregar programas de tutoría y formación técnica para mejorar las tasas de graduación y facilitar la inserción laboral.

Apoyo a Madres Solteras

Se podrían diseñar estrategias que incluyan capacitación laboral y acceso a servicios de cuidado infantil, mejorando las posibilidades de empleo formal para las beneficiarias.

Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente

Se deriva promover más la integración de las personas con discapacidad al mercado laboral y ofrecer apoyos adicionales para acceso a educación y servicios especializados.

Pensión para Adultos Mayores

Se puede complementar el programa con acceso a servicios médicos y actividades comunitarias que promuevan la participación activa y la calidad de vida de los adultos mayores.

Avances positivos

Focalización y cobertura: Estos programas han permitido atender a sectores vulnerables como estudiantes, madres solteras, personas con discapacidad y adultos mayores, con resultados concretos en la reducción de la pobreza extrema en ciertos segmentos. Por ejemplo, la Pensión

para Adultos Mayores redujo la pobreza extrema en este grupo en un 20% entre 2019 y 2022 (CONEVAL, 2022, p. 54).

Impacto en la educación: Programas como Mi Beca para Empezar y la Beca Benito Juárez han contribuido a la disminución del abandono escolar y al incremento de la matrícula en niveles educativos básicos y medio superior, especialmente en comunidades marginadas y rurales (Gobierno de la CDMX, 2022, p. 14).

Alivio económico: El apoyo financiero otorgado a madres solteras y personas con discapacidad ha ayudado a cubrir necesidades inmediatas, mejorando el acceso a bienes esenciales como alimentos, medicamentos y transporte (UNICEF, 2021).

Limitaciones detectadas

Montos insuficientes: A pesar de los avances, los montos otorgados en cada programa suelen ser insuficientes frente a los costos de vida, especialmente en contextos urbanos. Esto limita el alcance para superar condiciones estructurales de pobreza.

Falta de complementariedad: La ausencia de estrategias complementarias, como acceso a servicios médicos, capacitación laboral o educación técnica, perpetúa las desigualdades estructurales y reduce el impacto a largo plazo.

Déficit de integración laboral: En programas como el Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente y el Apoyo a Madres Solteras, no se observan mecanismos claros que promuevan la independencia económica de los beneficiarios, perpetuando la dependencia de los apoyos monetarios.

Problemas de eficiencia: La dispersión de recursos y la falta de indicadores claros para medir resultados más allá de la cobertura dificultan evaluar la eficacia real de cada programa.

Áreas de oportunidad

Ampliar el enfoque integrador: Es necesario complementar los apoyos monetarios con servicios como capacitación técnica, acceso a empleo formal y servicios educativos o médicos que promuevan la autosuficiencia de los beneficiarios.

Incrementar la transparencia: Mejorar la supervisión y evaluación de los programas a través de indicadores específicos permitiría un uso más eficiente de los recursos públicos.

Diversificar los apoyos: Programas como Mi Beca para Empezar podrían incluir becas para transporte, alimentación o material educativo que alivien de manera más integral las cargas económicas familiares.

Fomentar alianzas comunitarias:

Incorporar estrategias de participación comunitaria para adultos mayores o madres solteras permitiría fortalecer redes de apoyo y mejorar la calidad de vida.

5.18. Diagnóstico

Los programas sociales monetarios implementados en la Ciudad de México durante el periodo 2018-2022 han contribuido a mitigar algunas carencias inmediatas, pero no han logrado reducir de manera significativa los niveles de pobreza. Esto se debe, en gran medida, a su enfoque asistencialista, que como se pudo observar no aborda las causas estructurales de la pobreza, como la falta de oportunidades laborales y la desigualdad en el acceso a servicios. Como lo expresa Reyes y Suárez (2018), “el asistencialismo perpetúa la pobreza al generar dependencia en los beneficiarios” (p. 112). Es evidente la necesidad de reorientar estas políticas hacia estrategias que promuevan la autosuficiencia económica y la inclusión laboral para lograr un impacto más sostenido en la reducción de la pobreza.

5.19. Análisis Estadístico a partir de Encuestas

De acuerdo con lo todo lo recomendado y abordado en el diplomado; Para facilitar el tratamiento de los datos, realizamos preguntas que fueran fáciles de entender para los encuestados, mismas

que también fueran fáciles de responder y con las cuales se pudiera captar de la mejor manera la información, ya que en muchos casos las preguntas suelen ser muy técnicas y el resultado de los cuestionamientos pueden ser en muchos sentidos contestadas con mentiras y de manera que favorezcan a los encuestados, por lo tanto, como se mencionó, el diseño de las preguntas se enfocaron en preguntas fáciles de entender, con respuesta cerradas y por supuesto que se alinearan con los ejes o factores que abordan el CONEVAL O INEGI (2018-2022) para medir la pobreza, que como se ha visto anteriormente son; acceso a vivienda, alimentación, educación, servicios básicos y en este caso proponemos agregar una pregunta dirigida al tiempo, ya que creemos que este también puede ser considerado como factor para medir la pobreza; Todo esto nos permitirá interpretar los datos, complementando así la parte anterior (Suárez Iñiguez, 2004).

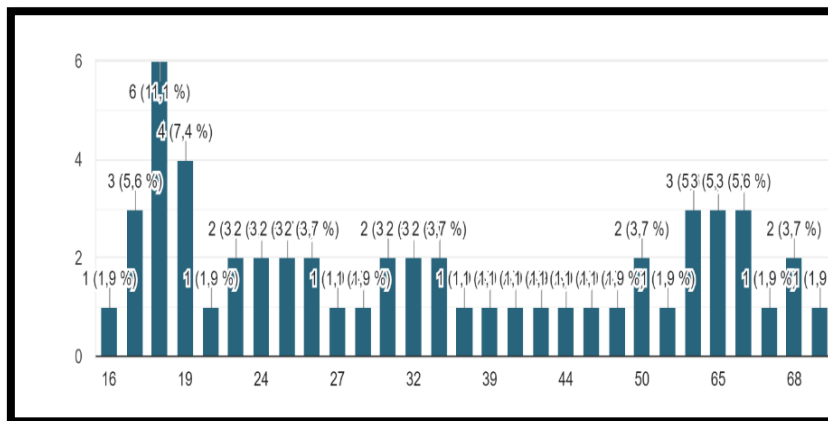
Como se menciona anteriormente la encuesta se realizó con 2 tipos de preguntas, el primer con preguntas generales, a partir de 5 preguntas vinculadas a sus datos generales como edad, género, ocupación, programa al que pertenece y vivienda; la segunda consta de 6 preguntas que como se mencionó anteriormente se vinculan a al tema abordado (5 principales programas sociales de tipo monetario y su impacto en la generación o perpetuación de la pobreza), lo que nos dio un total de 11 preguntas.

Las preguntas se realizaron solo a beneficiarios de los 5 principales programas sociales de tipo monetario de la Ciudad de México (Mi beca para empezar, Beca Media superior, Madres solteras y jefas de familia, personas con discapacidad y pensión para adultos mayores), es importante mencionar que las preguntas para beneficiarios del programa “Mi beca para empezar”, se realizó a las madres de familia o tutoras de los menores ya que son las que administran el apoyo, por lo tanto, se tomó las edades de estos beneficiarios en vez de la de

los niños. Todo lo anterior nos indica que el 100% de participación en la encuesta es solo de Beneficiarios de este programa.

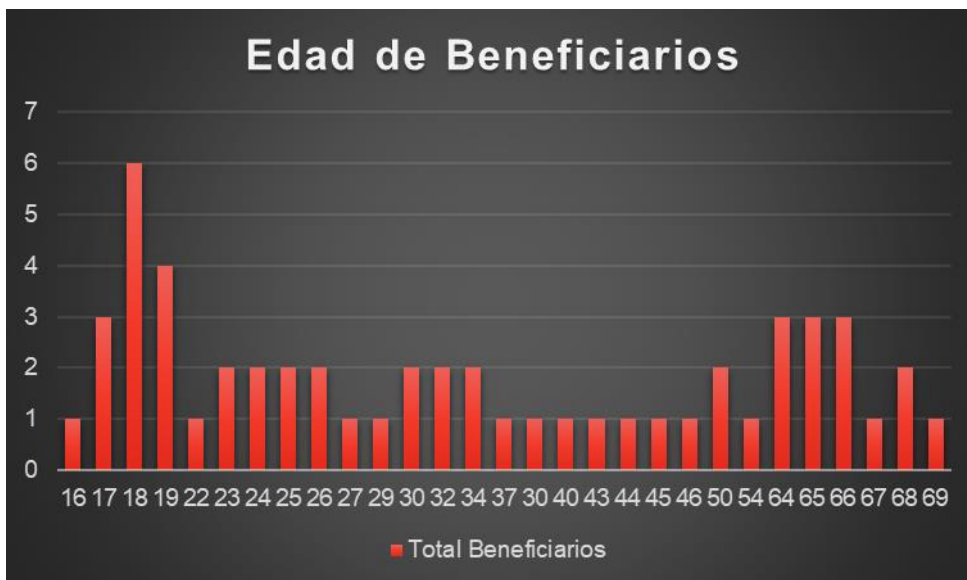
Las edades de los 54 participantes se tomaron de entre los 16 años en adelante, dando una participación por edad, como se muestra a continuación:

Grafica 2. Edades de los 54 entrevistados de 16 años en adelante.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

Grafica 3. Edades agrupadas de beneficiarios.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

Tabla 10. Total, de beneficiarios y edades.

Edad	Total Beneficiarios
16	1
17	3
18	6
19	4
22	1
23	2
24	2
25	2
26	2
27	1
29	1
30	2
32	2
34	2
37	1
30	1
40	1
43	1
44	1
45	1
46	1
50	2
54	1
64	3
65	3
66	3
67	1
68	2
69	1
Total	54

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

A partir de lo anterior, se puede observar que los beneficiarios con 18 años, son los que más se encuentran inscritos en un programa y que la media de edad de todos los beneficiarios está entre 37 años; Obteniendo también la, mediana moda, así como el promedio de edad en esta encuesta:

Tabla 11. Promedio, media, mediana, moda, desv. est y varianza.

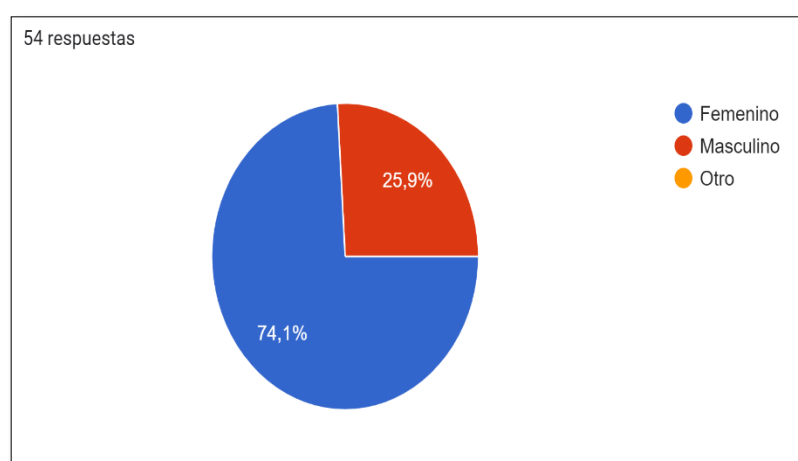
Promedio	Media	Mediana	Moda	Desv.Est	Varianza
37.44444444	37.44444444	32	18	18.776407	352.553459

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

5.19.1. Pregunta número 2.

A partir de los datos generales y la pregunta número 2.- ¿Cuál es tu identidad de género? pudimos darnos cuenta de que 40 de los encuestados, lo que representaría el 74.1 % es de género Femenino, mientras que 14 de ellos lo que representa el 25.9% es de género Masculino; Esto quiere decir que existen más mujeres que están inscritas en un programa o que reciben un apoyo de tipo monetario en la Ciudad de México.

Grafica 4. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 2.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

Tabla 12. Número de respuesta por persona a pregunta 2.

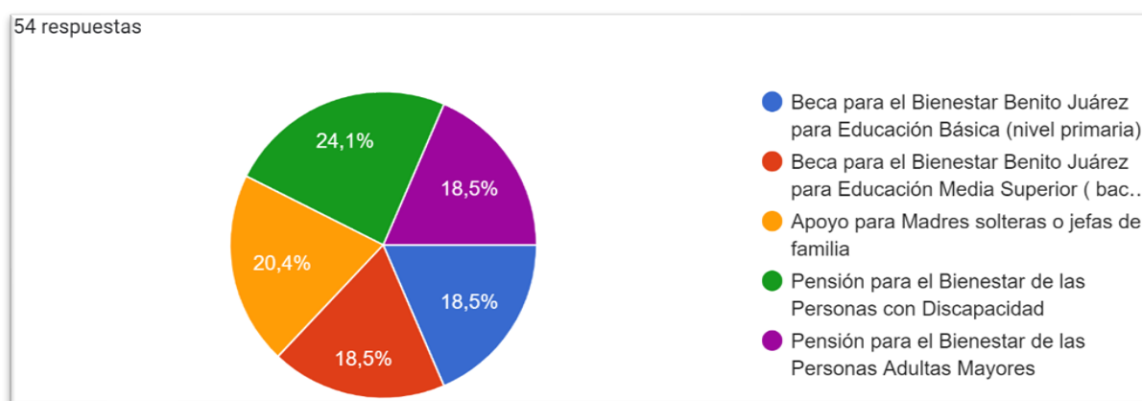
2. ¿Cuál es tu identidad de género?	Total, por respuestas
Femenino	40
Masculino	14
Otro	0
TOTAL	54

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

5.19.2. Pregunta número 3.

Continuando con las preguntas y de acuerdo con la pregunta número 3.- ¿Cuál es el Programa Social al que perteneces o al que pertenece tu familiar?; Se puede observar que hay más personas en programas de discapacidad representando el 24.1% (13 personas), seguido por Apoyo a madres solteras representando el 20.4% (11 personas) y aproximadamente la misma cantidad en programas de becas para niños, jóvenes y pensión para adultos mayores representando cada uno 18.5% (10 personas)

Grafica 5. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 3.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

Tabla 13. Número de respuesta por persona a pregunta 3.

3. ¿Cuál es el Programa Social al que perteneces o al que pertenece tu familiar?	Total, por respuestas
Beca para el Bienestar Benito Juárez	10
Beca para el bienestar Benito Juárez Media Superior	10
Apoyo para Madres solteras o jefas de familia	11
Pensión para el Bienestar de los adultos mayores	10
Pensión para las personas con discapacidad	13
TOTAL	54

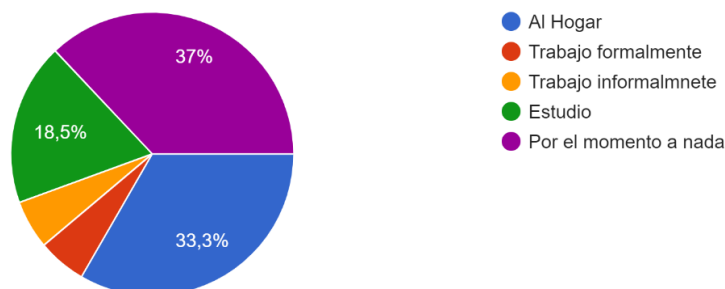
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

5.19.3. Pregunta número 4.

Respecto a la pregunta 4.- ¿A qué te dedicas? Podemos ver que el mayor porcentaje 37% (20) de beneficiarios no se dedica a nada, mientras que el siguiente porcentaje mayor con 33.3% (18) representa a las personas que se dedican al hogar, seguido por el 18% (10) que son estudiantes y una proporción igual que tienen trabajo formal e informal representando cada uno 5.55% (3 persona)

Grafica 6. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 4.

54 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

Tabla 14. Número de respuesta por persona a pregunta 4.

4. ¿A qué se dedica?	Total, por respuestas
Al Hogar	18
Trabajo formal	3
Trabajo informal	3
Estudio	10
Por el momento a nada	20
TOTAL	54

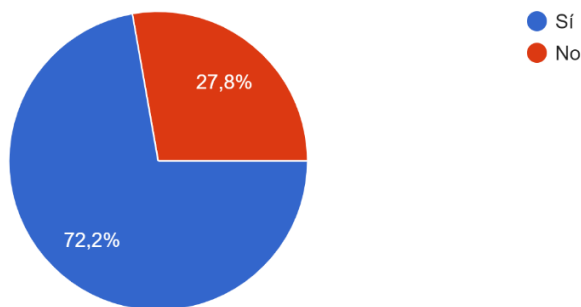
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

5.19.4. Pregunta número 5.

Continuando con la pregunta 5.- ¿A demás de ser beneficiaria/o de este programa recibe algún otro apoyo similar (de tipo monetario) ?; En este punto podemos observar que la mayoría de beneficiarios representando el 72% o mejor dicho 39 personas (la mayoría de los encuestados) no solo son acreedores de un apoyo, si no que reciben 2, esto también nos podría hacer penar que la mayoría de los que recibe 2 apoyos o programas, podrían ser madres solteras que tienen algún hijo o hijos inscritos en algún apoyo o simplemente por una mala administración reciban algún otro programa a nivel local; Mientras que por otro lado el 27.8% (15 personas) no recibe algún otro apoyo similar.

Grafica 7. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 5.

54 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

Tabla 15. Número de respuesta por persona a pregunta 5.

5. ¿Además de ser beneficiaria/o de alguno de estos programas recibe algún otro apoyo similar (de tipo monetario)?	Total, por respuestas
Sí	39
No	15
TOTAL	54

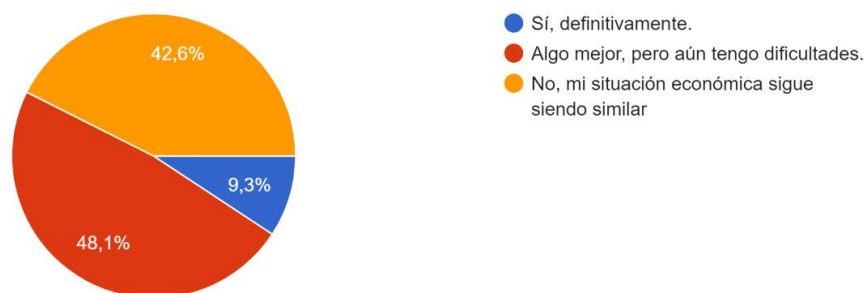
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

5.19.5. Pregunta número 6.

Otra de las preguntas que nos parece de vital importancia es la pregunta 6.- ¿Ha podido cubrir sus gastos básicos (comida, vivienda, servicios) de manera más fácil desde que recibe el programa?; pudiendo observar que el mayor porcentaje 42.6% (26 personas) menciona que ha podido cubrir sus gastos básicos medianamente o algo mejor, pero que aun así tienen dificultades, seguido de 42.6% (23 personas) que mencionan que su situación no ha mejorado y sigue siendo igual y solo un porcentaje mínimo 9% (5 personas) les ha sido muy benéfico este programa; Todo lo anterior nos hace pensar que a pesar de que muchos beneficiarios reciben apoyos económicos y algunos reciben doble, aun así no han podido cubrir de la mejor manera sus gastos básicos y peor aun un gran porcentaje menciona que su situación económica sigue siendo similar, lo que los deja en la línea de la vulnerabilidad aun recibiendo u apoyo de tipo económico.

Grafica 8. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 6.

54 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

Tabla 16. Número de respuesta por persona a pregunta 6.

6. ¿Ha podido cubrir sus gastos básicos (comida, vivienda, servicios) de manera más fácil desde que recibe el programa?	Total, por respuestas
Sí, definitivamente	5
Algo mejor, pero aún tengo dificultades	26
No, mi situación económica sigue siendo similar	23
TOTAL	54

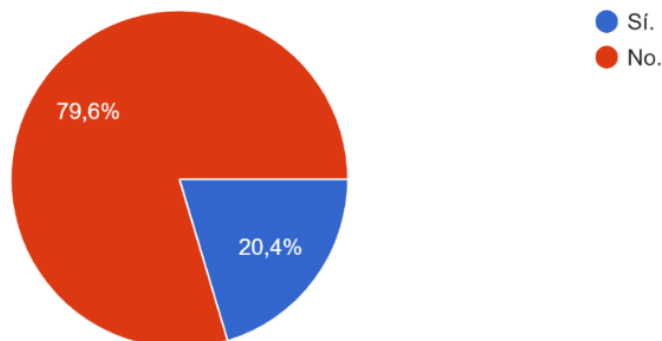
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

5.19.6. Pregunta número 7.

Otra de las preguntas que quisimos incluir fue el de la vivienda, ya que uno de los factores para medir la pobreza es el acceso a la vivienda; Por lo tanto, la pregunta 7.- ¿Vive o tiene casa propia?; Nos indica que la mayoría de personas inscritas a estos programas 79.6% (43personas), no cuentan con una vivienda propia, mientras que solo el 20.4% (11personas), si cuentan con una vivienda propia.

Grafica 9. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 7.

54 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

Tabla 17. Número de respuesta por persona a pregunta 7.

7. ¿vive o tiene casa o vivienda propia?	Total, por respuestas
Sí	11
No	43
TOTAL	54

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

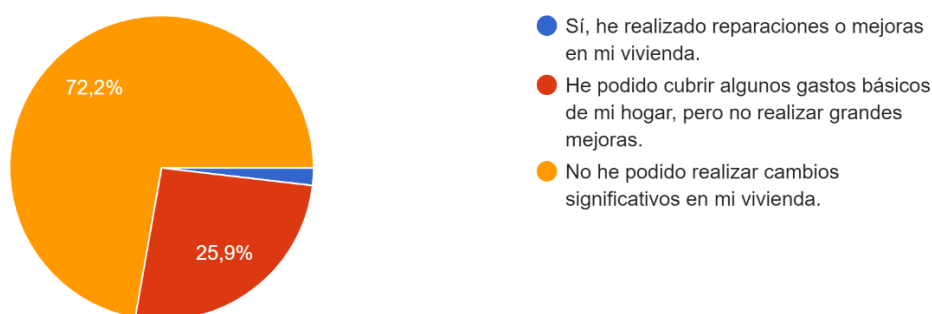
5.19.6. Pregunta número 8.

Derivado de la pregunta anterior, la pregunta 8.- ¿Ha podido mejorar su vivienda o las condiciones de su hogar gracias al programa?, nos deja ver que la mayoría de personas

encuestadas o beneficiarios de los programas representando un 72.2% o 39 personas encuestadas no han podido realizar cambios significativos a partir del programa social, mientras que el 25.9% (14 personas) solo ha podido cubrir algunos gastos básicos del hogar, solo 1.9%(1 persona) comenta que si ha realizado reparaciones o mejoras en su vivienda, lo que es claro observar y lo que se puede pensar es que al no ser su vivienda la gente no invierte en reparaciones o mejoras, sin embargo aunque no han podido realizar estos, el apoyo si ha ayudado de alguna manera a pagar algún gasto básico relacionado a este.

Grafica 10. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 8.

54 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

Tabla 18. Número de respuesta por persona a pregunta 8.

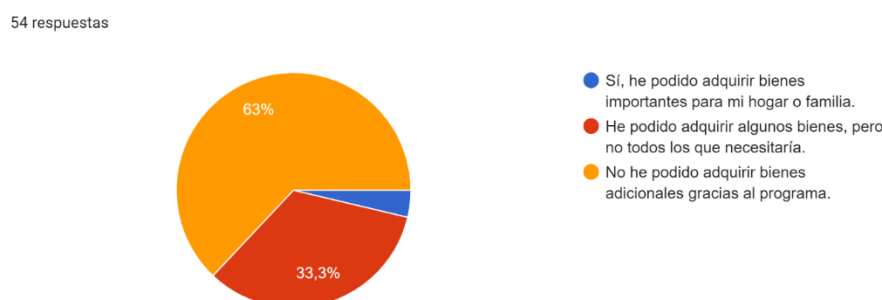
8. ¿Ha podido mejorar su vivienda o las condiciones de su hogar gracias al programa?	Total, por respuestas
Sí, he realizado reparaciones o mejoras en mi vivienda	1
He podido cubrir algunos gastos básicos de mi hogar, pero no he podido realizar grandes mejoras	14
No he podido realizar cambios significativos en la vivienda	39
TOTAL	54

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

5.19.8. Pregunta número 9.

Otro aspecto que se podría pensar al ser beneficiario de un programa de tipo monetario es que, al ser beneficiario de estos, uno podría adquirir bienes o servicios que antes no podía; de acuerdo con la pregunta 9.- ¿Ha podido adquirir bienes o servicios que antes no podía, gracias al programa?; se puede observar que lo pensado anteriormente no es así, ya que la mayoría de los encuestados representando el 63% (34 personas) no ha podido adquirir bienes gracias al programa, mientras que un 33.3% (18 personas) si han podido adquirir algunos bienes pero no como ellos desearían, solo el 3.7% (2 personas) si han podido adquirir bienes importantes para su hogar.

Grafica 11. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 9.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

Tabla 19. Número de respuesta por persona a pregunta 9.

9. ¿Ha podido adquirir bienes o servicios que antes no podía, gracias al programa?	Total, por respuestas
Sí, he podido adquirir bienes importantes para mi familia	2
He podido adquirir algunos bienes, pero no todos los que necesitaría	18
No he podido adquirir bienes adicionales gracias al programa	34
TOTAL	54

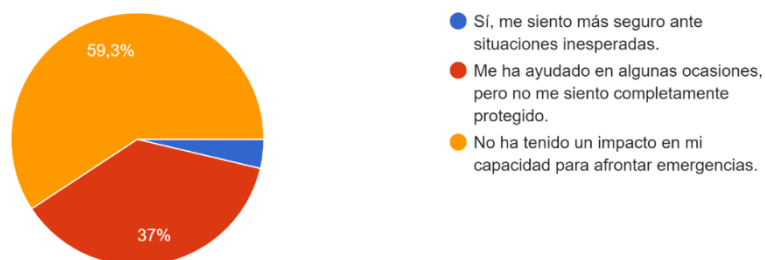
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

5.19.9. Pregunta número 10.

Es claro que los programas sociales tratan de aliviar la pobreza o vulnerabilidad, además se podría pensar que sirven en gran medida para afrontar alguna emergencia, sin embargo a partir de la pregunta 10.- ¿Cree que el programa ha afectado su capacidad para afrontar situaciones de emergencia económica?; Nos podemos dar cuenta que esto no es así ya que la mayoría de encuestados con un 59% (32 personas) mencionan que estos, no han tenido ningún impacto en la capacidad para resolver alguna emergencia, seguida del 37% (20 personas) que mencionan que solo en algunas ocasiones les ha ayudado el apoyo a afrontar situaciones de emergencia, solo el 3.7% (2 personas) se siente seguras ante situaciones de emergencia ya que el apoyo si les ha ayudado.

Grafica 12. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 10.

54 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

Tabla 20. Número de respuesta por persona a pregunta 10.

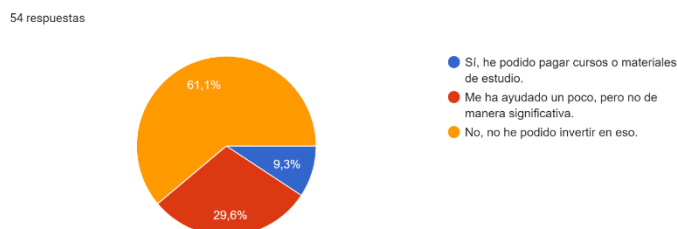
10. ¿Cree que el programa ha afectado su capacidad para afrontar situaciones de emergencia económica?	Total, por respuestas
Sí, me siento más segura/o en situaciones inesperadas	2
Me ha ayudado en algunas ocasiones, pero no me siento completamente protegida/o	20
No ha tenido un impacto en mi capacidad para enfrentar emergencias	32
TOTAL	54

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

5.19.10. Pregunta número 11.

Finalmente, la última pregunta, 11. ¿Cree que el programa le ha permitido invertir más en su educación, capacitación o alguna otra actividad de desarrollo?; Creemos que esta pregunta está vinculada al tiempo, un factor que consideramos abordar ya que este no se aborda en las estadísticas y es algo muy importante, ya que se podría pensar que al recibir un apoyo la gente tendría más oportunidades de desarrollarse en alguna otra cosa o posibilidades de invertir en su educación o la de alguien más u actividad; Sin embargo a partir de las respuestas podemos observar que el 61.1 % de los encuestados, lo que representa a 33 de estos no han podido invertir en eso, seguido de un 29.6% (16 personas) les ha ayudado un poco pero no significativamente, solo un 9.3%(5 personas) si han podido pagar cursos o materiales de estudio así como invertirlo en alguna actividad, lo que nos hace pensar que estos últimos son estudiantes o madres de estudiantes que invierten alguna parte de su apoyo en esto.

Grafica 13. Porcentaje de Respuestas a Pregunta Número 11.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

Tabla 21. Número de respuesta por persona a pregunta 11.

11. ¿Cree que el programa le ha permitido invertir más en su educación, capacitación o alguna otra actividad de desarrollo?	Total, por respuestas
Si he podido pagar cursos, actividades o materiales de estudio	5
Me ha ayudado un poco, pero no de manera significativa	16
No, no he podido invertir en eso	33
TOTAL	54

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México (2024).

Resultados principales

A partir de la encuesta realizada (54 beneficiarios de los principales programas sociales monetarios), se identificaron varias tendencias que reflejan su situación económica y laboral:

1. **Falta de Empleo y Actividad Económica:** El 37% de los encuestados (20 personas) indicó no dedicarse a ninguna actividad laboral, mientras que un 33.3% (18 personas) declaró ocuparse exclusivamente en labores del hogar. Esto implica que más de la mitad carece de ingresos laborales formales o informales, dependiendo exclusivamente de los programas sociales; Solo el 11.1% (6 personas) reportó tener empleo, con igual proporción entre trabajo formal e informal. Este dato resalta la baja inserción laboral entre los beneficiarios y su alta dependencia de las transferencias monetarias para cubrir sus necesidades básicas.

2. **Relevancia de los Programas Sociales:** A partir de los resultados, se puede ver que los programas sociales son muy importantes para los sectores más vulnerables, pero también se podría decir que hacen un llamado a la falta de políticas complementarias enfocadas en la generación de empleo y oportunidades económicas ya que la falta de educación, capacitación y recursos para buscar empleo emerge como una barrera estructural que perpetúa la dependencia hacia los programas sociales, limitando la movilidad económica de los beneficiarios.

Impacto en la Calidad de Vida

- **Eficiencia Económica:** El 42.6% de los beneficiarios considera que los programas han permitido cubrir gastos básicos, pero solo de manera limitada. Sin embargo, solo el 9% ha percibido una mejora significativa en su situación económica.
- **Acceso a Vivienda:** En este punto, podemos ver que el 79.6% de los encuestados no cuenta con vivienda propia, y apenas el 1.9% ha podido realizar o pagar servicios básicos o hacer mejoras en sus hogares gracias a los apoyos recibidos. Esto justifica un poco la insuficiencia de

las transferencias monetarias para promover en los beneficiarios una estabilidad económica a largo plazo.

- **Duplicación de Apoyos:** lo que es importante resalta, es que el 72% de los beneficiarios ha accedido o son beneficiarios de más de un programa social, lo que nos puede sugerir problemas de coordinación en la implementación de programas sociales.

Es esencial vincular este punto con la primera etapa (análisis cualitativo), pues como se pudo ver, es importante mencionar que el presupuesto para programas sociales monetarios creció considerablemente durante el 2018, ya que como se analizó los programas tradicionales, concentraron los recursos, con presupuestos promedio de 4,000 y 1,800 millones de pesos, respectivamente.

Para el periodo comprendido entre 2019-2022, la introducción de Mi Beca para Empezar y la expansión de otros programas incrementaron el gasto social en un 15% anual; Mientras que para 2022, los programas sociales representaron el 21% del gasto programable, con asignaciones cercanas a 50,000 millones de pesos; Lo que nos deja ver que en este periodo se ha destinado gran parte del presupuesto a los programas sociales y por tanto se ha aumentado el número de beneficiarios lo que nos dejaría pensando que al invertir o acrecentar el número de beneficiarios, la pobreza podría ir a la baja, sin embargo a partir de los datos y la pequeña encuesta realizada, nos deja ver que esto es muy paradójico ya que si bien no se ha generado pobreza a partir de los programas sociales si se ha perpetuado de manera sustancial, creando dependencia económica en muchos de los sectores vulnerables que se benefician de estos programas.

Capítulo 6. Módulo V. Plan operativo de acción. Imparten: DCPS Georgina González (responsable) y Maestro Miguel Montemayor Reynoso (participante).

6.1 Caso de Estudio

El Siguiete Plan Operativo de Acción se elaboró a partir de lo analizado anteriormente en este trabajo de investigación, lo que nos llevó a desarrollar o proponer un programa social nuevo, elaborado a partir de lo que pensamos (nuestra autoría), como se muestra a continuación:

“Desarrollo Integral e Inclusión Laboral para Familias Vulnerables en CDMX”

Identificación del Programa

Nombre del Programa: Desarrollo Integral e Inclusión Laboral para Familias Vulnerables en la Ciudad de México (DIFV-CDMX)

Tipo de Programa: Este programa propone apoyar a familias en situación de vulnerabilidad, como, niños, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes.

(elaboración propia) Estructurándose de la siguiente manera:

Capacitación laboral: Se propone que, a través de talleres, cursos y asesorías, se les dé a los beneficiarios herramientas que les permitan mejorar sus condiciones económicas. Ya que como en concordancia y como menciona Boltvinik (2016), los programas de inclusión laboral enfocados son clave para combatir la desigualdad (p. 52).

Inclusión de personas con discapacidad: En línea con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (LGID, 2011), se pretende con este programa, que las personas con discapacidad participen de una manera más incluyente en el ámbito laboral y social.

Actividades recreativas, educativas y culturales: Se proponen actividades que fortalezcan la cohesión social y el desarrollo integral, aspectos también promovidos por el Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2019-2024) y que muestren la importancia de la inclusión como parte primordial del bienestar.

Trabajo temporal incluyente: a partir de esto, se pretende abordar las necesidades de ingresos de manera inmediata, ofreciendo a los participantes un sustento económico mientras desarrollan nuevas habilidades.

Este enfoque podría permitirnos atender las necesidades específicas de cada uno de los grupos en situación de vulnerabilidad, reconociendo que la pobreza es un fenómeno complejo que requiere soluciones más adaptables. (elaboración propia)

Misión, Visión y Valores

Este programa busca asegurar la igualdad de oportunidades y fomentar la autosuficiencia económica de personas en situación de vulnerabilidad. Como destaca Boltvinik (2016), el cual menciona que los programas de inclusión laboral que se dirigen a poblaciones específicas permiten abordar necesidades individuales y contextuales, promoviendo la igualdad y el bienestar (p. 52). (elaboración propia)

6.1.2 Misión: Ayudar a las familias más vulnerables a ser independientes y a integrarse mejor en la sociedad, ofreciéndoles capacitaciones, trabajos temporales y actividades recreativas. (artículo 4 de la Constitución, que dice que todas las personas tienen derecho a crecer de manera integral y vivir en igualdad). Con este programa, buscamos eliminar las barreras que mantienen a las personas en pobreza. (elaboración propia)

6.1.3. Visión: Ser un ejemplo en la creación de programas que incluyan y ayuden a las familias más vulnerables a lograr que sean autosuficientes tanto en el aspecto económico como en el social. (artículo 26 de la Constitución, que habla de planear el desarrollo con participación ciudadana, y en las metas del PND 2019-2024). (elaboración propia a partir del marco jurídico)

6.1.4. Valores: Inclusión: Para garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades en el trabajo y en la vida social. Respeto: Reconocer y proteger los derechos humanos de todos. (Conforme el artículo 1 de la Constitución)

Autonomía: Apoyar a los beneficiarios para que puedan mantenerse por sí mismos económicamente.

Solidaridad: Fomentar el trabajo conjunto entre el gobierno, la sociedad y las empresas.

Transparencia: Asegurar que los recursos se usen correctamente, de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Compromiso Social: Crear políticas que realmente beneficien a las personas más vulnerables.

6.1.5. Gestión Administrativa

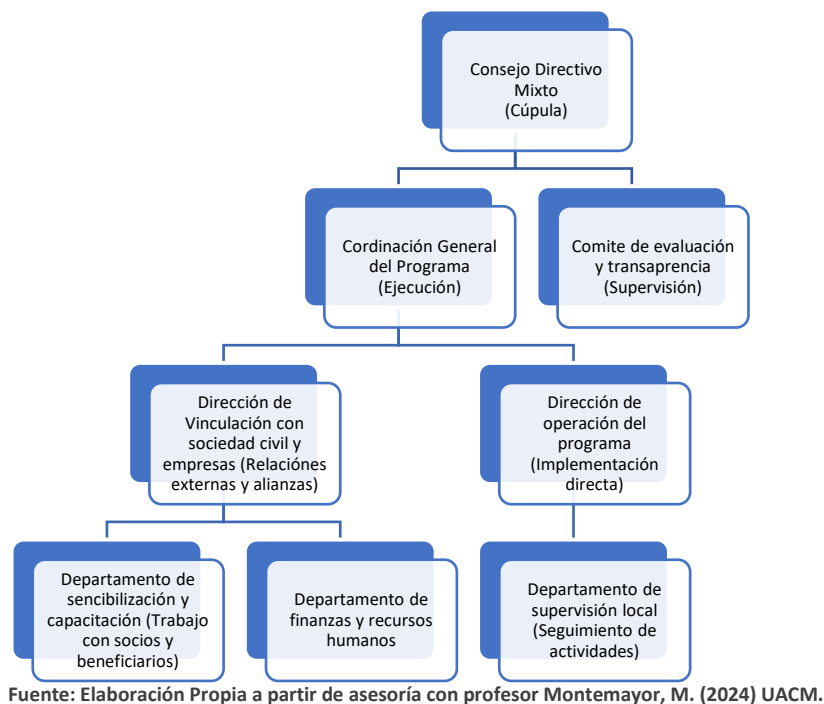
Tipo de Gestión: Mixta (Gobierno y Organizaciones Inclusivas).

Este programa se puede alinear con las recomendaciones de Sánchez González (2011) sobre la gestión mixta, la cual nos permite combinar los recursos y capacidades del gobierno y las organizaciones civiles y empresariales. Argumentando también que la colaboración de los diversos actores, aumenta la eficacia y alcance de los programas sociales, ya que cada actor aporta conocimientos específicos y recursos adicionales (p. 52).

Esta estrategia no solo puede aumentar los recursos financieros, sino que también promover un enfoque integral en su implementación, asegurando que las necesidades locales se aborden de manera más efectiva. (elaboración propia a partir de (Sánchez G, 2011)

Organigrama 1. Dirección y admin del programa.

Creemos que, a partir de este organigrama, se podría asegurar un modelo el cual sea más colaborativo y en el que cada entidad tendría funciones claras, contribuyendo así al éxito del programa.



Descripción de las Áreas en el Organigrama:

1. Consejo Directivo Mixto (Cúpula):

Encargado de tomar decisiones estratégicas.

Formado por representantes del gobierno, organizaciones civiles y empresas.

Define las metas, supervisa el cumplimiento de objetivos y asigna recursos generales.

2. Coordinación General del Programa (Ejecución):

Responsable de implementar las estrategias acordadas por el Consejo Directivo.

Supervisa la integración de los distintos sectores y asegura el cumplimiento de las metas.

3. Comité de Evaluación y Transparencia (Supervisión):

Garantiza la rendición de cuentas y el uso adecuado de los recursos.

Emite reportes periódicos sobre los avances del programa y sus áreas de oportunidad.

4. Dirección de Vinculación con Sociedad Civil y Empresas (Relaciones Externas):

Establece alianzas con organizaciones civiles y el sector privado.

Organiza talleres de sensibilización y capacitación para socios y beneficiarios.

5. Dirección de Operación del Programa (Implementación Directa):

Maneja las actividades diarias del programa, como la asignación de empleos temporales, la logística de las capacitaciones y las actividades recreativas.

6. Departamento de Sensibilización y Capacitación:

Diseña campañas para involucrar a empresas y sociedad civil.

Proporciona formación a los colaboradores y beneficiarios del programa.

7. Departamento de Finanzas y Recursos Humanos:

Administra el presupuesto, la asignación de fondos y la contratación del personal necesario.

8. Departamento de Supervisión Local:

Evalúa la implementación del programa en diferentes zonas de la Ciudad de México.

Asegura que se cumplan los objetivos en cada comunidad beneficiada.

6.1.6. Marco Normativo

Tabla 22. Marco Normativo

Norma	Descripción	Artículo Textual	Cita APA
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Promueve el desarrollo integral, el trabajo digno y la justicia social.	Artículo 4: Toda persona tiene derecho a la protección de la salud, a un medio ambiente sano y a una vivienda digna.	Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (1917) Última reforma publicada DOF 15-11-2024
		Artículo 25: El desarrollo económico debe generar beneficios sociales.	Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Última reforma publicada DOF 15-11-2024
		Artículo 26: La participación social es	Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (1917).

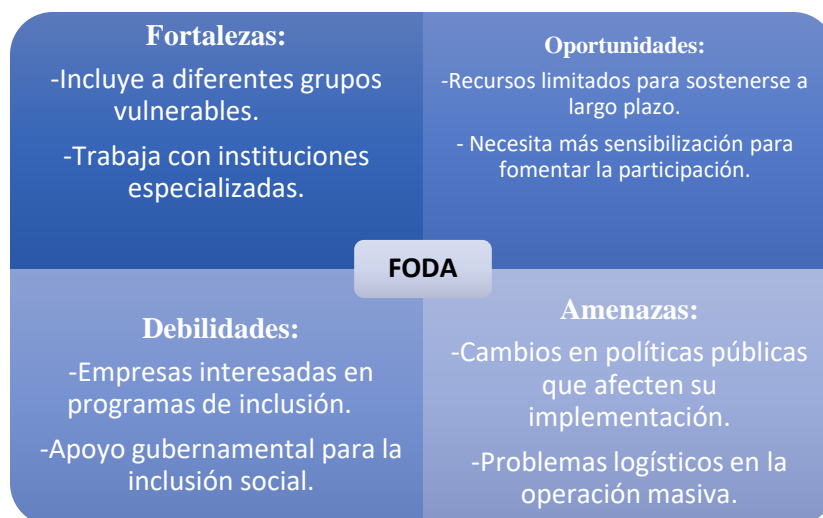
		clave para mejorar el desarrollo del país.	Última reforma publicada DOF 15-11-2024
		Artículo 123: Toda persona tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil.	Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Última reforma publicada DOF 15-11-2024
Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Asegura oportunidades laborales y sociales para personas con discapacidad.	Las autoridades deben implementar medidas necesarias para garantizar su participación plena en la vida económica.	LGID (2011). Última reforma publicada DOF 14-06-2024
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Busca la inclusión social y el acceso al empleo para grupos vulnerables.	El gobierno busca reducir las desigualdades en el acceso al trabajo y a servicios básicos.	Gobierno de México (2019).

Fuente: Elaboración Propia a partir de: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) Última reforma publicada DOF 15-11-2024; LGID (2011). Última reforma publicada DOF 14-06-2024 y Gobierno de México (2019).

6.1.7. Análisis FODA

Para diseñar este programa, se utilizó un análisis FODA que permite identificar tanto las oportunidades como los riesgos. Según Dieterich (2005), el análisis estratégico permite anticipar problemas y preparar intervenciones efectivas, un paso crítico en la planificación de programas inclusivos (pp. 85-87).

Cuadro 2. Análisis FODA.



Fuente: Elaboración Propia a partir de Dieterich (2005) y asesoría con profesor Montemayor, M. (2024) UACM.

A partir de un análisis, consideramos que el FODA debería quedar de la siguiente manera:

- **Fortalezas:** Enfoque incluyente que abarca diferentes sectores vulnerables; coordinación con instituciones especializadas en inclusión.
- **Oportunidades:** Creciente interés de las empresas en programas de inclusión laboral; incentivos gubernamentales para inclusión social.
- **Debilidades:** Recursos limitados para sostener las actividades a largo plazo; necesidad de sensibilización para fomentar la participación inclusiva.
- **Amenazas:** Cambios en políticas públicas; desafíos logísticos para implementar trabajo temporal a gran escala.

6.1.8 Diagnóstico

El diagnóstico muestra que existen muchas familias vulnerables, las cuales enfrentan barreras económicas y sociales por la falta de programas que combinen, actividades de desarrollo, capacitación laboral, inclusión y desarrollo integral. Esto incluye especialmente a madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad, quienes necesitan algo más que apoyos económicos básicos (Escobar Latapí, 2020, p. 45).

6.1.9. Problema Específico Detectado

Creemos que la falta de programas que combinen inclusión laboral y actividades de desarrollo integral, limitan la capacidad de estas familias para mejorar su situación económica de manera autónoma (Boltvinik, 2016, p. 127).

6.1.10. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan de Desarrollo de la Ciudad de México

Este programa El programa está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que busca reducir la pobreza y garantizar acceso a empleo digno, y el Plan de Desarrollo de la

Ciudad de México, enfocado en apoyar a los sectores más vulnerables. (Gobierno de México, 2019).

6.1.11. Plan de Acción

Objetivo General: Promover las actividades en niños, así como la inclusión laboral y el desarrollo integral de madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes en situación de vulnerabilidad en la Ciudad de México, mediante capacitación laboral, actividades recreativas y empleos temporales que mejoren su economía y calidad de vida.

Tabla 23. Plan de Acción “Desarrollo Integral e Inclusión Laboral para Familias Vulnerables en CDMX”

Estrategia	Actividad	Responsable	Recursos	Plazo	Indicador de Cumplimiento
Capacitación Laboral	1. Ofrecer talleres de habilidades técnicas adaptados a personas con discapacidad (Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2011).	Coordinador de Capacitación	Material adaptado, instructores	3 meses	Número de personas capacitadas con discapacidad.
	2. Desarrollar cursos de habilidades laborales específicos para madres solteras y adultos mayores (Sánchez González, 2011, p. 52).	Equipo de diseño curricular	Recursos pedagógicos	2 meses	Módulos de capacitación especializados implementados.
Actividades Recreativas y Culturales	3. Organizar actividades deportivas y recreativas inclusivas para	Coordinador deportivo y cultural	Material deportivo y cultural	4 meses	Número de participantes en actividades recreativas y deportivas.

	personas de todas las edades (Boltvinik, 2016, p. 127).				
	4. Realizar talleres de arte y música adaptados para personas con discapacidad y adultos mayores (Escobar Latapí, 2020, p. 112).	Equipo de actividades culturales	Espacios accesibles, materiales	3 meses	Talleres realizados con participación activa de los beneficiarios.
Empleo Temporal Incluyente	5. Crear oportunidades de trabajo temporal para personas en edad laboral y madres solteras (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917/2023, Art. 123).	Coordinador de empleo	Convenios con empresas, subsidios	6 meses	Convenios firmados y beneficiarios colocados en empleo temporal incluyente.
	6. Ofrecer empleos temporales adaptados a las capacidades de los beneficiarios con discapacidad y adultos mayores (Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2011).	Equipo de inclusión laboral	Convenios con empresas accesibles	6 meses	Porcentaje de personas con discapacidad y adultos mayores empleados.
Programa de Apoyo Integral para Madres Solteras	7. Implementar talleres de emprendimiento para madres solteras, con módulos de administración y	Equipo de capacitación y apoyo	Material de enseñanza, recursos pedagógicos	4 meses	Número de madres capacitadas en habilidades de emprendimiento.

	ventas (Boltvinik, 2016, p. 130).				
	8. Proveer guardería temporal y actividades recreativas para los hijos de las madres que asisten a capacitaciones (Sánchez González, 2011, p. 55).	Coordinador de guardería	Espacios de cuidado infantil, monitores	Durante el curso	Cantidad de niños atendidos en la guardería temporal durante las capacitaciones.
Evaluación y Seguimiento	9. Medir el impacto de las actividades recreativas, capacitaciones y empleo temporal en el bienestar y autosuficiencia de las familias (Dieterich, 2005, pp. 85-87).	Equipo de evaluación	Encuestas, entrevistas	1 año	Reporte de evaluación con indicadores de impacto y satisfacción de beneficiarios.

Fuente: Elaboración Propia a partir de propuesta y guía para el diseño de la MIR (2024).

6.1.12. Árbol de Problemas

A partir de la guía MIR, se elaboró un **árbol de problemas** y un **árbol de objetivos** relacionados con el tema de investigación sobre el impacto en la generación o perpetuación de la pobreza a partir de los 5 principales programas sociales monetarios en la Ciudad de México. (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, s. f., pp. 33-34)

Árbol de Problemas: impacto de los 5 principales programas sociales de tipo monetarios en la generación o perpetuación de la pobreza en Ciudad de México.

Problema Central (Tronco del Árbol):

Impacto insuficiente de los programas sociales monetarios en la reducción de la pobreza.

Causas (Raíces del Árbol):

Causas relacionadas con el diseño de los programas:

- Enfoque asistencialista.
- Limitada cobertura.
- Falta de evaluación de impacto.

Causas económicas y sociales:

- Dependencia económica de los beneficiarios.
- Pobreza estructural.
- Desigual distribución de recursos.

Causas políticas:

- Falta de transparencia.
- Cambios en políticas gubernamentales.

Efectos (Ramas del Árbol):

Efectos directos:

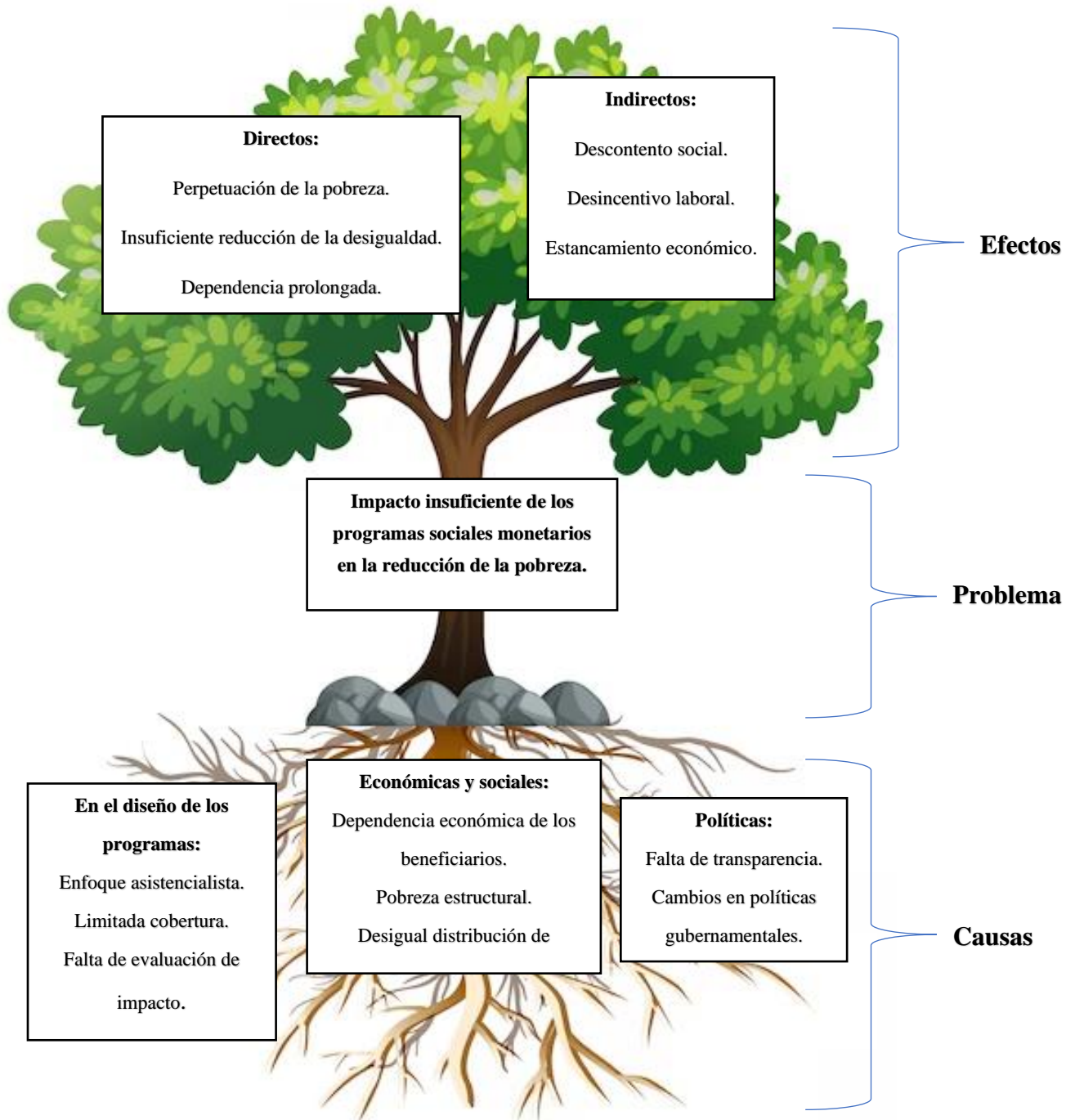
- Perpetuación de la pobreza.
- Insuficiente reducción de la desigualdad.
- Dependencia prolongada.

Efectos indirectos:

- Descontento social.
- Desincentivo laboral.

- Estancamiento económico.

Imagen 6. Árbol de Problemas:



Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría de Hacienda y Crédito Público Guía MIR (S/P, pp. 33-34)

6.1.13. Árbol de Objetivos o soluciones

Árbol de Objetivos: Soluciones para mejorar el impacto de los 5 principales programas sociales de timo monetario y su impacto en la generación o perpetuación de la pobreza en Ciudad de México.

Objetivo Central (Tronco del Árbol):

Mejorar la efectividad de los programas sociales monetarios para reducir la pobreza en la Ciudad de México.

Medios (Raíces del Árbol):

Mejoras en el diseño de los programas:

- Introducción de componentes productivos (capacitación y empleo).
- Expansión de la cobertura a más grupos vulnerables.
- Implementación de evaluaciones periódicas de impacto.

Soluciones económicas y sociales:

- Promover autosuficiencia económica.
- Abordar causas estructurales de la pobreza (educación, salud, empleo).
- Reorientación del gasto hacia las zonas más necesitadas.

Soluciones políticas:

- Aumentar la transparencia en la distribución de recursos.
- Asegurar continuidad en las políticas gubernamentales.

Resultados (Ramas del Árbol):

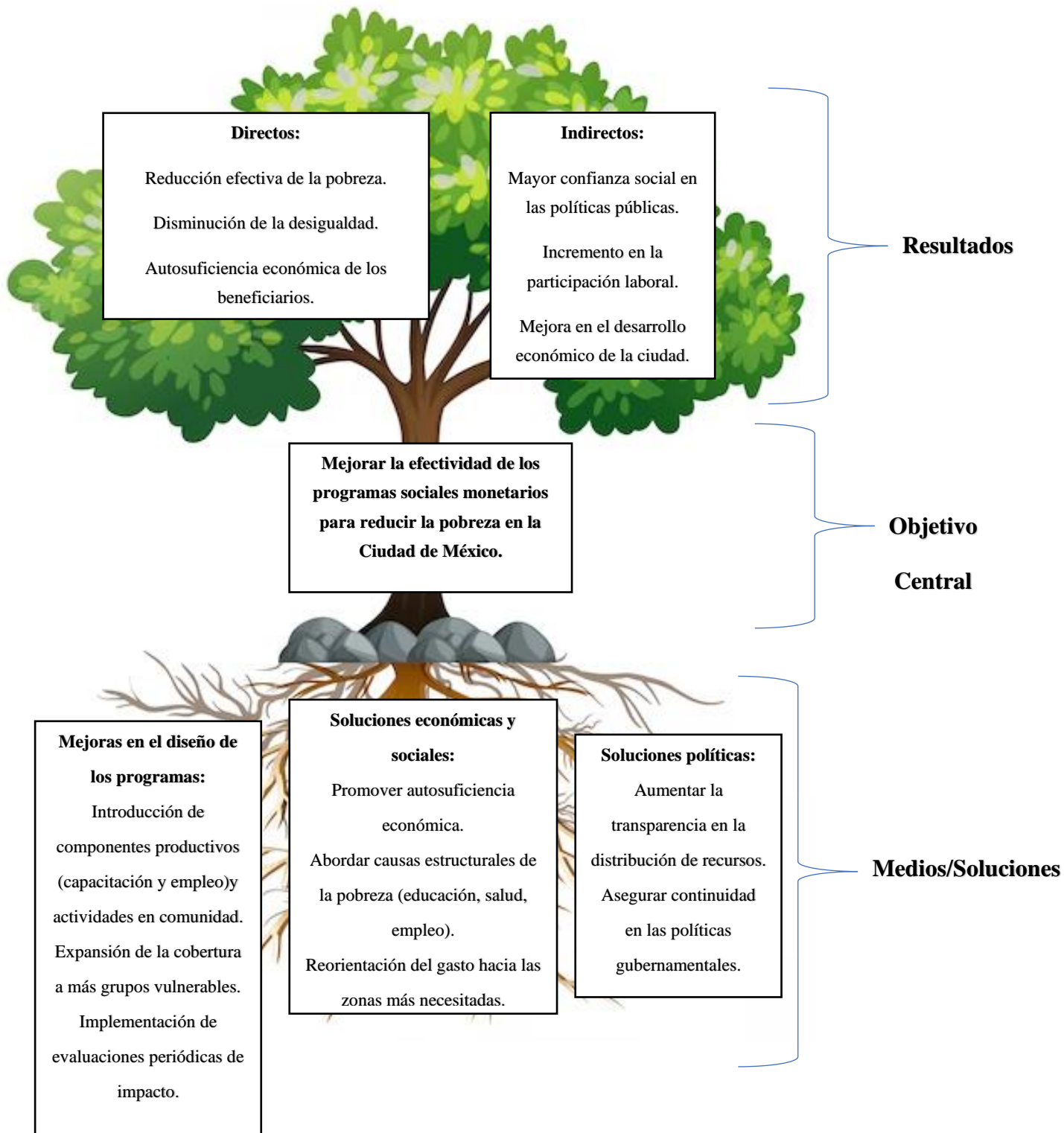
Resultados directos:

- Reducción efectiva de la pobreza.
- Disminución de la desigualdad.
- Autosuficiencia económica de los beneficiarios.

Resultados indirectos:

- Mayor confianza social en las políticas públicas.
- Incremento en la participación laboral.
- Mejora en el desarrollo económico de la ciudad.

Imagen 7. Árbol de Objetivos o soluciones:



Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría de Hacienda y Crédito Público Guía MIR (S/P, pp. 33-34).

6.1.14. Planeación estratégica

De acuerdo con lo aprendido en el Módulo V, impartido por la Dra. Georgina G. (2024) “Diplomado de planeación prospectiva, participación ciudadana y políticas públicas para el desarrollo sustentable de la CDMX”, “La planeación estratégica se concibe como un proceso en el cual se fijan los propósitos, se definen las políticas, objetivos y estrategias en planes detallados para establecer una estructura organizacional que permita una continuidad en la toma de decisiones. Es el proceso de seleccionar las metas de una organización para determinar políticas y programas necesarios para alcanzar los objetivos específicos en camino a esas metas y establecer los métodos necesarios para asegurarse de que las políticas y los programas sean ejecutados”. (González, 2015, p. 429)

6.1.15. Prospectiva

De igual manera y con base en lo aprendido en el Diplomado, la prospectiva es una disciplina con visión global, sistémica, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, no sólo por los datos del pasado, sino que toma en cuenta las evoluciones futuras de las variables cuantitativas y cualitativas, así como los comportamientos de los actores implicados. (González, 2015 p. 59)

A partir de lo anterior podemos entender que la prospectiva es como mirar hacia el futuro y pensar qué podría pasar. Nos ayuda a imaginar cómo será el mañana y a planear para que sea mejor. Al estudiar el pasado y el presente, podemos hacer suposiciones sobre lo que vendrá y así tomar mejores decisiones. Es como hacer un mapa para llegar a un destino que aún no conocemos, pero que queremos que sea lo mejor posible.

Así, la prospectiva nos permite:

Visualizar el futuro: Imaginar cómo podrían ser las cosas en el futuro.

Planificar: Crear planes para alcanzar un futuro deseado.

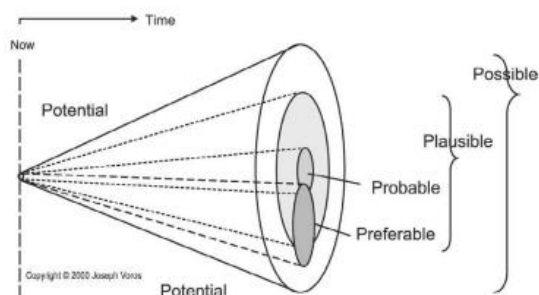
Predecir: Hacer suposiciones sobre lo que podría ocurrir.

Investigar: Buscar información para tomar mejores decisiones.

Es a partir de lo anterior y a lo aprendido en el Módulo V que:

Imagen 8. Cono de Prospectiva.

Cono de escenarios



Fuente: Imagen extraída de Diplomado de titulación (2024).

Si bien, como se vio en el diplomado, el cono de prospectiva es una herramienta útil para visualizar escenarios futuros, para este punto, nosotros creemos pertinente que, a partir del programa propuesto, el cono puede ser limitado para representar un programa tan complejo y con múltiples dimensiones, por lo tanto, hemos propuesto una Matriz de Evaluación de Impacto.

6.1.16. Matriz de Evaluación de Impacto

Esta matriz nos permitirá evaluar el programa en diferentes dimensiones (económica, social, cultural, etc.) y en distintos momentos (corto, mediano y largo plazo).

Tabla 24. Matriz MEI.

Dimensión	Indicador	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Económica	Aumento de ingresos	Incremento en becas y estímulos	Mejora en la empleabilidad	Mayor participación en la economía formal
Social	Inclusión social	Mayor participación en actividades comunitarias	Reducción de índices de pobreza	Fortalecimiento del tejido social

Educativa	Aumento de conocimientos y habilidades	Certificación en competencias laborales	Mayor acceso a educación superior	Desarrollo de proyectos productivos
Cultural y deportivas	Participación en actividades culturales	Diversidad de actividades ofertadas	Fomento de la identidad cultural	Creación de redes culturales y deportivas

Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría de Hacienda y Crédito Público Guía MIR (S/P, pp. 33-34).

De acuerdo con lo anterior, consideramos que la matriz de evaluación de impacto, nos puede ofrecer una herramienta más completa y flexible para evaluar el programa que estamos describiendo pues desde nuestra perspectiva, podemos obtener una comprensión más profunda del impacto del programa en la vida de las personas y en la comunidad.

6.1.17. Eficiencia

Para la eficiencia, proponemos medir la relación entre los recursos asignados y los resultados obtenidos. Esto implica evaluar si el apoyo monetario proporcionado a los beneficiarios es gestionado de manera óptima y logra el mayor impacto posible con los recursos disponibles.

Propuesta: Implementar un sistema de administración digital que registre las transferencias realizadas y el uso que los beneficiarios reportan, reduciendo costos operativos.

Definir un presupuesto máximo por beneficiario que contemple necesidades básicas (alimentación, vivienda, transporte, servicios) y ajustar la asignación a las zonas de mayor vulnerabilidad según datos del Programa General de Ordenamiento Territorial de la CDMX (CDMX, 2023, p. 78).

Indicador de Eficiencia: Costo administrativo por beneficiario atendido: podemos realizar el cálculo dividiendo el total del presupuesto administrativo entre el número de beneficiarios.

Meta: Se propone mantener el costo administrativo por beneficiario por debajo del 5% del total del programa.

Tabla 25. Eficiencia.

Concepto	Fórmula	Valor Estimado	Meta
----------	---------	----------------	------

Costo administrativo por beneficiario	Total, costos administrativos/ Número de beneficiarios	\$500,000 ÷ 100,000	≤ 5% del presupuesto total.
Total, de beneficiarios	N/A	100,000	N/A
Presupuesto asignado	N/A	\$10,000,000	N/A

Fuente: Elaboración Propia a partir de asesoría con profesor Montemayor, M. (2024) UACM.

Fórmula general para calcular eficiencia:

Costo Administrativo por Beneficiario=(Total de Costos Administrativos/Total de Beneficiarios)x100.

6.1.18. Eficacia

De acuerdo con lo aprendido, la eficacia se mide por la capacidad del programa para cumplir con los objetivos establecidos, en este caso sería mejorar la calidad de vida y fomentar la autosuficiencia económica.

Propuesta: Se propone incorporar herramientas de medición, como encuestas semestrales, que evalúen la percepción de los beneficiarios sobre mejoras en su alimentación, salud, empleo y reducción de dependencia económica.

En concordancia a lo anterior también proponemos, para la eficacia, diseñar actividades para todas las edades y principalmente talleres opcionales de capacitación laboral para complementar el apoyo monetario, siguiendo el enfoque de Stiglitz (2000), quien señala que las transferencias deben estar ligadas al desarrollo de capacidades (p. 95).

Indicador de Eficacia: Se podría medir a partir del Porcentaje de beneficiarios que reportan mejoras en su calidad de vida: lo cual se propone medir a través de encuestas aplicadas cada seis meses.

Meta: Para este punto, pensamos que por lómenos el 70% de los beneficiarios deben reportar mejoras significativas en al menos un ámbito (alimentación, salud, empleo o finanzas).

Tabla 26. Eficacia.

Indicador	Fórmula	Valor Estimado	Meta
Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su calidad de vida	$(\text{Beneficiarios que reportaron mejoras} \div \text{Total de beneficiarios}) \times 100$	$(70,000 \div 100,000) \times 100 = 70\%$	$\geq 70\%$
Beneficiarios encuestados	N/A	100,000	N/A
Frecuencia de encuestas	N/A	Semestral	N/A

Fuente: Elaboración Propia a partir de asesoría con profesor Montemayor, M. (2024) UACM.

Fórmula general para calcular eficacia:

$$\text{Porcentaje de Mejora} = (\text{Beneficiarios con Mejoras Reportadas} / \text{Total de Beneficiarios}) \times 100.$$

6.1.19. Servicios

Creemos que los servicios asociados al programa, pueden ser complementarios al apoyo monetario para maximizar el impacto en los beneficiarios. Esto incluye actividades, servicios de orientación, capacitación y seguimiento.

Propuesta: Se pretende incorporar un servicio de empleo temporal y orientación personalizada para ayudar a los beneficiarios a administrar los recursos recibidos y acceder a capacitaciones.

Establecer puntos de contacto físico y digital en las alcaldías para resolver dudas, recibir quejas y dar seguimiento personalizado a casos específicos.

Indicador de Servicios: Satisfacción de los beneficiarios con los servicios

proporcionados: Evaluada mediante encuestas de satisfacción semestrales.

Meta: Lograr una calificación promedio de satisfacción de al menos 85%.

Tabla 27. Servicios

Indicador	Fórmula	Valor Estimado	Meta
Satisfacción promedio de beneficiarios	$(\text{Sumatoria de calificaciones} \div \text{Total encuestas})$	$(850 \div 1,000) = 85\%$	$\geq 85\%$
Total, de encuestas realizadas	N/A	1,000	N/A

Beneficiarios atendidos en puntos de contacto	N/A	20,000	N/A
--	-----	--------	-----

Fuente: Elaboración Propia a partir de asesoría con profesor Montemayor, M. (2024) UACM.

Fórmula general para medir satisfacción:

Satisfacción Promedio=Sumatoria de Calificaciones/ Total de Encuestas Realizadas.

6.1.20. Indicador de Gestión, Control y Evaluación

Para este punto, creemos que el control y la evaluación son esenciales para garantizar la transparencia y el cumplimiento de los objetivos del programa.

Propuesta: Se pretende establecer un comité de supervisión independiente compuesto por representantes del gobierno, organizaciones sociales y beneficiarios, para monitorear la ejecución del programa.

Esencialmente también se deben Implementar auditorías trimestrales para verificar que los recursos lleguen a los beneficiarios previstos y que no haya desvíos ni irregularidades.

Indicador de Gestión y Control: Porcentaje de transferencias realizadas sin irregularidades: Esto se podría medir mediante auditorías trimestrales.

Meta: para la meta, se propone asegurar que al menos el 95% de las transferencias sean realizadas sin irregularidades.

Indicador de Evaluación: Impacto del programa en la autosuficiencia económica: se podrá medir a partir del porcentaje de beneficiarios que reducen su dependencia del programa en tres años.

Meta: la meta que se propone lograr con esto es que al menos el 30% de los beneficiarios reduzcan su dependencia en un periodo de tres años.

Tabla 28. Gestión, Control y Evaluación

Indicador	Fórmula	Valor Estimado	Meta
------------------	----------------	-----------------------	-------------

Porcentaje de transferencias sin irregularidades	(Transferencias sin irregularidades ÷ Total de transferencias) × 100	(95,000 ÷ 100,000) × 100 = 95%	≥ 95%
Impacto del programa en autosuficiencia económica	(Beneficiarios que redujeron dependencia ÷ Total de beneficiarios) × 100	(30,000 ÷ 100,000) × 100 = 30%	≥ 30% de reducción en dependencia

Fuente: Elaboración Propia a partir de asesoría con profesor Montemayor, M. (2024) UACM.

Fórmula general para transferencias sin irregularidades:

Porcentaje de Transferencias Sin Irregularidades=

(Transferencias Sin Irregularidades/Total de Transferencias) ×100.

Fórmula general para impacto en autosuficiencia económica:

Impacto en Autosuficiencia= (Beneficiarios con Menor Dependencia/Total de Beneficiarios)

×100.

6.1.21. Estadística Bayesiana

Datos iniciales:

1. **Prior (P(A)):** La probabilidad inicial de que los beneficiarios mejoren su calidad de vida.

Supongamos que, históricamente, el 70% de los beneficiarios reportan mejoras significativas.

Por lo tanto:

$$P(A)=0.7$$

2. **Probabilidad de observar el comportamiento (P(B)):** La probabilidad de que un beneficiario utilice el apoyo para cubrir necesidades básicas, independientemente de si mejora su calidad de vida. Se estima que un 85% de los beneficiarios utilizan el apoyo principalmente para este propósito:

$$P(B)=0.85$$

3. **Likelihood (verosimilitud) (P(B|A)):** La probabilidad de que un beneficiario que mejora su calidad de vida haya utilizado el apoyo para cubrir necesidades básicas. Según los datos recopilados, esta probabilidad es del 90%:

$$P(B|A) = 0.9$$

4. **Complemento (P(B|¬A)):** La probabilidad de que un beneficiario que no mejora su calidad de vida también utilice el apoyo para necesidades básicas. Se estima en un 60%:

$$P(B|\neg A) = 0.6$$

Fórmula de Bayes:

La probabilidad posterior $P(A|B)$, es decir, la probabilidad de que un beneficiario mejore su calidad de vida dado que utiliza el apoyo para necesidades básicas, se calcula como:

$$P(A|B) = P(B|A) \cdot P(A) / P(B)$$

Donde:

$$P(B) = P(B|A) \cdot P(A) + P(B|\neg A) \cdot P(\neg A)$$

Cálculo:

1. **Complemento de P(A):**

$$P(\neg A) = 1 - P(A) = 1 - 0.7 = 0.3$$

2. **Calcular P(B):**

$$P(B) = (P(B|A) \cdot P(A)) + (P(B|\neg A) \cdot P(\neg A))$$

Sustituyendo:

$$P(B) = (0.9 \cdot 0.7) + (0.6 \cdot 0.3) = 0.63 + 0.18 = 0.81$$

3. **Calcular P(A|B)**

$$P(A|B) = P(B|A) \cdot P(A) / P(B)$$

Sustituyendo:

$$P(A|B) = 0.9 \cdot 0.7 / 0.81 = 0.63 / 0.81 = 0.778$$

Resultado:

Podemos ver a partir de la anterior fórmula o estadística que la probabilidad de que un beneficiario mejore su calidad de vida, en el caso en el que este utilice el apoyo, para cubrir necesidades básicas es aproximadamente del **77.8%**.

Este resultado nos muestra, que, si un beneficiario utiliza adecuadamente los recursos del programa para necesidades esenciales, hay una alta probabilidad de que experimente una mejora en su calidad de vida.

6.1.21. Matriz de Indicadores por Resultado

Para estructurar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), nos apegamos a las recomendaciones específicas de la guía, ajustando cada componente en función de los niveles establecidos: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Además, integramos indicadores de desempeño, medios de verificación y supuestos, en línea con el formato sugerido en la guía.

(Secretaría de Hacienda y Crédito Público, s. f., pp. 33-34)

Tabla 29. MIR

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Reducción de la pobreza en la Ciudad de México en el periodo de 2015 a 2022	Estadísticas del CONEVAL e INEGI sobre pobreza, informes de impacto	Los programas sociales se mantienen sin cambios estructurales significativos.
Propósito	Medir el impacto de los 5 principales programas sociales monetarios en la reducción de la pobreza en la población beneficiaria	Encuestas aplicadas a beneficiarios, análisis de series temporales	Los beneficiarios se mantienen en los programas durante el periodo estudiado.
Componente 1	Evaluación del impacto en bienestar económico de los beneficiarios	Documentación de programas oficiales, estudios de impacto en ingresos	Las políticas de apoyo monetario mantienen su enfoque de ayuda directa.
Componente 2	Determinación de percepción de los beneficiarios sobre su calidad de vida	Encuestas y cuestionarios realizados a los beneficiarios	Los beneficiarios son representativos de la población objetivo.
Componente 3	Opinión de expertos en política social sobre los programas monetarios	Entrevistas con expertos, análisis de transcripciones de entrevistas	Los expertos cuentan con suficiente experiencia en el análisis de programas sociales.
Actividad 1	Análisis documental de programas sociales monetarios	Revisión documental de informes, políticas y normativas	Documentación actualizada y accesible sobre los programas.
Actividad 2	Recopilación de datos de percepción de beneficiarios	Encuestas a beneficiarios de los programas seleccionados	Los beneficiarios completan las encuestas y representan adecuadamente la muestra.

Actividad 3	Análisis de tendencias de pobreza en el periodo de estudio mediante estadísticas	Estadísticas oficiales de INEGI, CONEVAL	Los datos estadísticos cubren todo el periodo y mantienen estándares de calidad.
Actividad 4	Entrevistas con expertos en políticas sociales y funcionarios públicos	Transcripciones de entrevistas con expertos	Los expertos acceden a colaborar y comparten conocimiento de manera objetiva.

Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría de Hacienda y Crédito Público Guía MIR (S/P, pp. 33-34).

6.1.22. PERT

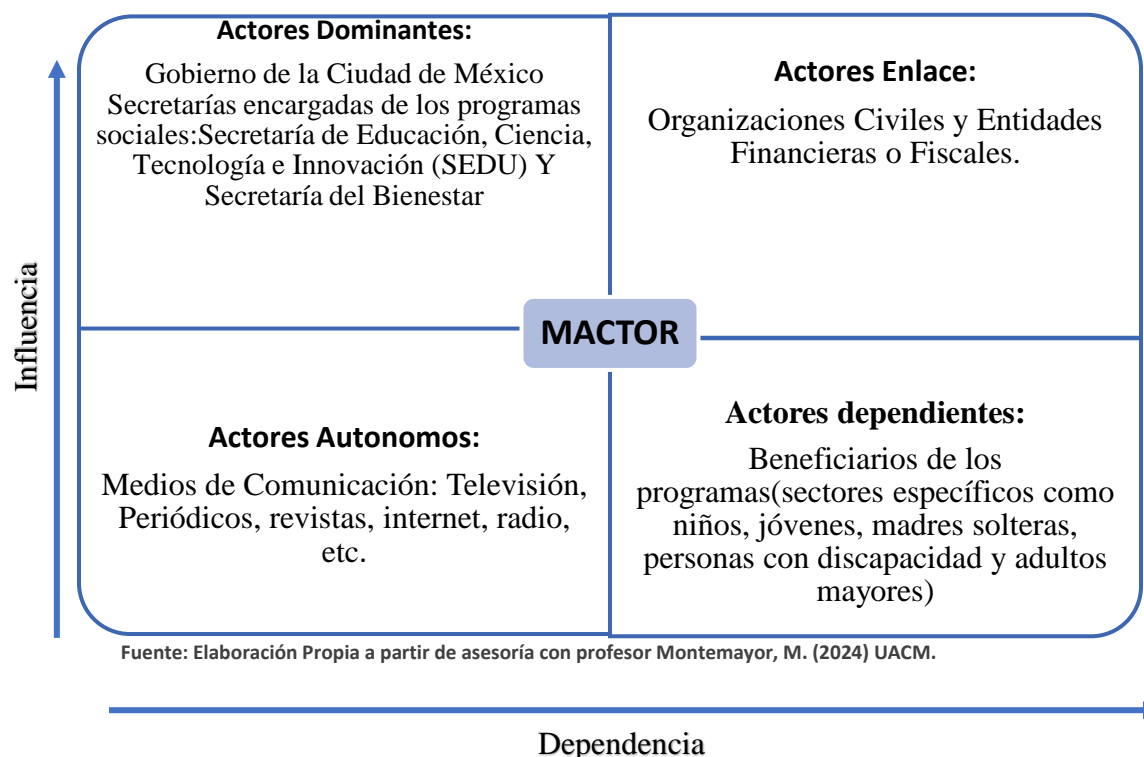
De acuerdo con el Módulo V del diplomado; La Técnica de Evaluación y Seguimiento de Programas, es útil en el seguimiento, desarrollo y evaluación de programas y proyectos. Un diagrama PERT, es una herramienta de gestión de proyectos que nos permite visualizar los indicadores y parámetros importantes y trazar las rutas a seguir del proyecto en cada actividad o tarea Incluyendo los tiempos y recursos necesarios para concluir cada tarea Incluidas las interdependencias de cada actividad, lo que nos facilita Las decisiones a tomar, incluso es posible definir con anticipación los problemas que puedan presentarse. (González. G, 2024)

Construcción de un Diagrama PERT relacionado al programa Propuesto

A partir de lo anterior y lo aprendido, se construyó el diagrama PERT a partir de círculos, los cuales se llaman nodos y trazos lineales que se llaman ramas; En este caso, los nodos representaran las actividades o tareas (puede ser con números o letras, como identificadores de la actividad o tarea); Mientras que en las ramas se asignan los tiempos o costos para realizar cada actividad, cada nodo se une con una rama hacia la siguiente actividad. Pueden existen diferentes rutas para pasar de una tarea a otra, en tal caso, se deben poner las ramas por separado, marcando los tiempos o costos en cada una. También si hay actividades a realizar simultáneamente, se deben poner esas tareas siguiendo rutas paralelas.

Imagen 9. Diagrama PERT

Cuadro 2. MACTOR (Plano de Influencia-dependencia de actores).



De esta manera se puede entender mejor las relaciones de poder en el sistema, destacando a los actores críticos (dominantes y de enlace) y mostrando la vulnerabilidad de los dependientes, quienes están más expuestos a los cambios en políticas y recursos.

Respecto a lo aprendido, el método y desde nuestra perspectiva hay que identificar 5 puntos principales, mismos que se enlistan de la siguiente manera:

Identificación de actores: Actores relevantes que tienen poder o influencia sobre las variables clave del sistema.

Identificación de objetivos estratégicos: Se determinan los objetivos que estos actores desean alcanzar, específicos al sistema de estudio.

Evaluación de influencias entre actores: Se jerarquizan las influencias directas que los actores tienen unos sobre otros.

Posicionamiento de actores respecto a los objetivos: Se representa la actitud de cada actor hacia cada objetivo, ya sea favorable, neutra o desfavorable.

Convergencia y divergencia entre actores: Se evalúan las posibilidades de alianza o conflicto entre los actores, lo cual permite anticipar el comportamiento del sistema.

Aplicación del método MACTOR al tema "Generación o perpetuación de la pobreza a partir de los 5 principales programas de tipo monetario en la Ciudad de México"

A partir de lo anterior se realizó la identificación de los actores, quedando de la siguiente manera:

Identificación de actores: Consideramos que algunos actores clave, serían el Gobierno de la Ciudad de México (las Secretarías encargadas de implementar los programas sociales), organizaciones civiles que trabajan con población vulnerable, beneficiarios de los programas (incluyendo sectores específicos como niños, jóvenes, madres solteras, personas con discapacidad y adultos mayores), así como entidades financieras o fiscales que supervisan el presupuesto destinado a estos programas.

Identificación de objetivos estratégicos: en este punto, hemos propuesto incluir la reducción efectiva de la pobreza, la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios, la optimización del uso de recursos públicos, y la reducción de la dependencia hacia programas sociales. A partir de lo anterior, se consideraron otros objetivos que podrían ser la consolidación de la percepción positiva de los programas, mejor focalización de los programas sociales y la identificación y/o eliminación de prácticas de corrupción.

Evaluación de influencias entre actores

En este punto se pensó o realizó una evaluación de como los actores se influyen mutuamente. Por ejemplo, el gobierno de la ciudad puede influir en las organizaciones civiles mediante políticas y

asignación de recursos, mientras que los beneficiarios pueden influir indirectamente en la ejecución de los programas a través de su participación y retroalimentación. Esta etapa nos permitió identificar quiénes son los actores dominantes, los que median y los dependientes.

Posicionamiento de los actores respecto a los objetivos: En este punto, evaluamos si los actores son favorables, neutros o desfavorables hacia cada objetivo. Por ejemplo, es probable que el gobierno favorezca la reducción de la pobreza y la optimización de recursos, mientras que los beneficiarios favorecen el acceso constante a los apoyos económicos. Organizaciones civiles pueden ser neutrales o favorables hacia algunos objetivos y opositores a la dependencia excesiva de los programas.

En donde: 4: Influencia muy fuerte; 3: Influencia fuerte; 2: Influencia moderada; 1: Influencia leve; 0: Sin influencia.

Tabla 31. Matriz de Influencia entre actores

Actores	Gobierno de la CDMX	Beneficiarios	Organizaciones Civiles	Entidades Financieras	Medios de Comunicación
Gobierno de la CDMX	-	4	3	4	3
Beneficiarios	2	-	1	0	2
Organizaciones Civiles	3	3	-	2	3
Entidades Financieras	3	1	2	-	1
Medios de Comunicación	2	3	2	1	-

Fuente: Elaboración Propia a partir de asesoría con profesor Montemayor, M. (2024) UACM.

A partir de lo anterior se podría decir que Gobierno de la CDMX: Es el actor más influyente (4 hacia beneficiarios y entidades financieras), reflejando su control en los programas.

Por otro lado, los Beneficiarios, tendrían una influencia limitada (2 hacia medios) y dependerían de otros actores.

Las Organizaciones Civiles podrían actuar como intermediarios (3 hacia gobierno, beneficiarios y medios), pero con menor poder frente a entidades financieras.

En este caso, las entidades Financieras, centrarían su influencia en la supervisión técnica (2 hacia organizaciones civiles, 1 hacia otros).

Finalmente, los Medios de Comunicación, Influyen especialmente en beneficiarios y organizaciones civiles (3 y 2 respectivamente), pero menos en entidades financieras.

Convergencia y divergencia entre actores

Finalmente, se analizó el grado de convergencia o conflicto entre los actores. En este punto se pudieron identificar posibles alianzas, como las que pueden formarse entre el gobierno y organizaciones civiles para mejorar la efectividad de los programas. Al mismo tiempo, podrían surgir conflictos si los beneficiarios consideran que los apoyos no son suficientes o si organizaciones civiles critican la transparencia en el manejo de recursos.

A partir de lo anterior y al análisis de los puntos tratados, nos ayudó a comprender mejor la dinámica de poder y los intereses contrapuestos, lo cual nos dio ideas de cómo podemos hacer para diseñar políticas más ajustadas a las necesidades y realidades de los beneficiarios, optimizando los programas de asistencia monetaria en Ciudad de México para evitar que generen o perpetúen situaciones de dependencia y pobreza.

La Matriz de Convergencia, mide el grado de coincidencia en objetivos entre los actores. Se usa una escala:

En donde: +4: Coincidencia total; +3: Alta convergencia; +2: Moderada convergencia. +1: Baja convergencia; 0: Sin convergencia; -2: Divergencia moderada; -4: Divergencia total.

Tabla 32. Matriz de Convergencia de Actores

Actores	Gobierno de la CDMX	Beneficiarios	Organizaciones Civiles	Entidades Financieras	Medios de Comunicación
----------------	----------------------------	----------------------	-------------------------------	------------------------------	-------------------------------

Gobierno de la CDMX	-	+3	+3	+4	+3
Beneficiarios	+3	-	+2	0	+3
Organizaciones Civiles	+3	+2	-	+3	+3
Entidades Financieras	+4	0	+3	-	+1
Medios de Comunicación	+3	+3	+3	+1	-

Fuente: Elaboración Propia a partir de asesoría con profesor Montemayor, M. (2024) UACM.

En este caso, el Gobierno de la CDMX, tenía una alta convergencia con entidades financieras (+4) y buena relación con otros actores (+3), mostrando su papel central.

Los Beneficiarios, tienen una alta convergencia con el gobierno y los medios (+3), pero sería neutral hacia entidades financieras (0), reflejando su enfoque limitado.

Por su parte, las Organizaciones Civiles: Coinciden en objetivos con todos los actores, especialmente con el gobierno y los medios (+3).

Las Entidades Financieras, tendrían en este caso la máxima convergencia con el gobierno (+4), pero una menor con los medios (+1) y los beneficiarios (0).

Finalmente, los Medios de Comunicación, podrían coincidir con la mayoría de los actores (+3), pero tendrían una menor alineación con entidades financieras (+1).

Desarrollo del plano de influencia-dependencia de actores:

Actores Identificados:

Gobierno de la Ciudad de México (particularmente las secretarías y oficinas encargadas de los programas sociales)

Beneficiarios de los programas (madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores).

Organizaciones Civiles (ONG's que trabajan con poblaciones vulnerables).

Entidades Financieras o Fiscales (supervisan y auditan el presupuesto).

Medios de Comunicación (influyen en la percepción pública y visualización de los programas).

Plano de influencia-dependencia entre actores:

Actores Dominantes (Alta influencia y Baja dependencia):

Gobierno de la Ciudad de México: Tiene una influencia decisiva en el diseño, implementación y distribución de los recursos de los programas. Aunque necesita cierta colaboración, su nivel de dependencia es bajo, ya que tiene autonomía en la asignación y operación de los programas.

Actores de Enlace (Alta influencia y Alta dependencia):

Organizaciones Civiles: Influyen en las percepciones y pueden actuar como intermediarios entre beneficiarios y gobierno, pero dependen de los recursos y políticas que el gobierno define para el funcionamiento de sus programas.

Entidades Financieras o Fiscales: Tienen la autoridad para auditar y evaluar el uso de los recursos, lo que los convierte en actores de alta influencia. Sin embargo, dependen del gobierno para obtener acceso a información y financiamiento.

Actores Autónomos (Baja influencia y Baja dependencia):

Medios de Comunicación: Aunque ejercen cierta influencia en la percepción pública, en este contexto específico tienen poca influencia directa sobre la operación de los programas. Además, no dependen directamente de otros actores para sus actividades en este sistema.

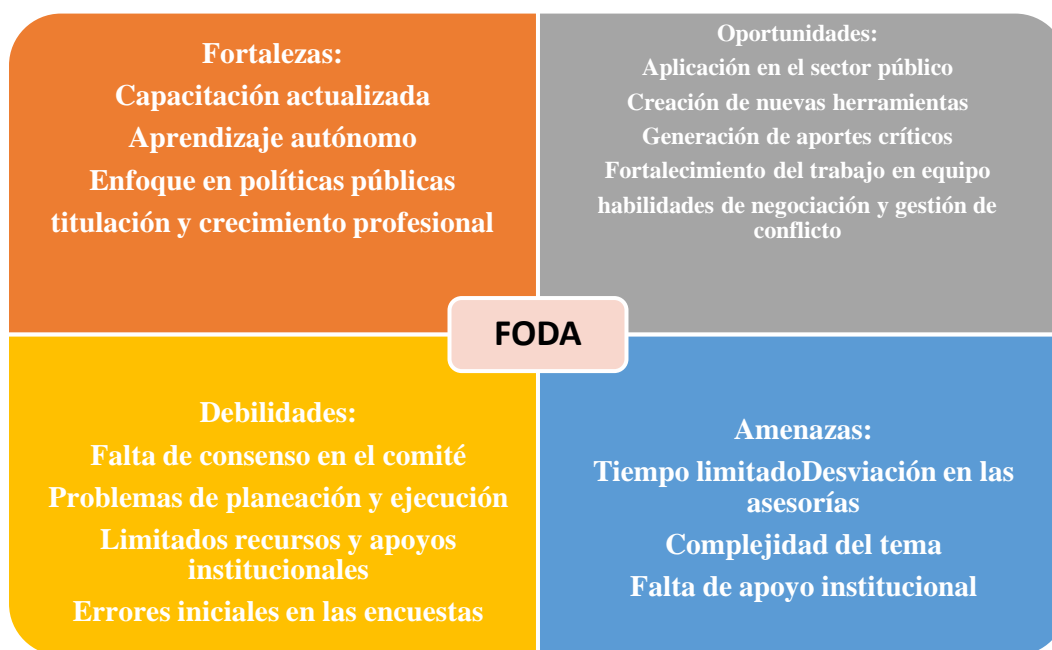
Actores Dependientes (Baja influencia y Alta dependencia):

Beneficiarios de los programas: Este grupo es el más dependiente, ya que su bienestar financiero está atado a la continuidad de los programas. Su influencia es limitada, aunque su retroalimentación y percepción pueden impactar indirectamente la política pública.

Capítulo 7. Análisis FODA

A continuación, presentamos un análisis FODA que refleja los aspectos que a nuestro parecer son los más relevantes durante el desarrollo del tema de investigación y la integración de este, tomando en cuenta los retos y aprendizajes del Diplomado.

Cuadro 3. Análisis FODA.



Fuente: Elaboración Propia a partir de asesoría con profesor Montemayor, M. (2024) UACM.

Fortalezas:

Capacitación actualizada: El diplomado nos proporcionó conocimientos útiles sobre la administración pública, planeación, participación, autogestión, finanzas, planes, políticas públicas, programas sociales, entre otros temas, mismos que enriquecieron la investigación y nos permitieron un análisis más profundo para nuestro tema.

Aprendizaje autónomo: uno de las fortalezas que parecieran una amenaza, fue la capacidad de estudiar de manera independiente temas que no fueron abordados de la manera correcta o que por el tiempo no se tocaron en las sesiones, todo esto nos llevó a fortalecer habilidades de autoformación y adaptabilidad.

Enfoque en políticas públicas: El diplomado ofreció herramientas prácticas y conceptuales para abordar problemáticas reales, como la generación y perpetuación de la pobreza en el caso de nuestra investigación.

Titulación y crecimiento profesional: Consideramos que este proyecto no solo concluye un proceso académico, sino que también puede abrirnos las puertas a mejores oportunidades laborales en el sector público.

Oportunidades

Aplicación en el sector público: Nos parece que la experiencia adquirida puede utilizarse en propuestas y evaluaciones reales de programas sociales monetarios en la Ciudad de México, lo cual en un futuro puede servirnos para poner en práctica lo aprendido y realizar algunos procesos si es que nos dedicamos a la Administración Pública o a la investigación.

Creación de nuevas herramientas: El diseño de encuestas, el análisis cuantitativo y cualitativo, así como todo lo aprendido, nos puede ofrecer la posibilidad de implementar métodos de evaluación más precisos en futuros proyectos.

Generación de aportes críticos: Toda la investigación, creemos que nos pudo permitir una contribución al debate sobre la eficacia de los programas sociales, influyendo en su diseño o rediseño.

Fortalecimiento del trabajo en equipo: Resolver los desacuerdos entre asesores y profesores, nos dio la oportunidad de aprovechar las diferentes perspectivas que tenían sobre nuestros proyectos, llevándonos a fomentar habilidades de negociación y gestión de conflictos.

Debilidades

Falta de consenso en el comité: Las contradicciones entre los profesores dificultaron la investigación y generaron retrasos en el desarrollo del proyecto.

Problemas de planeación y ejecución: La falta de claridad en las instrucciones y desviaciones en ocasiones de los temas centrales, afectaron las actividades que pudieron retroalimentar nuestros objetivos del proyecto.

Limitados recursos y apoyos institucionales: La nula respuesta de las instituciones en las cuales pensábamos apoyarnos para datos estadísticos e información más precisa, complicó la recopilación de información clave para la investigación.

Errores iniciales en las encuestas: El diseño inadecuado de las preguntas en nuestra encuesta, provocó correcciones constantes, retrasando el proceso de captación de datos.

Amenazas

Tiempo limitado: Creemos que la corta duración del diplomado (4 meses) fue un desafío significativo para abordar todos los temas y actividades requeridas.

Desviación en las asesorías: pensamos que las inconsistencias en las asesorías y enfoques diferentes de los profesores, comprometieron la calidad de nuestro trabajo final.

Complejidad del tema: El análisis de cinco programas sociales de carácter monetario abarcó diversas problemáticas que requirieron un enfoque multidimensional y que después de la realización de este proyecto nos parece un tema difícil de abordar en un tiempo tan limitado.

Falta de apoyo institucional: La ausencia de colaboración por parte de instituciones clave redujo la posibilidad de obtener información más completa y verificada.

En conclusión, este análisis FODA, nos permitió identificar los retos y los aprendizajes, así como las áreas de mejora, ofreciéndonos una mejor visión del proceso vivido durante la investigación e integración de este proyecto de titulación.

Capítulo 8. Elementos a incorporar

En este punto quisiera agregar los datos de las preguntas y respuestas, que estuvieron trabajando para realizar otro tipo de análisis o complementar varios puntos del proyecto, todo lo anterior necesario para la teoría de conjuntos y cuyo análisis nos servirá posteriormente para las estadísticas bayesianas y otros métodos de prospectiva, todo lo anterior se vio con el profesor (Montemayor M. 2024)

Tabla 33. Concentrado de datos preguntas y respuestas

pregunta 2	Beca para el Bienestar Benito Juárez para Educación Básica (nivel primario)	Beca para el Bienestar Benito Juárez para Educación Media Superior	Apoyo para Madres solteras o jefas de familia	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	totales
Femenino	10	7	11	6	6	40
Masculino	0	3	0	7	4	14
pregunta 4						
hogar	7		5	2	4	18
trabajo formal	1				2	3
trabajo informal	2				1	3
estudio		10				10
nada			6	11	3	20
Pregunta 5						
Sí	7	6	11	11	4	39
No	3	4		2	6	15
pregunta 6						
Sí, definitivamente		3			2	5
Algo mejor pero aun tengo dificultades	10	7	1		8	26
No, mi situación sigue siendo igual			10	13		23
pregunta 7						
Sí	3	5			3	11
No	7	5	11	13	7	43
pregunta 8						
Sí, he realizado reparaciones o mejoras en mi vivienda					1	1
He podido cubrir algunos gastos básicos de mi hogar pero no he podido realizar grandes mejoras	5	6	1		2	14

No he podido realizar cambios significativos en la vivienda	5	4	10	13	7	39
pregunta 9						
Sí, he podido adquirir bienes importantes para mi familia		2				2
He podido adquirir algunos bienes pero no todos los que necesitaría	6	8		1	3	18
No he podido adquirir bienes adicionales gracias al programa	4		11	12	7	34
pregunta 10						
Sí, me siento más segura/o en situaciones inesperadas		1			1	2
Me ha ayudado en algunas ocasiones, pero no me siento completamente protegida/o	9	6			5	20
No ha tenido un impacto en mi capacidad para enfrentar emergencias	1	3	11	13	4	32
pregunta 11						
Si he podido pagar cursos, actividades o materiales de estudio		5			8	13
Me ha ayudado un poco, pero no de manera significativa	8		1		2	11
No, no he podido invertir en eso	2		10	13		25

Fuente: Elaboración Propia a partir de asesoría con profesor Montemayor, M. (2024) UACM.

Conclusiones

El diseño y desarrollo del proyecto de investigación sobre el impacto en la generación o perpetuación de los cinco principales programas sociales de carácter monetario en la Ciudad de México (2018-2022), nos permitió un análisis más profundo, de las dinámicas entre política social y pobreza en un contexto urbano complejo como lo es la Ciudad de México. Desde la formulación del protocolo (visto en el Moduló I), se decidió una estructura metodológica más completa, por así decirlo ya que, al combinar métodos cualitativos y cuantitativos, se pudo garantizar una mejor visión de las problemáticas y logros en relación con los programas abordados.

Creemos que el planteamiento inicial partió de objetivos claros, enfocados en conocer, analizar y sintetizar los orígenes, alcances, operación e instrumentación de estos cinco programas: Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Beca Benito Juárez(jóvenes), Apoyo Económico para Madres Solteras y Jefas de Familia, Mi Beca para Empezar, y Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente; La temporalidad (2018-2022) también nos permitió evaluar no solo la evolución de estas políticas, sino también su impacto frente a factores económicos y sociales como el crecimiento de la pobreza, la deserción estudiantil y la participación laboral de grupos vulnerables.

A lo largo del proyecto, se integraron elementos adicionales que enriquecieron el análisis, como:

1. **Informes financieros** a partir del Programa General de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo, y Presupuesto de Egresos e Ingresos de la CDMX 2024, todo esto visto en el Módulo VI.

2. **Conceptos de economía institucional** (modulo VI) y hacienda pública extraídos de fuentes clave como Joseph Stiglitz y Henri Arvon.
3. **Indicadores macroeconómicos y microeconómicos** obtenidos del INEGI y CONEVAL para fundamentar la relación entre pobreza y programas sociales.
4. **Perspectivas de los beneficiarios** a través de análisis cuantitativos y entrevistas, lo cual permitió conocer de primera mano las experiencias y percepciones respecto a estos programas.
5. **Herramientas prospectivas** como el cono de prospectiva, PERT, GANTT, MACTOR, MIR y el plan operativo de acción, que permitieron planificar el análisis y proyectar escenarios futuros.
6. **Estadísticas bayesianas** y métricas de eficiencia y eficacia aplicadas al análisis de servicios y resultados de los programas o de nuestro plan de acción.
7. **Psicología social de las organizaciones** (Modulo III), que aportó un marco teórico para analizar las dinámicas internas en las instituciones responsables de la implementación de los programas.
8. **Aprendizajes adquiridos** (Modulo II) en el uso de bibliotecas digitales y herramientas digitales como Zotero y Mendeley, que facilitaron el manejo y organización de fuentes bibliográficas esenciales para el proyecto; sin dejar de mencionar la invitación de expertos en estadística y citación.

Los resultados revelaron una paradoja por así decirlo, ya que aunque los programas sociales monetarios han sido efectivos en mejorar la situación de los beneficiarios, su diseño y operación a nuestro parecer aún presentan limitaciones que perpetúan la pobreza, a esto se le pueden agregar factores como la corrupción administrativa, la falta de supervisión en la implementación y la desconexión entre las políticas públicas y las necesidades reales de los grupos vulnerables

que han surgido como barreras para este sector. Asimismo, el análisis sobre la evolución del crecimiento de la pobreza en la Ciudad de México (2018-2022) nos hizo ver como las condiciones económicas y sociales de la población han empeorado en términos relativos, pese a los incrementos presupuestarios y grandes avances en estos programas.

En términos específicos, se identificaron los siguientes hallazgos:

- **Bienestar de las Personas Adultas Mayores:** A pesar del aumento gradual en su presupuesto, persisten problemas de cobertura y transparencia en su ejecución.
- **Mi Beca para Empezar:** Ha contribuido a la reducción de la deserción escolar, pero su impacto en la pobreza de las familias es limitado por su carácter complementario.
- **Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente:** Su operación es significativa, pero el alcance sigue siendo insuficiente frente a la demanda.

Finalmente, este proyecto demuestra que los programas sociales monetarios deben ser rediseñados bajo un enfoque integral que priorice la erradicación de las causas estructurales de la pobreza. Esto incluye mejorar los mecanismos de transparencia, fomentar la participación ciudadana en la planeación y supervisión, y vincular estas políticas con estrategias complementarias en actividades culturales y deportivas, capacitación, educación y empleo. Solo así se podrán transformar en verdaderos impulsores de desarrollo sostenible, en lugar de simples programas económicos que alivien las problemáticas momentáneamente y no a largo plazo.

Recomendaciones y Propuestas

A partir de los resultados y como se pudo observar, los programas sociales monetarios han logrado aliviar parcialmente las condiciones de pobreza en la Ciudad de México, pero aún enfrentan grandes desafíos en términos de impacto y desarrollo, pues para lograr una verdadera reducción de la pobreza, sugerimos que es indispensable complementar las transferencias monetarias con estrategias integrales que promuevan la las actividades deportivas y culturales, la educación, capacitación y sobre todo la autosuficiencia económica y la movilidad social de los beneficiarios. Es necesario agregar Políticas que complementen el empleo y la capacitación laboral. Asimismo, es fundamental fortalecer la coordinación y evaluación de los programas para garantizar aún más su impacto, además de reducir la duplicidad de apoyos y garantizar un uso más eficiente de los recursos públicos.

Los resultados de la encuesta muestran que más del 70% de los beneficiarios carece de empleo o realiza actividades laborales informales. Este panorama nos marca la necesidad de políticas activas que impulsen la inserción laboral y la generación de empleo formal.

Como propuesta, se planea crear programas de capacitación laboral vinculados con los sectores económicos de mayor crecimiento en la Ciudad de México, dando prioridad a diversas actividades sustentables y de servicios. Pensamos que estos programas podrían ser coordinados por el gobierno local en colaboración con empresas privadas y centros educativos.

Programas como Mi Beca para Empezar han demostrado ser un apoyo útil, pero que a nuestro parecer aún carece de estrategias que aseguren la continuidad educativa hacia niveles superiores y su vinculación con oportunidades laborales.

A partir de lo anterior se propone, implementar un programa de seguimiento educativo, desde la educación básica hasta la capacitación profesional, enfocado en actividades en áreas

estratégicas en donde puedan desarrollarse de la mejor manera posible. Esto puede incluir becas condicionadas a la participación en estos programas.

Como se pudo observar, grupos como madres solteras, personas con discapacidad y adultos mayores presentan mayores dificultades para integrarse al mercado laboral, lo que a nuestro parecer ha perpetuado su situación de vulnerabilidad.

Por lo que se propone, ampliar los programas de trabajo temporal inclusivo para madres solteras y personas con discapacidad, estableciendo incentivos fiscales para empresas que contraten a beneficiarios de programas sociales en situación más vulnerable. Además de diseñar programas específicos de emprendimiento para adultos mayores, con acceso a microcréditos y capacitación; Además de Complementar las transferencias monetarias con actividades comunitarias remuneradas, como tutorías, artesanías o labores administrativas en programas sociales. Esto no solo mejorará su calidad de vida, sino que también fomentará su participación activa en la economía local.

También, se propone, establecer una conexión directa con programas de empleabilidad al término de la educación media superior.

Para Madres solteras se puede proponer también, la creación de guarderías gratuitas y centros de capacitación laboral en zonas marginadas, facilitando su acceso a oportunidades económicas mientras reciben apoyo monetario.

Repasando una de las problemáticas identificadas en donde 72% de los encuestados reciben apoyos de más de un programa, lo que indica problemas de duplicidad y falta de focalización; Se propone crear una base de datos unificada y dinámica que permita identificar a los beneficiarios y priorizar los apoyos según su nivel de vulnerabilidad; Implementando también mecanismos de verificación y seguimiento periódico para evitar esta problemática.

Una problemática más es la falta de datos sistemáticos sobre el impacto real de los programas el cual a nuestro parecer ha dificultado la identificación de áreas de mejora. Proponiendo un un sistema de monitoreo y evaluación anual que mida la eficacia, eficiencia e impacto de los programas sociales, en el cual se incluyan indicadores de empleabilidad, autosuficiencia y movilidad económica como parte del análisis de resultados.

A nuestro parecer, la generación de ingresos locales es clave para romper el ciclo de dependencia, por esta razón también podría entrar como opción el financiamiento de proyectos productivos liderados por comunidades, especialmente en sectores agrícolas, turísticos y artesanales, además de, cómo se mencionó en clases, fomentar cooperativas y redes de comercio local que integren a beneficiarios de programas sociales.

Desde nuestra perspectiva y los datos, los apoyos actuales no han logrado transformar las condiciones estructurales de los beneficiarios. A partir de esto y como se ha planteado desde un principio se puede crear un programa piloto que combine transferencias monetarias, capacitación y generación de empleo en una población focalizada, para que de esta manera se evalúe su efectividad en la reducción de la pobreza y pueda ser una opción para mejorar el futuro de la población y una mejora en los programas sociales de este tipo.

Anexo 1. Herramienta de Captación de Información

Encuesta: Evaluación de percepción de beneficiarios de los cinco principales Programas Sociales Monetarios en la Ciudad de México.

Instrucciones:

Por favor, marque la opción que mejor represente su situación o experiencia. Su participación es confidencial y los resultados se utilizarán únicamente con fines de investigación.

Datos Generales

SEXO: M F Otro

Programa al que pertenece: _____

Edad: _____

¿Ha podido adquirir bienes o servicios que antes no podía, gracias al programa?

Sí, he podido adquirir bienes importantes para mi hogar o familia.

He podido adquirir algunos bienes, pero no todos los que necesitaría.

No he podido adquirir bienes adicionales gracias al programa.

2. ¿Ha podido cubrir sus gastos básicos (comida, vivienda, servicios) de manera más fácil desde que recibe el programa?

Sí, definitivamente.

Algo mejor, pero aún tengo dificultades.

No, mi situación económica sigue siendo similar

3. ¿Cree que el programa económico le ha permitido invertir más en su educación, capacitación o alguna otra actividad de desarrollo?

Sí, he podido pagar cursos o materiales de estudio.

Me ha ayudado un poco, pero no de manera significativa.

No, no he podido invertir en eso.

¿Cree que el programa ha afectado su capacidad para afrontar situaciones de emergencia económica?

Sí, me siento más seguro ante situaciones inesperadas.

Me ha ayudado en algunas ocasiones, pero no me siento completamente protegido.

No ha tenido un impacto en mi capacidad para afrontar emergencias.

¿Ha podido mejorar su vivienda o las condiciones de su hogar gracias al programa?

Sí, he realizado reparaciones o mejoras en mi vivienda.

He podido cubrir algunos gastos básicos de mi hogar, pero no realizar grandes mejoras.

No he podido realizar cambios significativos en mi vivienda.

Bibliografía/Referencias:

- AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA. (2018). Presupuesto de egresos 2018. Datos Abiertos de la Ciudad de México. Recuperado de <https://www.datos.cdmx.gob.mx>
- AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA. (2019). Presupuesto de egresos 2019. Datos Abiertos de la Ciudad de México.
- AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA. (2020). Presupuesto de egresos 2020. Datos Abiertos de la Ciudad de México.
- AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA. (2021). Presupuesto de egresos 2021. Datos Abiertos de la Ciudad de México.
- AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA. (2022). Presupuesto de egresos 2022. Datos Abiertos de la Ciudad de México.
- AGUILAR VILLANUEVA, L. F. (2012). La gobernanza participativa. Fondo de Cultura Económica.
- AGUILAR, J. (1997). El Neoliberalismo. El salvador. Equipo Maíz.
- AGUILAR, J. (1997). El neoliberalismo. México: Siglo XXI.
- ALONSO, PÉREZ, MATILDE. (1999) Pensamiento económico y economía social. Ed. Tiraloblanch, España.
- ÁLVAREZ BÉJAR, A. (1997). El capitalismo global y la economía mexicana. México: UNAM.
- ARVON, H. (1981). La autogestión. Fondo de Cultura Económica.
- ASTUDILLO, MOYA. (2017) Finanzas públicas para todos: Una introducción a la hacienda pública en México. Trillas. UNAM. México
- BLANDEN, J., Gregg, P., & Machin, S. (2005). sobre movilidad intergeneracional en Europa y América del Norte, London School of Economics.
- BECKER, G. S. (1993). El capital humano: Un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación (1ª ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- BOLTVINIK, J. (2016). La pobreza en México: Causas, políticas y alternativas. Fondo de Cultura Económica.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2020). Informe Anual sobre la Desigualdad en México. Ciudad de México: CEPAL.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2021). Evaluación de los Impactos del COVID-19 en el Mercado Laboral de la Ciudad de México. Ciudad de México: CEPAL.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO Social (CONEVAL). (2020). Evaluación de programas sociales.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). (2022). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022. Ciudad de México: CONEVAL. (pp. 18, 30).

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL. (2022). Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2022: Informe de pobreza y evaluación en los estados 2022. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx>

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). (2020). Evaluación de la política social 2020.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). (2022). Informe de avances en los programas sociales.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL. (2022). Anexo estadístico 2022. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx>

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). (2022). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022. Ciudad de México: CONEVAL. (p. 45).

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL. (2022). Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2022: Informe de pobreza y evaluación en los estados 2022. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx>.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

(CONEVAL). (2023). Medición de la pobreza en la Ciudad de México 2022.

<https://www.coneval.org.mx>

CONEVAL. (2023). Informe de Medición de la Pobreza 2022. Recuperado de CONEVAL.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

(CONEVAL). (2023). Medición de la pobreza en la Ciudad de México 2022. Recuperado

de https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

(CONEVAL). (2022). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022. Ciudad de México: CONEVAL. (p. 45).

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

(CONEVAL). (2020). Informe de evaluación de programas sociales 2019-2022.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (2024). Diario Oficial de la

Federación. <https://www.dof.gob.mx/>

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2017). Constitución Política de la

Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

CORDERA CAMPOS, R. (1998). El capitalismo en México y el mundo. México: Siglo XXI.

COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ. (2022).

Informe anual 2021 2022 de Becas para el Bienestar Benito Juárez. Gobierno de México.

<https://www.becasbenitojuarez.gob.mx>

DIETERICH, H. (2005). Nueva guía para la investigación científica. Ariel.

ESCOBAR LATAPÍ, A. (2020). Políticas sociales y pobreza en México: Evaluación crítica y propuestas.

Fondo de Cultura Económica.

ESPING-ANDERSEN, G. (1990). Los tres mundos del estado del bienestar. Valencia: Ed. Alfons el

Magnànim.

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA (FIDEGAR). (2022). Informe de resultados del Programa Mi Beca para Empezar 2021-2022. Gobierno de la Ciudad de México.

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx>

GOBIERNO DE MÉXICO. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Secretaría de Gobernación.

<https://www.gob.mx/>

GOBIERNO DE MÉXICO. (2021). Reglas de Operación de Programas Sociales. Recuperado de

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2020). Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2020-2024. <https://www.cdmx.gob.mx>

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2022). Informe de rendición de cuentas 2021-2022.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2022). Mi Beca para Empezar: Informe de desempeño 2022. Recuperado de <https://fideicomisoed.cdmx.gob.mx>

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2022). Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México 2022-2040. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2022). Mi Beca para Empezar: Informe de desempeño 2022. Recuperado de <https://fideicomisoed.cdmx.gob.mx>

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2024). Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México 2024. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.

Disponible en <https://www.seduvi.cdmx.gob.mx>

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2023). Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2023). Código Fiscal de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2024). Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2024. Secretaría de Administración y Finanzas.

GONZÁLEZ, B. (2024a). “Enfoque de Economía Social y Solidaria”. Diplomado de Planeación

Prospectiva, Participación Ciudadana y Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable de la CDMX.

- GONZÁLEZ, B. (2024b). "Planeación (Planificación)". Diplomado en Planeación, Prospectiva y Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable de la CDMX.
- GONZÁLEZ, B. (2024c). "Finanzas Públicas y Sociales". Diplomado de Planeación Prospectiva, Participación Ciudadana y Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable de la CDMX.
- GONZÁLEZ, B. (2024p). Presentación de economía 2024. Diplomado de Planeación Prospectiva, Participación Ciudadana y Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable de la CDMX.
- GUTIÉRREZ, GONZÁLES, ZAMORANO (2005). La Cuenca de México y sus cambios Demográficos Espaciales.
- HERNÁNDEZ LAOS, E. (2017). Pobreza y desigualdad en México: Diagnóstico y alternativas de política. Editorial UNAM.
- HERNÁNDEZ, G., & Del Villar, A. (2019). "El asistencialismo en la Ciudad de México: Impacto en la desigualdad y la pobreza". Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 64(236), 53-76
- . INEGI. (2022). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2020). Estadísticas de pobreza en México: Metodología y resultados. Ciudad de México: INEGI.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). (2021). Indicadores trimestrales del PIB estatal. <https://www.inegi.org.mx/programas/pibe/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). (2021). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2021. Ciudad de México: INEGI. (pp. 35, 40).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). (2023). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022. <https://www.inegi.org.mx>
- LEVY, S. (2018). Esfuerzos mal dirigidos: Reformas económicas para erradicar la pobreza en México. Editorial Debate.
- LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (2011). Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD_201118.pdf

- LÓPEZ-CALVA, L. F., & Lustig, N. (2010). Pobreza y desigualdad en América Latina: Causas y nuevas políticas. Fondo de Cultura Económica.
- MALTHUS, T. R. (1798). Ensayo sobre el principio de la población (J. M. Noguera & J. Miquel, Trads.; Dir. E. M. del Valle). Madrid: Establecimiento Literario y Tipográfico de D. Lucas González y Compañía. Recuperado de <https://www.cervantesvirtual.com/obra/ensayo-sobre-el-principio-de-la-poblacion-0/>
- MÉNDEZ, J. (2020). La biblioteca del siglo XXI: un espacio de aprendizaje y creación. *Revista de Bibliotecología*, 68(1), 12-20.
- ORDAZ, J. C. (2019). "El fracaso del asistencialismo en la Ciudad de México". En J. Valencia (Ed.), *Política social y exclusión en las urbes mexicanas* (pp. 91-112). Editorial UACM.
- PNUD. (2021). Índice de Desarrollo Humano en México y la Ciudad de México 2020.
- REYES, M., & Suárez, G. (2018). *Asistencialismo y pobreza en México: Un análisis desde la política social*. Siglo XXI Editores.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, O. (2000). *Globalización y neoliberalismo*. México: Siglo XXI.
- RODRÍGUEZ, E. (2010). *Impacto social de políticas públicas en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- ROWNTREE, B. S. (1901). *Poverty: A Study of Town Life*. Macmillan. Recuperado de: <https://archive.org/details/in.ernet.dli.2015.90969>
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, G. (2011). *Métodos mixtos* Cueva Luza, T., Jara Córdova, O., Arias González, J. L., Flores Limo, F. A., & Balmaceda Flores, C. A. (2023). *Métodos mixtos de investigación para principiantes*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú.
- SARATXAGA, K. (2007). *NUEVO ESTILO DE RELACIONES*. PEARSON.
- SCHVARSTEIN, L. (1990). *Psicología social de las organizaciones*. Paidós.
- SECRETARÍA DE BIENESTAR. (2022). *Informe de Resultados Programáticos*. Ciudad de México.
- SECRETARÍA DE BIENESTAR. (2021). *Informe anual de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*. Gobierno de México.

SECRETARÍA DE BIENESTAR. (2020). Informe de resultados del Programa de Apoyo a Madres Solteras. Gobierno de México.

SECRETARÍA DE BIENESTAR. (2020). Informe de resultados del Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente. Gobierno de México.

SECRETARÍA DE BIENESTAR. (2020). Informe de resultados del Programa de Apoyo a Madres Solteras. Gobierno de México.

SECRETARÍA DE BIENESTAR. (2022). Informe anual de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Gobierno de México.

SECRETARÍA DE BIENESTAR. (2022). Informe anual del Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/bienestar>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2021). Estadísticas de Becas Benito Juárez.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SEDECO). (2021). Informe de Evaluación de Programas Sociales en la Ciudad de México. Ciudad de México: SEDECO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SEDECO). (2021). Informe de economía y empleo en la Ciudad de México 2021.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE México (SEDECO). (2021). Informe de economía y empleo en la Ciudad de México 2021. <https://sedeco.cdmx.gob.mx>

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. (s. f.). Guía MIR: Metodología de marco lógico para la planeación y evaluación de programas presupuestarios (pp. 33-34).

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. (s. f.). Guía MIR: Metodología de marco lógico para la planeación y evaluación de programas presupuestarios (pp. 1-77).

SEDECO (2022). Panorama económico y social de la Ciudad de México. Recuperado de <https://www.contextocdmx.gob.mx/>

SEDECO. (2022). Reporte Económico y Social de la Ciudad de México. Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México.

- SEN, A. (1999). *Development as freedom (Desarrollo y Libertad)*. Oxford University Press. Recuperado de: https://indigenasdelperu.files.wordpress.com/2015/09/desarrollo_y_libertad_-_amartya_sen.pdf
- SOTELO, M. (2018). La importancia de la citación en la investigación académica. *Revista de Investigación*, 39(2), 10-15.
- STIGLITZ, J. E. (2000). *La economía del sector público*. Antoni Bosch.
- SZÉKELY, M. (2005). *El impacto de los programas sociales en la reducción de la pobreza en México*. Banco Mundial.
- TOLEDO, V. M. (2001). *Capitalismo y naturaleza en México*. México: Siglo XXI.
- TOWNSEND, P. (1979). *Poverty in the United Kingdom: A Survey of Household Resources and Standards of Living*. Penguin Books. Citado por: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indicadores de pobreza y desigualdad.
- UNICEF. (2022). *Informe sobre Mi Beca para Empezar*. Recuperado de <https://www.unicef.org>
- UNICEF. (2021). *Evaluación del impacto de los programas sociales en México*.
- UNICEF. (2021). *Impacto de las transferencias monetarias en familias vulnerables*. Recuperado de
- VANCLAY, F. (2003). Principios Internacionales para la Evaluación del Impacto Social. *Evaluación del Impacto y Aprobación de Proyectos*, 21(1), 5–12.
- VILLALOBOS, C. (2018). "Pobreza urbana y exclusión social: Un análisis de la política social en la Ciudad de México". *Estudios Demográficos y Urbanos*, 33(2), 429-452.
- ZICCARDI, A. (2013). "Política social y pobreza en la Ciudad de México". En A. Ziccardi (Ed.), *Pobreza, desigualdad y exclusión en las ciudades mexicanas* (pp. 75-102). Siglo XXI Editores.
- ZICCARDI, A. (2014). "Programas sociales en la Ciudad de México: Una evaluación crítica". *Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM*, 9(1), 43-67.